

*Provincia de Valladolid*

Pr. Inst. Instr. número 2 y número 3 de Valladolid.

*Provincia de Zamora*

Pr. Inst. Instr. número 2 y número 4 de Zamora.

*Provincia de Albacete*

Pr. Inst. Instr. número 5 y número 6 de Albacete.

*Provincia de Toledo*

Pr. Inst. Instr. número 1 y número 2 de Orgaz.

*Provincia de Barcelona*

Pr. Inst. Instr. número 4, número 5 y número 6 de Arenys de Mar.

Pr. Inst. Instr. número 3 y número 4 de Cerdanyola del Vallés.

Pr. Inst. Instr. número 2 y número 6 de Sabadell.

*Provincia de Lleida*

Pr. Inst. Instr. número 1 y número 2 de Cervera.

*Provincia de Tarragona*

Pr. Inst. Instr. número 2 y número 4 de El Vendrell.

Pr. Inst. Instr. número 2 y número 4 de Tarragona.

*Provincia de Alicante*

Pr. Inst. Instr. número 3 y número 5 de Benidorm.

*Provincia de Valencia*

Pr. Inst. Instr. número 1 y número 2 de Moncada.

*Provincia de Badajoz*

Pr. Inst. Instr. número 1 y número 2 de Don Benito.

Pr. Inst. Instr. número 1 de Mérida y de Montijo.

*Provincia de Lugo*

Pr. Inst. Instr. número 1 y número 5 de Lugo.

*Provincia de Orense*

Pr. Inst. Instr. número 1 y número 4 de Ourense.

*Provincia de Murcia*

Pr. Inst. Instr. número 5 y número 7 de Cartagena.

Pr. Inst. Instr. número 1 y número 2 de Totana.

*Provincia de Guipúzcoa*

Pr. Inst. Instr. número 1 y número 2 de Eibar.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**23890** RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se modifica la relación de aspirantes admitidos, turno restringido, y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, aprobada por Resolución de 2 de octubre de 1995 de esta Subsecretaría.

Por Resolución de esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, de fecha 2 de octubre de 1995, («Boletín Oficial del Estado» del 4), se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos,

turnos libre y restringido, y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 27 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda.

El retraso en la recepción de las reclamaciones contra la Resolución de 5 de septiembre de 1995, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido y excluidos a las citadas pruebas, hace necesaria la modificación de la Resolución de 2 de octubre de 1995, en los siguientes términos:

Se admiten a la realización de las citadas pruebas a los aspirantes que se relacionan en el anexo.

Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Subsecretaría, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

### ANEXO

Plana Canet, Francisca. Documento nacional de identidad: 77.906.793.

Suárez González, Aquilino. Documento nacional de identidad: 40.862.218.

Suñol Bert, Sergio. Documento nacional de identidad: 40.870.993.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23891** ORDEN de 26 de octubre de 1995 por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y profesores que imparten las enseñanzas artísticas y de idiomas.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), establece en su disposición adicional novena.4 que periódicamente las administraciones educativas competentes convocarán concurso de traslados de ámbito nacional, a efectos de proceder a la provisión de las plazas vacantes que determinen en los centros docentes de enseñanza dependientes de aquéllas. El desarrollo de las previsiones contenidas en la LOGSE se llevó a cabo mediante el Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto, por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos docentes que impartan las enseñanzas establecidas en la LOGSE. Esta norma establece en su artículo 1 que lo concursos de traslados de ámbito nacional se convocarán por la administración educativa competente cada dos años.

Por su parte, la Ley 24/1994, de 12 de julio, dispone en artículo 1 que durante los cursos escolares en los que no se celebren los concursos de ámbito nacional a que se refiere el número 4 de la disposición adicional novena de la LOGSE, el Ministerio de Educación y Ciencia y los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas que se encuentren en el pleno ejercicio de sus competencias educativas, podrán organizar procedimientos de provisión referidos al ámbito territorial cuya gestión les corresponda y destinados a la cobertura de sus puestos de trabajo.

Celebrado durante el curso 1994/1995, el primer concurso de traslados de ámbito nacional, se ha considerado conveniente a fin de asegurar la cobertura de los puestos vacantes en las mejores condiciones requeridas para la calidad del sistema educativo, convocar concurso para cubrir las plazas vacantes de las plantillas orgánicas de los centros previstas de acuerdo con la planificación general educativa para el curso 1996/1997.

Al incluirse en el presente concurso no sólo las vacantes subsistentes tras la resolución del concurso de traslados de ámbito nacional, sino también las producidas posteriormente, e incluso las nuevas plazas que se crearán para el curso 1996/1997, se ha abierto la posibilidad de participación a los funcionarios dependientes de otras administraciones educativas en el ejercicio de competencias plenas en materia de educación.

De conformidad con las disposiciones anteriormente aludidas y existiendo plazas vacantes en los centros docentes, cuya provisión debe hacerse entre funcionarios de los cuerpos que a continuación se citan, este Ministerio ha dispuesto convocar concurso de traslados referido a su ámbito territorial.

Primera. Se convoca concurso de traslados de acuerdo con las especificaciones que se citan en la presente Orden, para la provisión de plazas vacantes entre funcionarios docentes de los cuerpos de:

Profesores de Enseñanza Secundaria.  
Profesores técnicos de Formación Profesional.  
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.  
Catedráticos de Música y Artes Escénicas.  
Profesores de Música y Artes Escénicas.  
Profesores de Artes Plásticas y Diseño.  
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Este concurso se regirá por las siguientes disposiciones:

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 22/1993, de 29 de diciembre; la Ley 42/1994, de 30 de diciembre; la Ley 4/1995, de 23 de marzo; la Ley 24/1994, de 12 de julio, así como el Decreto 315/1964, de 7 de febrero, modificado por la Ley 4/1990, de 29 de junio; Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto; Real Decreto 850/1993, de 4 de junio; Real Decreto 574/1991, de 22 de abril; Real Decreto 575/1991, de 22 de abril; Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre; Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre y cuantas otras les sean de aplicación.

Segunda. *Plazas convocadas y publicación de las mismas.*

Al amparo de la presente Orden se convocan, además de las vacantes previstas en el momento de la convocatoria las que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 1995 y las que resulten de la resolución de este concurso en cada cuerpo por el que se concurra. Además, se incluirán aquellas vacantes que se originen como consecuencia de las jubilaciones forzosas que se produzcan hasta la finalización del curso 1995/1996, así como las plazas que se dotarán en los centros cuyo comienzo de actividades esté previsto para el curso 1996/1997, que estarán condicionadas al efectivo inicio del funcionamiento de tales centros en dicho curso. Todas ellas siempre que su funcionamiento se encuentre previsto en la planificación general educativa.

No se incluirán en el presente concurso las posibles vacantes que pudieran originarse en virtud de los concursos que pudieran convocar durante este curso las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas que se hallen en el pleno ejercicio de las competencias en materia educativa.

Las plazas previstas para el curso 1996/1997, correspondientes a los citados cuerpos, se publicarán relacionadas por centros en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia», con anterioridad a la resolución provisional de este concurso de traslados.

Tercera. *Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Para los profesores pertenecientes a este Cuerpo se ofertan las siguientes plazas.

1. Plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares, para los centros, los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y los centros de educación permanente de adultos que figuran en el anexo II a), b) y c) a la presente Orden y para las especialidades que se indican en el anexo VI.

2. Plazas correspondientes a la especialidad de tecnología para los centros consignados en el anexo II a). Los Profesores de Enseñanza Secundaria, podrán optar por una sola vez a plazas de esta especialidad, siempre que aún no siendo titulares de la misma reúnan las siguientes condiciones:

Tener destino definitivo en el centro al que corresponda la vacante.

Estar en posesión del título de Ingeniero, Arquitecto, Doctor o Licenciado en Ciencias Físicas, Ciencias Químicas, Ciencias, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado de la Marina Civil o Diplomado de la Marina Civil.

3. Plazas correspondientes a los departamentos de orientación.—Los Profesores de Enseñanza Secundaria podrán optar a las plazas de Psicología y Pedagogía, en los Institutos de Enseñanza Secundaria que aparecen consignados en el anexo II a). Igualmente podrán optar a plazas de apoyo del área de la Lengua y Ciencias Sociales o Científica o Tecnológica en los Institutos de Enseñanzas Secundaria que se relacionan en el anexo II a) a excepción de los que aparecen consignados como de nueva creación. Para ello deberán reunir las condiciones que se establecen a continuación para cada plaza.

3.1 Psicología y Pedagogía.—Los Profesores de Enseñanza Secundaria, podrán optar por una sola vez a plazas de esta especialidad siempre que, aún no siendo titulares de la misma, reúnan los siguientes requisitos:

Tener destino definitivo en el centro al que corresponda la vacante.

Estar en posesión del título de Doctor o Licenciado en Psicología, Filosofía y Ciencias de la Educación (especialidades: Psicología o Ciencias de la Educación) o Filosofía y Letras (especialidades: Pedagogía o Psicología) o que hayan sido diplomados en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 19974.

Podrán así mismo solicitar dichas plazas, los Profesores de Enseñanza Secundaria con la condición de Catedráticos titulares de plazas de Psicólogos.

3.2 Plazas de Profesores de apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales.

Ser titular de alguna de las siguientes especialidades: Lengua castellana y literatura, geografía e historia, filosofía, alemán, francés, griego, inglés, italiano, latín, portugués, lengua y literatura catalanas (islas Baleares) y asimiladas, lengua aranesa y lengua y literatura gallega.

3.3 Plazas de Profesores de apoyo al Área Científica o Tecnológica.

Ser titular de algunas de las especialidades siguientes: Biología y geología, física y química, matemáticas, organización y proyectos de fabricación mecánica, sistemas electrotécnicos y automáticos, sistemas electrónicos, organización y procesos de mantenimiento de vehículos, construcciones civiles y edificación, organización y proyectos de sistemas energéticos, análisis y química industrial, procesos y productos de textil, confección y piel, procesos y productos en madera y mueble, procesos y medios de comunicación, procesos de producción agraria, procesos y productos en artes gráficas y tecnología minera.

4. Plazas de Psicología y Pedagogía correspondientes a los equipos de orientación educativa y psicopedagógica que se relacionan en el anexo II b) siempre que reúnan los requisitos y condiciones exigidas en el apartado 3.1 de esta base.

5. Plazas correspondientes a las especialidades que se relacionan en el anexo V del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre: Economía, procesos de cultivo acuícola, procesos y productos de vidrio y cerámica y procesos de transformación y conservación de alimentos. Podrán solicitar estas plazas por una sola vez los profesores que aún no siendo titulares de las mismas reúnan los siguientes requisitos:

Tener destino en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

Estar en posesión de alguna de las titulaciones que para cada plaza se establecen en el anexo XIII.

6. Plazas de Cultura Clásica.—Tienen esta denominación aquellas plazas a cuyos titulares se les confiere, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional décima del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, la atribución docente correspon-

diente a las especialidades de latín y griego. Estas plazas aparecerán convenientemente diferenciadas en la plantilla del centro y podrán ser solicitadas, indistintamente por los Profesores de Enseñanza Secundaria titulares de alguna de las dos especialidades citadas. El profesor que acceda a ellas viene obligado a impartir tanto las materias atribuidas a la especialidad de griego como a la de latín.

**Cuarta. Profesores técnicos de Formación Profesional.**

Para los profesores pertenecientes a este Cuerpo se ofertan las siguientes plazas:

1. Plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares para los centros, los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y las unidades de formación profesional especial que figuran en el anexo II a), b) y d) y para las especialidades que figuran en el anexo VII.

2. Plazas correspondientes a la especialidad de tecnología para los centros que aparecen consignados en el anexo II a). Los Profesores técnicos de Formación Profesional, podrán optar por una sola vez a plazas de esta especialidad, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

Tener destino definitivo en el centro al que corresponda la vacante.

Estar en posesión del título de Ingeniero, Arquitecto, Doctor o Licenciado en Ciencias Físicas, Ciencias Químicas, Ciencias, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Licenciado de la Marina Civil o Diplomado de la Marina Civil.

3. Plazas de Profesor técnico de apoyo al área de los departamentos de orientación en los Institutos de Enseñanza Secundaria que aparecen relacionados en el anexo II a), a excepción de los que aparecen consignados como de nueva creación, siempre que sean titulares de algunas de las especialidades siguientes:

Mecanizado y mantenimiento de máquinas, soldadura, instalaciones electrotécnicas, equipos electrónicos, mantenimiento de vehículos, oficina de proyectos de construcción, oficina de proyectos de fabricación mecánica, laboratorio, operaciones de proceso, operaciones de producción agraria, técnicas y procedimientos de imagen y sonido, fabricación e instalación de carpintería y mueble, patronaje y confección en textiles y tratamientos físico-químicos, producción en artes gráficas, prácticas de minería.

4. Plazas correspondientes a las especialidades relacionadas en el anexo V del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre: Instalaciones y equipos de cría y cultivo, instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos, operaciones de preparación y tratamiento de alimentos.

Podrán solicitar plazas de estas especialidades por una sola vez, los profesores que aún no siendo titulares de las mismas reúnan los siguientes requisitos:

Tener destino en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

Estar en posesión de alguna de las titulaciones que para cada plaza se establece en el anexo XIV.

**Quinta. Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.**

Para los profesores pertenecientes a este Cuerpo, se ofertan las plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares de los centros que aparecen en el anexo III y para las especialidades que figuran en el anexo VIII.

**Sexta. Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas.**

1. Para los Catedráticos de Música y Artes Escénicas, se ofertan las plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares de los centros que aparecen en el anexo IV y para las especialidades que figuran en el anexo IX.

2. Para los Profesores de Música y Artes Escénicas, se ofertan las plazas, correspondientes a las especialidades de las que sean titulares de los centros que aparecen en el anexo IV y para las especialidades que figuran en el anexo X.

**Séptima. Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.**

1. Para los Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se ofertan las plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares de los centros que aparecen en el anexo V, para las especialidades que figuran en el anexo XI.

2. Para los Maestros de Taller de Artes Plástica y Diseño, se ofertan las plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares o declaradas análogas de los centros que aparecen en el anexo V para las especialidades que figuran en el anexo XII.

**Octava. Participación voluntaria.**

Podrán participar con carácter voluntario en este concurso:

1. Funcionarios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia. Participación individual.

1.1 Podrán participar voluntariamente a las plazas ofertadas en este convocatoria, dirigiendo su instancia al Ministerio de Educación y Ciencia en los términos indicados en la base duodécima, los funcionarios que se encuentren en alguna de las situaciones que se indican a continuación:

A) Los funcionarios que se encuentren en situación de servicio activo con destino definitivo en centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, siempre y cuando, de conformidad con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, hayan transcurrido a la finalización del presente curso escolar al menos dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo.

B) Los funcionarios que se encuentren en situación de servicios especiales declarada desde centros actualmente dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, siempre y cuando de conformidad con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, hayan transcurrido a la finalización del presente curso escolar, al menos dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo.

C) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia voluntaria declarada desde centros actualmente dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

Si se tratara de los supuestos de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar contemplados en los apartados c) y d) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, sólo podrán participar si, al finalizar el presente curso escolar, han transcurrido dos años desde que pasaron a esta situación.

D) Los funcionarios que se encuentren en situación de suspensión declarada desde centros actualmente dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, siempre que al finalizar el presente curso escolar haya transcurrido el tiempo de duración de la sanción disciplinaria de suspensión.

A los efectos de lo previsto en este apartado 1.1, se entenderá como fecha de finalización del curso escolar la de 30 de septiembre.

1.2 Quienes deseen ejercitar un derecho preferente para la obtención de destino deberán estar a lo que se determina en la base décima de esta convocatoria.

1.3 Los Profesores titulares de las especialidades de lengua y literatura catalana (Islas Baleares) y lengua catalana y literatura podrán solicitar indistintamente las plazas vacantes correspondientes a estas especialidades de conformidad con lo dispuesto en la presente Orden.

2. Funcionarios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia. Participación colectiva y adhesión a los proyectos pedagógicos de los equipos de Profesores existentes en los centros.

2.1 De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto, las plazas correspondientes a los institutos de Educación Secundaria de nueva creación que, con indicación de su plantilla inicial, se relacionan en el anexo XV, c), podrán ser solicitadas en las condiciones que se determinan en los apartados siguientes por equipos de Profesores con destino definitivo en la localidad o ámbito de influencia que para cada uno de ellos se determina en el mencionado anexo. De este anexo están excluidos los institutos que, por proceder de antiguas secciones de formación profesional, cuentan ya con dotación de profesorado.

2.2 Las plazas correspondientes a los institutos de Educación secundaria que aparecen relacionados en el anexo XV, d), con indicación de las vacantes previstas, podrán ser solicitadas por Profesores con destino definitivo en la localidad o ámbito de influencia que para cada uno de los centros se determine en el mencionado anexo, que deseen adherirse al proyecto pedagógico

del equipo de Profesores que obtuvo destino colectivamente en el centro por Resolución de 8 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

2.3 Las solicitudes a que se refieren los apartados 2.1 y 2.2 se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria.

Independientemente de su participación colectiva o participación para la adhesión a proyectos pedagógicos, los Profesores podrán participar individualmente a cualquier otra plaza de las ofertadas en la presente convocatoria de acuerdo con lo previsto a tal efecto en la base octava y siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello en la presente Orden, entendiéndose anulada esta participación en caso de resolverse favorablemente la solicitud de participación colectiva o, en su caso, la solicitud de adhesión.

3. Funcionarios dependientes de otras Administraciones educativas.

Podrán solicitar plazas correspondientes a esta convocatoria, los funcionarios dependientes de otras Administraciones educativas siempre que cumplan los requisitos y condiciones que se establecen en esta Orden. Estos funcionarios deberán haber obtenido su primer destino definitivo en el ámbito de gestión de la Administración educativa a la que se circunscribía la convocatoria por la que fueron seleccionados, salvo que en la misma no se estableciera la exigencia de este requisito.

Estos concursantes deberán dirigir su instancia a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en los términos que se indican en la base duodécima, y además de la documentación a que se refiere la base precitada, deberán necesariamente acompañar certificación expedida por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de la que depende el centro en el que tiene destino, en la que conste que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para su participación, con indicación expresa de los siguientes datos:

Cuerpo.

Nombre, apellidos y documento nacional de identidad.

Especialidad o especialidades de las que es titular.

Situación administrativa

Que reúne el requisito de permanencia ininterrumpida de dos años en el centro desde el que participa.

En el caso de que participe desde la situación de excedencia o suspensión de funciones: Que ha transcurrido el tiempo de permanencia exigido en la misma o que ha cumplido el tiempo de duración de la sanción de suspensión.

Novena. *Participación forzosa.*

1. Funcionarios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

1.1 Están obligados a participar a las plazas anunciadas en esta convocatoria, dirigiendo su instancia al Ministerio de Educación y Ciencia en los términos indicados en la base duodécima, los funcionarios que se encuentren en alguna de las situaciones que se indican a continuación:

A) Funcionarios que, procedentes de la situación de excedencia o suspensión de funciones, hayan reingresado con carácter provisional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria.

En el supuesto de que no participen en el presente concurso o no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les adjudicará libremente destino definitivo en plazas que puedan ocupar según las especialidades de las que sean titulares en centros ubicados en la Comunidad Autónoma a la que corresponda la provincia por la que se concedió el reingreso.

De no adjudicárseles destino definitivo, permanecerán en situación de destino provisional en la provincia en la que hayan prestado servicios durante el curso 1995-1996, salvo que ejerciten y obtengan la opción de cambio de provincia a que se alude en el apartado 1.3 de esta base.

B) Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia forzosa o suspensión de funciones con pérdida del puesto de destino que, cumplida la sanción, no hayan obtenido un reingreso provisional y que hayan sido declarados en estas situaciones desde un centro dependiente en la actualidad del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los funcionarios incluidos en el párrafo anterior, en el supuesto de no participar en el presente concurso, o si participando no solicitaran suficiente número de centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, cuando no obtuvieran destino definitivo, quedarán en la situación de excedencia voluntaria, contemplada en el apartado c) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

C) Los funcionarios que, habiendo estado adscritos a plazas en el exterior, deban reincorporarse al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia en el curso 1996-1997, o que habiéndose reincorporado en cursos anteriores no hubieran obtenido aún un destino definitivo.

Los Profesores que deseen ejercitar el derecho preferente a la localidad a que se refiere el artículo 52.2 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, deberán solicitar de conformidad con lo establecido en la base décima de la presente convocatoria, todas las plazas de la localidad en la que tuvieron su último destino definitivo a las que puedan optar en virtud de las especialidades de las que sean titulares, a excepción de las excluidas de la asignación forzosa de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2 de esta base, que podrán ser solicitadas con carácter voluntario. Si participando no obtuvieran destino, quedarán adscritos provisionalmente a dicha localidad.

A los Profesores que, debiendo participar, no concursen o, si habiendo participado sin ejercer el derecho preferente a que se refiere el párrafo anterior, no obtuvieran destino en las plazas solicitadas, se les aplicará lo dispuesto en el apartado f) de esta base a efectos de la adjudicación de destino, y en caso de no obtener destino, serán adscritos provisionalmente a la provincia en la que prestaban servicios en el momento de producirse la adscripción.

D) Los funcionarios que se hallen adscritos a puestos de función inspectora y deban reincorporarse a la docencia en el curso 1996-1997, o que, habiéndose reincorporado en cursos anteriores no hubieran obtenido aún un destino definitivo.

Si desean ejercitar el derecho preferente a que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, deberán solicitar, de conformidad con lo establecido en la base décima de la presente convocatoria, todas las plazas de la localidad en la que tuvieron su último destino definitivo a las que puedan optar en virtud de las especialidades de las que sean titulares, a excepción de las excluidas de la asignación forzosa de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2 de esta base, que podrán ser solicitadas con carácter voluntario. Si participando no obtuvieran destino quedarán adscritos provisionalmente a dicha localidad.

En el supuesto de que, debiendo participar, no concursen, o si, habiendo participado sin ejercer el derecho preferente a que se refiere el párrafo anterior, no obtuvieran destino en las plazas solicitadas, se les aplicará lo dispuesto en el apartado f) de esta base, a efectos de la adjudicación de destino, y en caso de no obtener destino, serán adscritos provisionalmente a la provincia en la que prestaban servicios en el momento de producirse la adscripción.

E) Los funcionarios que hayan perdido su destino definitivo en cumplimiento de sentencia, resolución de recurso o por haberseles suprimido expresamente el puesto que desempeñaban con carácter definitivo.

En el supuesto de que, debiendo participar, no concursen, o si, habiendo participado, no obtuvieran destino, serán adscritos provisionalmente a la provincia en la que prestaban servicios en el momento de producirse la causa que originó la pérdida del mismo.

A los efectos de esta convocatoria, sólo tendrán carácter de puestos expresamente suprimidos los correspondientes a la supresión de centros, siempre que ésta no haya dado lugar a la creación de otro centro, y la de enseñanzas cuya impartición se haya extinguido en el centro sin que hayan sido sustituidas por otras equivalentes o análogas. Estos Profesores podrán ejercitar el derecho preferente a centro a que se refiere el artículo 4 del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, en su redacción dada por el Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, en la forma que se indica en la base décima de la presente convocatoria.

F) Los Profesores con destino provisional que, durante el curso 1995-1996, estén prestando servicio en centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia y que figuren como tales

en la Orden de 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la que se resolvía el concurso de traslados de ámbito nacional. Estos funcionarios están obligados a solicitar plazas de la especialidad con la que figuran en la precitada Orden, pudiendo además incluir en las mismas condiciones puestos a los que puedan optar en virtud de las especialidades de las que, en su caso, sean titulares.

A los Profesores incluidos en este apartado que no concursen o haciéndolo no soliciten suficiente número de plazas vacantes se les adjudicará libremente destino definitivo en puestos a los que puedan optar por las especialidades de las que sean titulares, en centros ubicados en la Comunidad Autónoma a que corresponda la provincia en la que aparecen destinados en la precitada Orden de 25 de mayo de 1995.

En el caso de no obtener destino definitivo, quedarán en situación de destino provisional en la provincia a que se hace referencia en el párrafo anterior, salvo que ejerciten y obtengan la opción de cambio de provincia a que se refiere el apartado 1.3 de esta base.

La adjudicación de destino a los concursantes que, participando por este apartado f), resultaron seleccionados en los procedimientos selectivos correspondientes a las convocatorias de 1991, 1992 y 1993, se hará respetando en cada caso las preferencias establecidas en la disposición adicional decimosexta, números 2 y 6, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y las disposiciones que, con carácter general, se establecen en las precitadas convocatorias. En consecuencia, cualquier aspirante que haya superado los procedimientos selectivos mencionados por los turnos de acceso por una especialidad, ostenta preferencia para la obtención de destino definitivo sobre los aspirantes seleccionados por el turno libre o reserva de minusválidos de esa misma especialidad de su promoción y posteriores. Si, en virtud de esta preferencia a un participante de los turnos de acceso le correspondiera una plaza solicitada por concursantes con mayor puntuación provenientes del turno libre o reserva de minusválidos de la misma promoción o siguientes y que hubiera sido, además, solicitada por concursantes voluntarios o forzosos de promociones anteriores a 1991, con mayor puntuación que los del turno de acceso, la plaza se adjudicaría a los voluntarios o forzosos de promociones anteriores a 1991, según les correspondiera, por su orden de puntuación.

1.2 En ningún caso se adjudicarán con carácter forzoso las plazas correspondientes a:

Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, que se recogen en el anexo II, b).

Centros de Educación Permanente de adultos a que se alude en el anexo II, c).

Unidades de Formación Profesional especial a que se alude en el anexo II, d).

Plazas de Profesores de apoyo en los departamentos de orientación de los institutos de Enseñanza Secundaria que se indican en el anexo II, a).

Plazas de las especialidades relacionados en el anexo XIII y XIV, de esta convocatoria, salvo a los titulares de las mismas.

Plazas de Cultura Clásica.

1.3 En previsión de que a través del presente concurso no se obtuviera destino definitivo, aquéllos concursantes que deseen prestar servicios con carácter provisional en una provincia, distinta de aquella en la que se hayan prestando servicios en el presente curso, deberán hacerlo constar en la solicitud de participación. Para ello, deberán consignar en el apartado recogido al efecto el código de la provincia donde desearían, en su caso, desempeñar su función docente con el carácter provisional durante el curso 1996/1997, teniendo en cuenta que el número de posibles cambios en cada provincia será determinado por la Dirección General de Personal y Servicios, a propuesta de las Direcciones Provinciales, de acuerdo con las necesidades derivadas de la planificación educativa.

2. Funcionarios dependientes de otras Administraciones Educativas.

Ningún funcionario dependiente de otras Administraciones Educativas está obligado a participar con carácter forzoso, pudiendo hacerlo voluntariamente de conformidad con lo dispuesto en la base octava apartado 3.

#### Décima. *Derechos preferentes.*

Los profesores que se acojan al derecho preferente lo harán constar en sus instancias, indicando la causa en que apoyan su petición.

A los efectos de solicitud de plazas sólo se podrán alegar los siguientes derechos preferentes:

##### 1. Derecho preferente a centro.

1.1 Derecho preferente a plazas, en el centro donde tuvieron destino definitivo, de la nueva especialidad adquirida en virtud de los procedimientos convocados a tal efecto por las Ordenes de 21 de marzo de 1994 y 21 de abril de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, en su redacción dada por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, los funcionarios que hayan adquirido una nueva especialidad al haber sido declarados «aptos» en los procedimientos convocados en 1994 y 1995, gozarán de preferencia, por una sola vez, con ocasión de vacante, para obtener destino en plazas de nueva especialidad adquirida en el centro donde tuvieron destino definitivo, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1.2 de esta base. Para ejercitar este derecho preferente deberán consignar en la instancia de participación, en primer lugar, el código del centro y especialidad a que corresponda la vacante, pudiendo consignar además otras peticiones correspondientes a plazas a las que puedan optar en virtud de las especialidades de las que sean titulares, si desean concursar a ellas fuera del derecho preferente.

1.2 Derecho preferente para obtener puestos en el centro donde tuvieron destino definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, en su redacción dada por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, los profesores desplazados del puesto de trabajo en el que tengan destino definitivo por declaración expresa de supresión del mismo o por insuficiencia de horario, gozarán mientras se mantenga esta circunstancia, de derecho preferente ante cualquier otro aspirante para obtener cualquier otro puesto en el mismo centro, siempre que reúnan los requisitos exigidos para su desempeño.

De conformidad con lo dispuesto en la base novena 1.1.E), sólo tendrán carácter de puestos expresamente suprimidos los correspondientes a la supresión de centros siempre que éstos no hayan dado lugar a la creación de otro centro y la de enseñanzas cuya impartición se haya extinguido en el centro sin que hayan sido sustituidas por otras equivalentes o análogas.

Igualmente, y a los únicos efectos de acogerse a esta preferencia y a la valoración que por los servicios prestados se establecen en el baremo anexo a esta convocatoria, se considerarán desplazados de su puesto por falta de horario a los profesores que durante tres cursos académicos continuados, incluido el presente curso, hayan impartido todo su horario en otro centro distinto de aquel en el que tienen su destino definitivo o en áreas, materias o módulos no atribuidos a su especialidad. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante certificado expedido por el Director del centro con el visto bueno del Servicio de Inspección Técnica Educativa haciendo constar los cursos y especialidades impartidos en cada uno de ellos.

Cuando concurren dos o más profesores en los que se dé la circunstancia señalada en el párrafo anterior, se adjudicará la plaza a quien cuente con mayor puntuación en el presente concurso.

Los profesores que deseen ejercitar este derecho deberán consignar en la instancia de participación en primer lugar el código del centro y especialidad a la que corresponda la vacante. Igualmente, podrán incluir a continuación otras peticiones correspondientes a plazas de otros centros a las que puedan optar en virtud de las especialidades de que sean titulares, si desean concursar a ellas fuera del derecho preferente.

1.3 Derecho preferente a plazas de Tecnología y «Psicología y Pedagogía»:

De conformidad con lo previsto en las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Pro-

fesional a las especialidades propias de la formación profesional específica, los profesores que cuenten con destino definitivo en el centro tendrán preferencia para obtener destino en las plazas de Tecnología, o en su caso, de Psicología y Pedagogía del mismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1.2 de esta base. Si desean ejercitar este derecho deberán consignar en la instancia de participación en primer lugar el código del centro y especialidad a que corresponde la vacante.

Podrán incluir a continuación otras peticiones correspondientes a plazas a las que puedan optar en virtud de las especialidades de que sean titulares, si desean concursar a ellas fuera del derecho preferente.

1.4 Derecho preferente a puestos correspondientes a las Areas de Apoyo de los Departamentos de Orientación.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, tendrán preferencia para obtener destino en los puestos correspondientes a las Areas de Apoyo de los Departamentos de Orientación, los profesores que cuenten con destino definitivo en el centro a que corresponda la vacante, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1.2 de esta base.

Cuando concurren dos o más profesores en que se dé la circunstancia señalada en el apartado anterior, se adjudicará la plaza a quien durante el curso 1995/1996 haya desempeñado sus funciones en el área de apoyo del mismo centro en el que tiene destino definitivo y al que pertenecía la vacante. Si desean ejercitar este derecho deberán consignar en la instancia de participación, en primer lugar, el código del centro y especialidad a las que corresponda la vacante. Igualmente, podrán incluir a continuación otras peticiones correspondientes a plazas de otros centros a las que puedan optar en virtud de las especialidades de que sean titulares, si desean concursar a ellas fuera del derecho preferente.

1.5 Derecho preferente a plazas de las especialidades recogidas en el anexo V del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, en el centro donde tuvieran destino definitivo.

Los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional que estén en posesión de las titulaciones consignadas en los anexos XIII o XIV de esta convocatoria, para cada especialidad, gozarán del derecho preferente, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1.2 de esta base, para ser adscritos a plazas de las especialidades a que se refiere el anexo V del Real Decreto precitado, en el caso de tener destino definitivo en el centro a que corresponda la vacante. Si desean ejercitar este derecho deberán consignar en la instancia de participación, en primer lugar, el código del centro y especialidad a la que corresponda la vacante. Igualmente, podrán incluir a continuación otras peticiones correspondientes a plazas de otros centros a las que puedan optar en virtud de las especialidades de que sean titulares, si desean concursar a ellas fuera del derecho preferente.

2. Derechos preferentes a la localidad.

2.1 Derechos preferentes previstos en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior y en el Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, por el que se regulan las funciones y organización del Servicio de Inspección Técnica de Educación y se desarrolla el sistema de acceso a los puestos de trabajo de la Función Inspectora Educativa.

Los funcionarios que gocen de dicho derecho podrán hacer uso del mismo para la localidad donde tuvieron su último destino definitivo en el Cuerpo. Para que el derecho preferente tenga efectividad, los solicitantes están obligados a consignar en la instancia de participación, en primer lugar, todas las plazas de la localidad en la que aspiren a ejercitar dicho derecho, relacionadas por orden de preferencia, correspondientes a las especialidades a las que puedan optar a excepción de las excluidas de asignación forzosa de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2 de la base novena. En el caso de que se omitieran algunos de los centros de la localidad donde deseen ejercitarlo, la Administración libremente cumplimentará los centros restantes de dicha localidad.

Podrán incluir a continuación otras peticiones correspondientes a plazas a las que puedan optar en virtud de las especialidades de que sean titulares, si desean concursar a ellas fuera del derecho preferente.

2.2 Derecho preferente previsto en el artículo 29.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la nueva redacción dada por la Ley 4/1995, de 23 de marzo, sobre regulación del permiso parental y por maternidad, para los funcionarios que se encuentren en el segundo y tercer año del período de excedencia para el cuidado de hijos y deseen reingresar al servicio activo.

Undécima. *Participación colectiva y participación para la adhesión a los proyectos pedagógicos de los equipos de profesores existentes en los centros.*

1. Participación colectiva.

Los equipos de profesores a que se refiere la base octava. 2 de esta convocatoria podrán participar colectivamente siempre que reúnan los siguientes requisitos:

Que todos sus miembros tengan destino definitivo en la localidad o ámbito de influencia que para cada centro se determina en el anexo XV-c) de esta convocatoria.

Que cada uno de sus miembros reúna los requisitos establecidos con carácter general para la plaza en concreto que pretende.

Que el equipo esté compuesto por un número de miembros no inferior al 50 por 100 de la plantilla orgánica del centro. Este número no podrá ser en ningún caso inferior a cinco.

Que cada uno de sus miembros forme parte de un único equipo de profesores.

Los participantes deberán solicitar en el plazo general que se establece en esta convocatoria las plazas a las que deseen optar cumplimentando una única instancia para todo el equipo según el modelo que se incluye en el anexo XV-a), con independencia de la instancia que deban presentar en caso de participación individual.

Posteriormente deberán presentar un proyecto pedagógico común que contendrá las líneas básicas del proyecto educativo y de los proyectos curriculares de etapa para el centro concreto a que se refiere su petición de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 929/1993, de 18 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria aprobadas por Orden de 29 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio). Por la Dirección General de Renovación Pedagógica se dictará resolución al efecto, conteniendo orientaciones para la elaboración de estos proyectos así como los criterios en función de los cuales se realizará su selección.

El proyecto a que refiere el párrafo anterior deberá presentarse en la misma forma en que se presentó la solicitud antes del 10 de enero de 1996. De no presentarse el proyecto, los solicitantes decaerán de su derecho a la participación colectiva. El proyecto deberá estar firmado por todos los miembros del equipo. Si la firma de alguno de ellos no figurara en el proyecto decaerá en su derecho a la participación colectiva. Si por esta circunstancia el equipo quedara reducido a un número de miembros inferior a cinco, todo el equipo decaería en su derecho a la participación.

Si teniendo en cuenta el ámbito de influencia un equipo solicitara más de un centro consignarán éstos en su instancia de participación por orden de preferencia. En este caso podrán presentar un único proyecto pedagógico o un proyecto pedagógico singularizado para cada uno de los centros a los que se refiera la petición.

La adjudicación de las plazas entre los equipos que concurren será realizada antes del 15 de febrero de 1996, por una comisión nombrada por la Dirección General de Personal y Servicios, integrada por los siguientes miembros:

Un Presidente, designado a propuesta de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

Un Vocal, designado a propuesta de la Dirección General de Personal y Servicios, que actuará como Secretario.

Un Vocal, designado a propuesta de la Dirección General de Centros Escolares.

Un Vocal, miembro de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial correspondiente, designado por el Director Provincial.

Un Vocal, Director de un centro escolar del mismo nivel educativo del que se trate y de la provincia a que corresponda el centro, designado a propuesta del Director provincial.

Un Vocal, Inspector Técnico de Educación de la provincia a que corresponda el centro, designado a propuesta del Director provincial.

La Comisión actuará una vez que por las unidades correspondientes de la Dirección General de Personal y Servicios se haya comprobado que los participantes reúnen los requisitos exigidos para participar a estas plazas.

Los miembros de la Comisión estarán sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los proyectos presentados por equipos de profesores con destino definitivo en esa localidad tendrán una especial consideración.

Las plazas así asignadas serán detraídas de las ofertadas en esta convocatoria con carácter general. Las plazas vacantes que se originen con motivo de esta adjudicación se incorporarán como resultas a las ofertadas con carácter general siempre que su funcionamiento se encuentre previsto en la planificación general educativa.

En convocatorias sucesivas y mientras dure el proceso de implantación en estos centros de las nuevas enseñanzas y de acuerdo con los criterios de selección que se establecen, se podrá continuar ofreciendo las plazas correspondientes a las nuevas necesidades, a los profesores que se adhieran al proyecto pedagógico siempre que reúnan los requisitos que se exigieron a quienes formaron el equipo inicial.

## 2. Adhesión a proyectos existentes en los centros.

Los profesores de Enseñanza Secundaria a que se refiere la base octava 2 de esta convocatoria podrán adherirse a los proyectos pedagógicos existentes en los centros que se relacionan en el anexo XV-d) solicitando las plazas vacantes de los mismos siempre que reúnan los siguientes requisitos:

Tener destino definitivo en la localidad o ámbito de influencia que para cada centro se determina en el anexo XV-d) de esta convocatoria.

Reunir los requisitos establecidos con carácter general para la plaza en concreto que pretende.

Los participantes deberán solicitar, en el plazo general, las plazas a las que deseen optar cumplimentando la instancia según el modelo que se incluye en el anexo XV.b), con independencia de la instancia que deben presentar en caso de su participación individual a otras plazas de las ofertas en la presente Orden.

Posteriormente deberán presentar un proyecto pedagógico que contenga las líneas básicas de las aportaciones al proyecto pedagógico del centro al que desean acceder que desde las especialidades de los concursantes se proponen como desarrollo y concreción a lo establecido en el proyecto pedagógico de dicho centro. Por la Dirección General de Renovación Pedagógica se dictará resolución al efecto, conteniendo orientaciones para la elaboración de estos proyectos, así como los criterios en función de los cuales se realizará su selección.

El proyecto a que se refiere el párrafo anterior deberá presentarse en la misma forma en que se presentó la solicitud antes del 10 de enero de 1996. De no presentarse el proyecto el solicitante decaerá en su derecho.

Si teniendo en cuenta el ámbito de influencia se solicitara más de un centro, los participantes podrán presentar un único proyecto pedagógico o un proyecto pedagógico singularizado para cada uno de los centros a los que se refiera la participación.

La adjudicación de las plazas entre los Profesores que concurren será realizada, antes de 15 de febrero de 1996, por una Comisión nombrada por la Dirección General de Personal y Servicios, integrada por los siguientes miembros:

Un Presidente, designado a propuesta de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

Un Vocal, designado a propuesta de la Dirección General de Personal y Servicios, que actuará como Secretario.

Un Vocal, designado a propuesta de la Dirección General de Centros Escolares.

Un Vocal, miembro de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial correspondiente, designado por el Director provincial.

Un Vocal, Director del centro escolar al que corresponda el proyecto pedagógico al que se pretende la adhesión, designado por el Director provincial.

Un Vocal, Inspector técnico de Educación de la provincia a que corresponda el centro, designado a propuesta del Director provincial.

La Comisión actuará una vez que por las unidades correspondientes de la Dirección General de Personal y Servicios se haya comprobado que los participantes reúnen los requisitos exigidos para participar a estas plazas.

Los miembros de la Comisión estarán sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los proyectos presentados por Profesores con destino definitivo en esa localidad tendrán una especial consideración.

Las plazas así asignadas serán detraídas de las ofertadas en esta convocatoria con carácter general. Las plazas vacantes que se originen con motivo de esta adjudicación se incorporarán como resultas a las ofertadas con carácter general, siempre que su funcionamiento se encuentre previsto en la planificación general educativa.

**Duodécima. Forma de participación.** Aun cuando se concurre por más de una especialidad, los concursantes presentarán una única instancia según modelo oficial que se encontrará a disposición de los interesados en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 36; en las Direcciones Provinciales del Departamento y en las oficinas de Educación, cumplimentada según las instrucciones que se indican en el anexo XVI de esta Orden, la cual se dirigirá a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

A la instancia de participación deberán acompañar los siguientes documentos:

A) Hoja de servicios certificada y documentación acreditativa de los méritos alegados. La hoja de servicios se ajustará al modelo que se encontrará a disposición de los interesados en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia o en las oficinas de Educación. Las hojas de servicios deberán ir certificadas por el centro o unidad administrativa en que se halle adscrito el concursante o, en su caso, por aquel en el que hubiera ejercido su último destino docente.

B) Documentación justificativa para la valoración de los méritos a que se hace referencia en el baremo que aparece como anexo I a la presente Orden.

Al objeto de reducir y simplificar los trámites administrativos que deben realizar los concursantes, quienes habiendo participado en el concurso de traslados convocado por Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18) resultaron admitidos y no hubieran retirado la documentación presentada no deberán acreditar nuevamente ninguno de los méritos entonces alegados y justificados. Estos participantes deberán aportar únicamente la documentación de los méritos entonces no alegados o no justificados debidamente o, en su caso, la documentación correspondiente a los méritos perfeccionados con posterioridad al 7 de noviembre de 1994, fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes del mencionado concurso.

Los participantes que opten por que se les valore la misma documentación acreditativa de los méritos entonces alegados y no retirados deberán manifestarlo expresamente en el apartado que, a tal efecto, se recoge en la hoja de servicios, en la que asimismo relacionarán los nuevos méritos ahora alegados y aportados.

A estos participantes se les evaluarán de nuevo todos los méritos, tanto los presentados con ocasión de la convocatoria de 13 de octubre de 1994 como los presentados en la actual.

Aquellos concursantes que no participaron en el concurso convocado por Orden de 13 de octubre de 1994 o que, participando, hubieran retirado la documentación presentada deberán aportar toda la documentación justificativa para la valoración de méritos a que se hace referencia en el baremo que figura como anexo I a la presente Orden.

C) Los concursantes que participen desde centros dependientes de otras Administraciones educativas en el pleno ejercicio de sus competencias en materia de educación deberán aportar toda la documentación justificativa para la valoración de méritos a que se hace referencia en el baremo que figura como anexo I a la presente Orden y la certificación a que se alude en la base octava. 3 de esta convocatoria.

D) En los documentos presentados deberá hacerse constar el nombre, apellidos, especialidad y cuerpo. En el caso de que los documentos justificativos pudiesen presentarse mediante fotocopia de los originales, éstos deberán ir necesariamente acompañados de las diligencias de compulsa, extendidas por los Directores de los centros o los Registros de las Direcciones Provinciales o del Ministerio de Educación y Ciencia u oficinas de Educación. No se admitirá ninguna fotocopia que carezca de la diligencia de compulsa.

La Administración podrá requerir a los interesados, en cualquier momento, para que justifique aquellos méritos sobre los que se planteen dudas o reclamaciones.

**Decimotercera.**—Las instancias, así como la documentación a la que se refiere la base anterior, podrán presentarse en los Registros de las Direcciones Provinciales, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, en las oficinas de Educación o en cualquiera de las dependencias a que alude el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

**Decimocuarta.**—El plazo de presentación de solicitudes y documentos será de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Concluido el plazo de presentación de instancias no se admitirá ninguna solicitud ni modificación alguna a las peticiones formuladas. Una vez presentada la solicitud sólo podrá renunciar a la participación en el concurso, con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, pudiendo formularse nuevas renunciaciones en el plazo establecido para las reclamaciones a la adjudicación provisional en la base decimotercera, entendiéndose que tal renuncia afecta a todas las peticiones consignadas en su instancia de participación.

**Decimoquinta.**—Los firmantes de las instancias deberán manifestar en ellas, de modo expreso, que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, consignando los centros que soliciten por orden de preferencia, con los números de código y especialidad que figuran en los anexos a la presente Orden.

**Decimosexta.**—Para la evaluación de los méritos alegados y debidamente justificados por los concursantes, en lo que se refiere a los apartados 1.4 y 2.1 del baremo de puntuaciones anexo a esta Orden, la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia designará las Comisiones dictaminadoras oportunas, que se regularán por resolución de esa Dirección General.

Los miembros de las Comisiones estarán sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La asignación de la puntuación que corresponde a los concursantes por los restantes apartados del baremo de méritos se llevará a efecto por las unidades de personal de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

**Decimoséptima.**—Una vez recibidas en el Departamento las actas de las Comisiones dictaminadoras con las puntuaciones asignadas a los concursantes se procederá a la adjudicación provisional de los destinos que pudiera corresponder a la adjudicación con arreglo a las peticiones de los participantes, a las puntuaciones obtenidas según el baremo anexo a la presente Orden y a lo dispuesto en esta convocatoria.

Sin perjuicio de lo dispuesto respecto a los derechos preferentes recogidos en la base décima de esta convocatoria, en el caso de que se produjesen empates en el total de las puntuaciones, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a la mayor puntuación

en cada uno de los apartados del baremo, conforme al orden en que aparecen en el mismo. Si persistiere el empate se atenderá a la puntuación obtenida en los distintos subapartados por el orden igualmente en que aparecen en el baremo. A estos efectos, deberá tenerse en cuenta que en aquellos apartados o subapartados del baremo para los que se establezca una puntuación máxima, la puntuación otorgada a los concursantes no podrá superar la misma. De resultar necesario, se utilizará sucesivamente como último criterio de desempate el orden alfabético del primer y, en su caso, segundo apellidos, teniendo en cuenta que deberá contarse para cada uno de ellos a partir de dos letras que serán determinadas mediante sorteo realizado al efecto por la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

La celebración del sorteo a que se refiere el párrafo anterior tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1995, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, números 15 y 17), y su resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

**Decimotercera.**—La adjudicación provisional de los destinos a que se alude en la base anterior, se hará pública en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia y en sus Direcciones Provinciales.

Los concursantes podrán presentar reclamaciones a las resoluciones provisionales, a través del órgano en que presentaron su instancia de participación, en el plazo de cinco días a partir de su exposición.

Asimismo, podrán presentar renuncia a su participación en el concurso en el mismo plazo, en las condiciones establecidas en la base decimocuarta de esta convocatoria. Estas reclamaciones o renunciaciones se presentarán por los procedimientos a que alude la base decimotercera.

**Decimonovena.**—Consideradas las reclamaciones y renunciaciones a que se refiere la base anterior, se procederá a dictar la orden por la que se aprueben las resoluciones definitivas de estos concursos de traslados. Dicha orden se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en la misma se anunciarán las fechas y lugares de exposición de los listados de los resultados del concurso. Las plazas adjudicadas en dicha resolución son irrenunciables, salvo que, habiendo participado y obtenido destino en los concursos que pudieran convocarse por otras Administraciones educativas en el ejercicio de competencias plenas en materia de educación, se comunique la renuncia al destino obtenido a través de la presente convocatoria, con anterioridad a 1 de septiembre de 1996.

Aun cuando se concurra a plazas de diferentes especialidades, solamente podrá obtenerse un único destino.

Quienes obtengan destino en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se atenderán a lo que sobre el conocimiento de la lengua catalana establece la Ley 3/1986, de 19 de abril, de normalización lingüística de las islas Baleares, en su disposición adicional sexta («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» de 20 de mayo).

**Vigésima.**—Los Profesores excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán ante la Dirección Provincial de la que dependa el centro obtenido mediante el concurso de traslados, declaración jurada o promesa de no hallarse separado de ningún Cuerpo o Escala de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la local, en virtud de expediente disciplinario, ni de estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

**Vigésima primera.**—La toma de posesión en los nuevos destinos que se obtengan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Orden tendrá lugar el 15 de septiembre de 1996.

**Vigésima segunda.**—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO I

**Baremo de prioridades en la adjudicación de destino, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas**

Méritos	Valoración — Puntos	Documentos justificativos
<b>I. Meritos expresamente indicados en la disposición adicional novena 4 de la LOGSE</b>		
<b>1.1 Condición de Catedrático.</b>		
1.1.1 Por tener adquirida la condición de Catedrático.	6,00	Fotocopia compulsada del título administrativo o credencial o, en su caso, del Boletín o Diario Oficial en el que aparezca su nombramiento.
1.1.2 Por cada año de antigüedad en la condición de Catedrático. A estos efectos la antigüedad en la condición de Catedrático, con anterioridad a la entrada en vigor de la LOGSE, será la que se corresponda con los servicios efectivamente prestados en los Cuerpos de Catedráticos y en el de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.	0,50	Fotocopia compulsada del título administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
<b>1.2 Antigüedad (ver nota primera).</b>		
1.2.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en la situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo al que corresponde la vacante.	2,00	Fotocopia compulsada del título administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
1.2.2 Por cada año de servicios efectivos como funcionario de carrera en otros Cuerpos o Escalas docentes a los que se refiere la LOGSE del mismo o superior grupo.	1,50	Fotocopia compulsada del título administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
1.2.3 Por cada año de servicios efectivos como funcionario de carrera en otros Cuerpos o Escalas docentes a los que se refiere la LOGSE de grupo inferior.	0,75	Fotocopia compulsada del título administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
1.2.4 Por cada año consecutivo como funcionario con destino definitivo en puesto del centro desde el que se concursa o en puesto al que se esté adscrito temporalmente en el extranjero, o en situación de adscripción a la función de inspección educativa o a otros puestos, servicios de investigación o apoyo a la docencia, dependientes de la Administración educativa siempre que estas situaciones de adscripción impliquen pérdida de su destino docente (ver nota segunda):		Fotocopia compulsada del título administrativo y, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
Por el primero y segundo año .....	2,00 por año	
Por el tercer año .....	3,00	
Por el cuarto y quinto año .....	4,00 por año	
Por el sexto año .....	5,00	
Por el séptimo y octavo año .....	4,00 por año	
Por el noveno año .....	3,00	
Por el décimo y siguientes .....	2,00 por año	
Para los funcionarios obligados a concursar por haber perdido su destino definitivo en cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, por provenir de la situación de excedencia forzosa, o por supresión expresa con carácter definitivo, en los términos que se establecen en la base octava.3.e), de su puesto de trabajo, o por haber sido desplazados de su puesto por falta de horario, en los términos establecidos en la base décima 1.2, se considerará como puesto desde el que participan, a los fines de determinar los servicios a que se refiere este apartado, el último servido con carácter definitivo al que se acumularán, en su caso, los prestados provisionalmente, con posterioridad, en cualquier puesto. Tendrán derecho, además, a que se les acumulen al puesto de procedencia los servicios prestados con carácter definitivo en el puesto inmediatamente anterior a aquel que les fue suprimido. Para el caso de profesores afectados por supresiones consecutivas de puestos de trabajo, esa acumulación comprenderá los servicios prestados con carácter definitivo en los puestos que, sucesivamente, le fueron suprimidos.	1 por cada año con destino provisional	
En el supuesto de que el profesor afectado no hubiese desempeñado otro destino definitivo tendrá derecho a que se le acumulen a los efectos señalados la siguiente puntuación.		

Méritos	Valoración Puntos	Documentos justificativos
<p>1.2.5 Los funcionarios de carrera en expectativa de destino, y los que participando por primera vez con carácter voluntario opten en su solicitud por la puntuación correspondiente a este subapartado en sustitución de la correspondiente al subapartado 1.2.4, en la forma que se especifica en la nota tercera de este baremo (ver nota tercera). Por cada año de servicio .....</p>	1,00	Fotocopia compulsada del título administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
1.3 Méritos académicos.	Máximo 10,00	
1.3.1 Doctorado y premios extraordinarios:		
Por haber obtenido el título de Doctor en la titulación alegada para el ingreso en el Cuerpo desde el que se concursa.	5,00	Fotocopia compulsada del título o certificación del abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).
Por premio extraordinario en el Doctorado de la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo desde el que se concursa.	1,00	Documento justificativo del mismo.
Por premio extraordinario en la titulación alegada para el ingreso en el Cuerpo desde el que se concursa.	0,50	Documento justificativo del mismo.
1.3.2. Otros méritos académicos (ver nota cuarta del baremo). Las titulaciones universitarias de carácter oficial, en el caso de que no hubieran sido las alegadas como requisito para el ingreso en el Cuerpo desde el que se participe, se valorarán de la forma siguiente:		
Titulaciones de primer ciclo: Por cada Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al primer ciclo de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.	3,00	Fotocopia compulsada del título alegado para ingreso en el Cuerpo, y cuantos otros presente como méritos o, en su caso, de los certificados del abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13). En el caso de estudios correspondientes al primer ciclo certificación académica en la que se acredite la superación de los mismos.
Titulaciones de segundo ciclo: Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas o títulos declarados legalmente equivalentes.	3,00	Fotocopia compulsada del título alegado para ingreso en el Cuerpo, y cuantos otros presente como méritos o, en su caso, de los certificados del abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).
Los apartados correspondientes a méritos académicos otorgan puntuaciones por la superación de ciclos académicos. Debe tenerse en cuenta que, en general, los títulos de grado superior son comprendidos de un primer ciclo y un segundo ciclo que pueden alegarse separadamente a efectos de valoración. Los títulos de grado medio, sólo comprenden un ciclo.		
1.3.3 Titulaciones de enseñanzas de régimen especial.		
Las titulaciones de las enseñanzas de régimen especial otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música o Danza, en el caso de que no hubieran sido las alegadas como requisito para el ingreso en el Cuerpo desde el que se participe, se valorarán de la forma siguiente:		
Música y Danza (grado medio) .....	1,00	Fotocopia compulsada del título alegado para ingreso en el Cuerpo, y cuantos otros presente como méritos o, en su caso, de los certificados del abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).
Enseñanza de Idiomas (ciclo elemental) .....	1,00	
Enseñanza de Idiomas (ciclo superior) .....	1,00	
1.4 Formación, perfeccionamiento e innovación.	Máximo 5,00	
1.4.1 Por cursos superados, relacionados con la enseñanza, organizados por las Administraciones educativas que se hallen en el pleno ejercicio de sus competencias en materia educativa, por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados o reconocidos por las Administraciones precitadas, así como los organizados por las Universidades:	Hasta 4,00	Certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del curso. En el caso de los organizados por las instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento de homologación.
Se puntuarán 0,10 puntos por cada diez horas de curso. A estos efectos se sumarán las horas de todos los cursos, no puntuándose el resto del número de horas inferiores a diez.		
1.4.2 Por otras actividades de formación y perfeccionamiento en materia educativa incluida la impartición de cursos, participación en experimentación, anticipación o desarrollo del nuevo sistema educativo.	Hasta 1,00	Certificación de las mismas.

Méritos	Valoración Puntos	Documentos justificativos
<b>II. Otros méritos</b>	<b>Máximo 20,00</b>	
<b>2.1 Publicaciones (ver nota quinta).</b>	<b>Hasta 5,00</b>	
<b>2.1.1 Por publicaciones de carácter didáctico sobre disciplinas objeto del concurso o directamente relacionadas con aspectos generales o transversales del currículo o con la organización escolar. Aquellas publicaciones que estando obligadas a consignar el I.S.B.N en virtud de lo dispuesto por el Decreto 2984/1972, de 2 de noviembre, carezcan del mismo, no serán valoradas.</b>	<b>Hasta 2,50</b>	<b>Los ejemplares correspondientes.</b>
<b>2.1.2 Por publicaciones de carácter científico y proyectos e innovaciones técnicas sobre las disciplinas objeto del concurso. Aquellas publicaciones que estando obligadas a consignar el I.S.B.N. en virtud de lo dispuesto por el Decreto 2984/1972, de 2 de noviembre, carezcan del mismo, no serán valoradas.</b>	<b>Hasta 2,50</b>	<b>Los ejemplares correspondientes.</b>
<b>2.1.3 Méritos artísticos (aplicables sólo a los Cuerpos que imparten las enseñanzas artísticas): Por composiciones estrenadas, grabaciones o conciertos como solistas. Por premios en exposiciones o en concursos de ámbito autonómico, nacional o internacional.</b>	<b>Hasta 2,50</b>	<b>Los programas, críticas y, en su caso, la acreditación de haber obtenido los premios correspondientes.</b>
<b>2.2 Valoración por trabajos desarrollados (ver nota sexta).</b>	<b>Hasta 10,00</b>	
<b>2.2.1 Por cada año como Director en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, de Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas, Idiomas o en el Centro de Enseñanzas Integradas o Centros de Profesores y Recursos o instituciones análogas establecidas por las Comunidades Autónomas en sus convocatorias específicas.</b>	<b>3,00</b>	<b>Fotocopia compulsada del nombramiento con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que este curso se continua en el cargo.</b>
<b>2.2.2 Por cada año como Vicedirector, Subdirector, Secretario o Jefe de Estudios y asimilados de Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, de Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas, Idiomas y Centros de Enseñanzas Integradas (ver nota sexta del baremo).</b>	<b>2,00</b>	<b>Fotocopia compulsada del nombramiento con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que este curso se continua en el cargo.</b>
<b>2.2.3 Por cada año en otros cargos directivos de Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas (ver nota sexta del baremo).</b>	<b>1,00</b>	<b>Fotocopia compulsada de documento justificativo del nombramiento con expresión de la duración real del cargo.</b>
<b>2.2.4 Por cada año como Jefe de Seminario o Departamento de Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas, Asesor de Formación Permanente o Director de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.</b>	<b>0,50</b>	<b>Fotocopia compulsada de documento justificativo del nombramiento con expresión de la duración real del cargo.</b>
<b>2.2.5 Por cada curso completo impartiendo docencia directa a alumnos con necesidades educativas especiales graves expresamente acogidos a programas de integración.</b>	<b>Hasta 3,00 0,50 por curso académico</b>	<b>Certificación de la Dirección General o Provincial correspondiente.</b>

**Notas:****Primera. Valoración de la antigüedad.**

1. Los servicios aludidos en los apartados 1.2.2 y 1.2.3 no serán tenidos en cuenta en los años en que fueran simultáneos entre sí o con los servicios de los apartados 1.2.1, 1.2.4 ó 1.2.5.

2. A los efectos de los apartados 1.2.1 y 1.2.4 serán computados los servicios que se hubieran prestado en el Ministerio de Educación y Ciencia o en los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas en situación de excedencia especial, que se contemplaba en el artículo 43.1, a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con motivo del nombramiento por Decreto.

Igualmente serán computados los servicios que se hubieran prestado al Estado en uso de la opción a que se refieren los artículos 1 y 2 de la Ley 9/1980, de 14 de marzo; artículo 1 del Real Decreto-ley 41/1978, de 14 de diciembre; disposición adicional primera, 1, de la Ley 20/1982, de 9 de junio; artículo 5 del Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero. Igualmente serán computados los servicios prestados en las Comunidades Autónomas en funciones similares a las señaladas en el artículo 5 del Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero.

Asimismo se computarán los servicios especiales, expresamente declarados como tales en los apartados previstos en el artículo 29.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

**Segunda.** Centro desde el que se solicita participar en el concurso.—A efectos del apartado 1.2.4 del baremo se considera como centro desde el que se solicita participar en el concurso, aquel

a cuya plantilla pertenezca el aspirante con destino definitivo, o en el que se esté adscrito, siempre que esta situación implique pérdida de su destino docente, siendo únicamente computables por este apartado los servicios prestados como funcionario de carrera en el Cuerpo al que corresponda la vacante. Quedan exceptuados de lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios obligados a concursar por haber perdido su destino definitivo en cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, por provenir de excedencia forzosa o por supresión de su puesto de trabajo en los términos establecidos en la convocatoria. A estos funcionarios les será de aplicación lo dispuesto a tal efecto en el apartado 1.2.4 del baremo.

**Tercera.** Funcionarios de carrera que participan por primera vez con carácter voluntario.—Los funcionarios de carrera que participen por primera vez con carácter voluntario podrán optar, indicándolo en su instancia de participación, por la puntuación correspondiente al apartado 1.2.4 de este baremo o por el apartado 1.2.5 del mismo.

En el caso de ejercitar la opción por el apartado 1.2.5 se les puntuará por este apartado además de los años de servicio prestados funcionario de carrera en expectativa de destino, los que hubieran prestado en el centro desde el que participan con un destino definitivo.

En el supuesto de no manifestar opción alguna en la instancia de participación se entenderá que optan por la puntuación correspondiente al apartado 1.2.4 de este baremo.

**Cuarta.** Méritos académicos.—Por el apartado 1.3 sólo podrán valorarse los títulos de validez oficial en el Estado español.

**Quinta. Publicaciones.**—Por cada mérito presentado de acuerdo con los apartados 2.1.1 y 2.1.2 del baremo de méritos sólo podrá puntuarse por uno de ellos.

**Sexta. Valoración del trabajo desarrollado.**

1. Por los apartados 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5 sólo se valorará el desempeño como funcionario de carrera.

2. A los efectos previstos en el apartado 2.2.2 del baremo de méritos se considerarán como cargos directivos asimilados, al menos, los siguientes:

Los cargos aludidos en este apartado desempeñados en Secciones de Formación Profesional.

Jefe de Estudios Adjunto.

Jefe de Residencia.

Delegado del Jefe de Estudios de Instituto de Bachillerato o similares en Comunidades Autónomas.

Director-Jefe de Estudios de Sección Delegada.

Director de Sección Filial.

Director de Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media.

Administrador en Centros de Formación Profesional.

Profesor delegado en el caso de la Sección de Formación Profesional.

3. Por el apartado 2.2.3 del baremo de méritos se puntuarán, al menos, los siguientes cargos directivos:

Vicesecretario.

Delegado-Jefe de Estudios nocturnos en Sección Delegada.

Delegado del Secretario de Extensiones de Institutos de Bachillerato o similares en Comunidades Autónomas.

Director-Jefe de Estudios o Secretario de Centros Homologados de Convenio con Corporaciones Locales.

Director de Colegio Libre Adoptado con número de Registro de Personal.

Secretario de Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media.

4. Cuando se produzca desempeño simultáneo de cargos no podrá acumularse la puntuación.

**Séptima. Cómputo por cada mes de fracción de dos años.**—En los siguientes apartados, por cada mes de fracción de años se sumarán las siguientes puntuaciones: En el apartado 1.1.2, 0,04; en el 1.2.1, 0,16; en el 1.2.2, 0,12; en el 1.2.3, 0,06; en el 2.2.1, 0,25; en el 2.2.2, 0,16; en el 2.2.3, 0,08, y en el 2.2.4, 0,04.

En ninguno de los demás casos se puntuarán fracciones de año.

## ANEXO II - a) Listado de centros

Los datos que se indican en esta relación de Centros tienen un carácter meramente informativo para orientar la elección de las plazas y responden a la situación del curso que se señala en la Nota. No obstante, pueden sufrir modificaciones en el futuro. De acuerdo con ello, las diferencias que se produzcan en esta información no podrán ser invocados como fundamento de una posible reclamación o recurso.

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
<b>** ALBACETE</b>					
02000714	IES "BACHILLER SABUCO"	ALBACETE	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
02000726	IES "TOMAS NAVARRO TOMAS"	ALBACETE	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02000738	IES "ANDRES DE VANDELVIRA"	ALBACETE	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02000741	IES "DON BOSCO"	ALBACETE	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	
02000763	IES "SAN JUAN"	ALBACETE	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02000799	IES DE ALBACETE (CEI)	ALBACETE	44	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Textil Confección y Piel	Residencia
02003481	IES Nº 4 DE ALBACETE	ALBACETE	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02003892	IES "LEONARDO DA VINCI"	ALBACETE	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	Integración Turno Nocturno
02004008	IES Nº 5 DE ALBACETE	ALBACETE	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02004240	IES "AL-BASIT"	ALBACETE	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Imagen Personal Sanidad Servicios Socioculturales	Integración Turno Nocturno
02004331	IES Nº 6 DE ALBACETE	ALBACETE	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02004410	IES DE ALBACETE	ALBACETE	23	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
02004941	IES Nº. 8 (NUEVO)	ALBACETE	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
02004082	IES "PEDRO SIMON ABRIL"	ALCARAZ	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
02004011	IES "ESCUADOR JOSE LUIS SANCHEZ"	ALMANSA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	
02004604	IES DE CASAS IBAÑEZ	CASAS-IBAÑEZ	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
02004367	IES DE CAUDETE	CAUDETE	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
02004422	IES DE EL BONILLO	EL BONILLO	19	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
02003582	IES DE ELCHE DE LA SIERRA	ELCHE DE LA SIERRA	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02001962	IES "MELCHOR DE MACANAZ"	HELLIN	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02001974	IES "CRISTOBAL LOZANO"	HELLIN	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02003491	IES "JUSTO MILLAN"	HELLIN	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Textil Confección y Piel Administración e Informática de Gestión	Integración
02004434	IES DE MADRIGUERAS	MADRIGUERAS	21	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad	Integración
02004379	IES "JOSE ISBERT"	TARAZONA DE LA MANCHA	17	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
02004446	IES DE TOBARRA	TOBARRA	17	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
02004458	IES "BENECHÉ"	YESTE	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Madera y Mueble	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
02001202	IBT "JOSE CONDE GARCIA"	ALMANSA	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
02002760	IBT "DOCTOR ALARCON SANTON"	RODA (LA)	18		
02003120	IBT "VIRREY MORCILLO"	VILLARROBLEDO	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
02002784	IFP "MAESTRO JUAN RUBIO"	RODA (LA)	15		
02003651	IFP "OCTAVIO CUARTERO"	VILLARROBLEDO	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
<b>** AVILA</b>					
05005425	IES "SIERRA DEL VALLE"	ADRADA (LA)	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
05000294	IES "JUANA DE PIMENTEL"	ARENAS DE SAN PEDRO	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
05005541	IES "VALLE DEL TIETAR"	ARENAS DE SAN PEDRO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad	Integración
05000701	IES "ALONSO DE MADRIGAL"	AVILA	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
05000725	IES "ISABEL DE CASTILLA"	AVILA	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Sanidad	Turno Nocturno
05000737	IES "VASCO DE LA ZARZA"	AVILA	51	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Edificación y Obra Civil	
05006156	IES DE AVILA	AVILA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Hostelería y Turismo	Integración
05005395	IES "ARAVALLE"	BARCO DE AVILA (EL)	18	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
05006387	IES (NUEVO)	CANDELEDA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
05001547	IES DE CEBREROS	CEBREROS	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
05003775	IES "GREDOS"	PIEDRAHITA	8	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
05004846	IES "CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ"	TIEMBLO (EL)	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
05000427	IBT "EULOGIO FLORENTINO SANZ"	AREVALO	18		
05005462	IFP DE AREVALO	AREVALO	17		
** BADAJOZ					
06006681	IES "CASTILLO DE LUNA"	ALBURQUERQUE	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
06006905	IES "FRANCISCO VERA"	ALCONCHEL	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad	
06000265	IES "CAROLINA CORONADO"	ALMENDRALEJO	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
06000289	IES "SANTIAGO APOSTOL"	ALMENDRALEJO	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Química	
06006887	IES "ARROYO HARNINA"	ALMENDRALEJO	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
06000940	IES "BARBARA DE BRAGANZA"	BADAJOZ	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
06000991	IES "SAN FERNANDO"	BADAJOZ	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
06001002	IES "SAN JOSE"	BADAJOZ	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Madera y Mueble Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
06001211	IES "REINO AFTASIDA"	BADAJOZ	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Bachillerato de Artes	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
06006851	IES DE BADAJOZ (IBT)	BADAJOZ	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	
06006899	IES "SAN ROQUE"	BADAJOZ	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento y Servicios a la Producción	Integración
06001610	IES DE CABEZA DEL BUEY	CABEZA DEL BUEY	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad	
06006693	IES "BARTOLOME JOSE GALLARDO"	CAMPANARIO	20	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
06001828	IES "MANUEL GODOY"	CASTUERA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
06001841	IES "LA SERENA"	CASTUERA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
06002079	IES "DONOSO CORTES"	DON BENITO	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
06002080	IES "LUIS CHAMIZO"	DON BENITO	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
06002092	IES "CUATRO CAMINOS"	DON BENITO	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión Imagen Personal	
06007031	IES DE FREGENAL DE LA SIERRA	FREGENAL DE LA SIERRA	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
06007387	IES (NUEVO)	FUENTE DEL MAESTRE	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
06002791	IES "RAMON CARANDE"	JEREZ DE LOS CABALLEROS	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
06002811	IES "EL POMAR"	JEREZ DE LOS CABALLEROS	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
06006863	IES "ALBARREGAS"	MERIDA	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
06007405	IES Nº 2 (NUEVO)	MERIDA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
06003618	IES "VEGAS BAJAS"	MONTIJO	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
06006061	IES "EXTREMADURA"	MONTIJO	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico	
06006978	IES "LACIMURGA CONSTANTIA IULIA"	NAVALVILLAR DE PELA	3	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
06006191	IES "PUENTE AJUDA"	OLIVENZA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
06006711	IES "PEDRO ALFONSO DE ORELLANA"	ORELLANA LA VIEJA	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
06007041	IES DE PUEBLA DE LA CALZADA	PUEBLA DE LA CALZADA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
06007429	IES (NUEVO)	SAN VICENTE DE ALCANTARA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
06004738	IES "MELENDEZ VALDES"	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
06004969	IES "SAN JOSE"	VILLANUEVA DE LA SERENA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	
06004982	IES "PEDRO DE VALDIVIA"	VILLANUEVA DE LA SERENA	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	
06005111	IES "SUAREZ DE FIGUEROA"	ZAFRA	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
06005123	IES "STMO.CRISTO DEL ROSARIO"	ZAFRA	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	
06000381	IBT "COMARCAL"	AZUAGA	18		
06000939	IBT "RODRIGUEZ MOÑINO"	BADAJOS	23		
06000952	IBT "ZURBARAN"	BADAJOS	33		Turno Nocturno
06006504	IBT "VIRGEN DE SOTERRAÑO"	BARCARROTA	11		
06006516	IBT "EUGENIO FRUTOS"	GUAREÑA	12		
06006528	IBT "BENZAIRE"	HERRERA DEL DUQUE	10		
06002924	IBT "FERNANDO ROBINA"	LLERENA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
06003370	IBT "SANTA EULALIA"	MERIDA	43		Turno Nocturno
06005627	IBT "EXTREMADURA"	MERIDA	18		
06006701	IBT "MAESTRO JUAN CALERO"	MONESTERIO	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
06006656	IBT DE LOS SANTOS DE MAIMONA	SANTOS DE MAIMONA (LOS)	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
06006322	IBT "SIBERIA EXTREMEÑA"	TALARRUBIAS	9		
06005846	IFP "MIGUEL DURAN"	AZUAGA	17		
06001026	IFP "CASTELAR"	BADAJOS	41		
06001075	IFP "NTRA.SRA.DE BOTOA"	BADAJOS	5	Actividades Agrarias	
06002110	IFP "JOSE MANZANO"	DON BENITO	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
06002948	IFP LLERENA	LLERENA	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
06003382	IFP "EMERITA AUGUSTA"	MERIDA	41		
06006838	IFP DE ORELLANA LA VIEJA	ORELLANA LA VIEJA	2	Hostelería y Turismo	
06005536	SFP DE TALARRUBIAS	TALARRUBIAS	2		
** BALEARES					
07007607	IES "JOSEP MIQUEL GUARDIA"	ALAYOR	20	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
07007851	IES DE ALCUDIA	ALCUDIA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
07008338	IES (NUEVO)	ANDRATX	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
07006305	IES "LLORENÇ GARCÍAS I FONT"	ARTA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
07007899	IES DE CALVIA	CALVIA	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	Integración
07000832	IES "JOSE MARIA QUADRADO"	CIUDADELA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
07000844	IES "Mª ANGELS CARDONA"	CIUDADELA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	
07007905	IES "MARE DEU SANT SALVADOR"	FELANITX	37	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Administración e Informática de Gestión	Integración
07008387	IES (NUEVO)	FERRERIES	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Nueva Creación
07007802	IES DE FORMENTERA	FORMENTERA	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
07001401	IES "ISIDOR MACABICH"	IBIZA	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo Sanidad	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
07001551	IES "BERENGUER D'ANOIA"	INCA	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07007978	IES "PAU CASESNOVES" (IB+IFP)	INCA	40	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
07001769	IES "MARIA ANTONIA SALVA"	LLUCHMAYOR	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07006159	IES "PERE DE SON GALL"	LLUCMAJOR	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	
07001940	IES "PASCUAL CALBO CALDES"	MAHON	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Administración e Informática de Gestión Servicios Socioculturales	Integración
07001964	IES "JOAN RAMIS I RAMIS"	MAHON	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
07007954	IES "CAP DE LLEVANT" (Nº 2)	MAHON	2	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
07002191	IES "MOSSEN ALCOVER"	MANACOR	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
07002208	IES "NA CAMEL LA"	MANACOR	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
07008004	IES DE MURO	MURO	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Integración
07003833	IES "JUNIPER SERRA"	PALMA DE MALLORCA	49	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Información, Imagen y Sonido Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	Integración Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
07003845	IES "SON PACS"	PALMA DE MALLORCA	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
07003869	IES "POLITECNIC"	PALMA DE MALLORCA	52	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Madera y Mueble Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	Integración Turno Nocturno
07003870	IES "RAMON LLULL"	PALMA DE MALLORCA	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
07006238	IES "FRANCESC DE BORJA MOLL"	PALMA DE MALLORCA	43	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing Imagen Personal Sanidad Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
07006925	IES "SON RULLAN"	PALMA DE MALLORCA	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
07007371	IES "MEDINA MAYURQA"	PALMA DE MALLORCA	15	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
07007747	IES "JOSEP SUREDA BLANES"	PALMA DE MALLORCA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Actividades Agrarias	Integración
07007796	IES "JOSEP MARIA LLOMPART"	PALMA DE MALLORCA	16	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Sanidad	Integración
07007838	IES "SES ESTACIONS"	PALMA DE MALLORCA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
07007930	IES "ARXIDUC LLUIS SALVADOR"(Nº10)	PALMA DE MALLORCA	9	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
07007942	IES "AURORA PICORNELL" (Nº 11)	PALMA DE MALLORCA	11 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Integración
07008016	IES Nº 12 DE PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA	0 Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Integración
07006226	IES "JOAN TAIX"	PUEBLA (LA)	21 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07007051	IES "CA'N PEU BLANC"	PUEBLA (LA)	13 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07007553	IES "QUARTO DE PORTMANY"	SAN ANTONIO DE PORMANY - IBIZA	25 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
07007929	IES DE SAN JOSE-SAN JORDI	SAN JOSE-SAN JORDI	10 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
07007759	IES "XARC"	SANTA EULALIA DEL RIO	17 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
07008351	IES (NUEVO)	SANTA MARGALIDA	0 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
07007917	IES "GUILLEM COLOM CASASNOVAS"	SOLLER	17 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	Integración
07001371	IBT "SANTA MARIA DE IBIZA"	IBIZA	17 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07006299	IBT "SA BLANCA DONA"	IBIZA	22 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07003882	IBT "JOAN ALCOVER"	PALMA DE MALLORCA	33 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
07003894	IBT "ANTONIO MAURA"	PALMA DE MALLORCA	26 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07006512	IBT "GUILLEM SAGRERA"	PALMA DE MALLORCA	22 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07007152	IBT "JOAN MARIA THOMAS"	PALMA DE MALLORCA	21 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
07006470	IBT "GUILLEN CIFRE DE COLONYA"	POLLENSA	12 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
** BARCELONA				
08033894	IBT "PRINCIPE DE GERONA" CMD	BARCELONA	20	
** BURGOS				
09000291	IES "CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS"	ARANDA DE DUERO	21 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
09007684	IES "JUAN MARTIN EL EMPECINADO"	ARANDA DE DUERO	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Textil Confección y Piel	
09008366	IES "VELA ZANETTI"	ARANDA DE DUERO	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
09008652	IES DE BELORADO	BELORADO	6	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
09007933	IES "LA BUREBA"	BRIVIESCA	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
09001670	IES "CONDE DIEGO PORCELOS"	BURGOS	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
09001682	IES "CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA"	BURGOS	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
09001694	IES "SIMON DE COLONIA"	BURGOS	63	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing Hostelería y Turismo	Integración Turno Nocturno
09001815	IES "FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE"	BURGOS	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
09007741	IES "COMUNEROS DE CASTILLA"	BURGOS	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química	Integración
09008263	IES "DIEGO MARIN DE AGUILERA"	BURGOS	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
09008378	IES "DIEGO DE SILOE"	BURGOS	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
09008536	IES "PINTOR LUIS SAEZ"	BURGOS	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
09007696	IES DE LERMA	LERMA	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
09003605	IES "CASTELLA VETULA"	MEDINA DE POMAR	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
09008949	IES (NUEVO)	MELGAR DE FERNAMENTAL	0 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Nueva Creación
09004142	IES "FRAY PEDRO DE URBINA"	MIRANDA DE EBRO	27 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
09007787	IES "MONTES OBARENES"	MIRANDA DE EBRO	29 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Sanidad	
09005021	IES "TIERRA DE ALVARGONZALEZ"	QUINTANAR DE LA SIERRA	6 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
09008639	IES "RIBERA DE DUERO"	ROA DE DUERO	16 Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
09008548	IES "ALFOZ DE LARA"	SALAS DE LOS INFANTES	8 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	
09008809	IES DE VILLADIEGO	VILLADIEGO	0 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud	
09007179	IES "MERINDADES DE CASTILLA"	VILLARCAYO	15 Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad	Integración
09008937	IES DE VILLASANA DE MENA	VILLASANA DE MENA	0 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos Administración e Informática de Gestión	
09000306	IFP "SANTA CATALINA"	ARANDA DE DUERO	22 Electricidad	
09007751	IFP "ENRIQUE FLOREZ"	BURGOS	22	Turno Nocturno
** CACERES				
10006892	IES "SAN PEDRO DE ALCANTARA"	ALCANTARA	14 Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
10000427	IES "LUIS DE MORALES"	ARROYO DE LA LUZ	9 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
10000774	IES "JAVIER GARCIA TELLEZ"	CACERES	41 Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Sanidad	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
10007707	IES "AL-QAZERES"	CACERES	24	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Servicios Socioculturales	Integración
10007902	IES DE CAMINOMORISCO	CAMINOMORISCO	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
10007896	IES DE CORIA	CORIA	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Sanidad	Integración
10002758	IES "VALLE DE AMBROZ"	HERVAS	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
10002928	IES "MAESTRO GONZALO KORREAS"	JARAIZ DE LA VERA	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
10007513	IES "MARIO ROSO DE LUNA"	LOGROSAN	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
10003490	IES "MASSA SOLIS"	MIAJADAS	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
10007185	IES "TIERRAS LLANAS"	MIAJADAS	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
10008232	IES (NUEVO)	MONTANCHEZ	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Nueva Creación
10007525	IES "JALAMA"	MORALEJA	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
10003854	IES "AUGUSTOBRIGA"	NAVALMORAL DE LA MATA	32	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
10003866	IES "ZURBARAN"	NAVALMORAL DE LA MATA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	Residencia
10004482	IES "VIRGEN DEL PUERTO"	PLASENCIA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	Integración
10007720	IES "PARQUE DE MONFRAGÜE"	PLASENCIA	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
10008220	IES (NUEVO)	TALAYUELA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
10005701	IES "FRANCISCO DE ORELLANA"	TRUJILLO	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
10007801	IES DE VALENCIA DE ALCANTARA	VALENCIA DE ALCANTARA	28	Educación Secundaria Obligatoria 1ª Y 2ª Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
10000798	CEI DE CACERES	CACERES	42	Hosteleria y Turismo	Residencia
10000804	IBT "EL BROCENSE"	CACERES	50		Turno Nocturno
10000816	IBT "NORBA CAESARINA"	CACERES	27		
10006910	IBT "PROFESOR HERNANDEZ PACHECO"	CACERES	19		
10004494	IBT "GABRIEL Y GALAN"	PLASENCIA	35		Turno Nocturno
10006600	IBT "VALLE DEL JERTE"	PLASENCIA	16		
10000786	IFP "VIRGEN DE GUADALUPE"	CACERES	18		
10007410	IFP "AGORA"	CACERES	27		Turno Nocturno
10006946	SFP DE HOYOS	HOYOS	5		
10006636	IFP "COMARCA DE LA VERA"	JARAIZ DE LA VERA	13		
10003659	IFP "GABRIEL Y GALAN"	MONTEHERMOSO	11		
10006648	IFP "PEREZ COMENDADOR"	PLASENCIA	32	Administración e Informática de Gestión	
10007136	IFP "TURGALIAM"	TRUJILLO	15		
** CADIZ					
11006486	IBT "FUERTE DE CORTADURA"	CADIZ	23		
11005287	IBT "WENCESLAO BENITEZ"	SAN FERNANDO	22		
** C. REAL					
13000219	IES "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"	ALCAZAR DE SAN JUAN	33	Educación Secundaria Obligatoria 2ª Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
13000220	IES "JUAN BOSCO"	ALCAZAR DE SAN JUAN	41	Educación Secundaria Obligatoria 2ª Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Mecánica Industrial Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
13004687	IES "MARIA ZAMBRANO"	ALCAZAR DE SAN JUAN	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13000451	IES "ANTONIO CALVIN"	ALMAGRO	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Madera y Mueble Administración e Informática de Gestión	
13000475	IES "CLAVERO FDEZ. DE CORDOBA"	ALMAGRO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13004778	IES "BERENGUELA DE CASTILLA"	BOLAÑOS DE CALATRAVA	22	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13000906	IES "EDUARDO VALENCIA"	CALZADA DE CALATRAVA	14	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13001327	IES "MAESTRE DE CALATRAVA" (IPFP)	CIUDAD REAL	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
13001339	IES "MAESTRO JUAN DE AVILA"	CIUDAD REAL	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
13001340	IES "SANTA MARIA DE ALARCOS"	CIUDAD REAL	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Hostelería y Turismo	Turno Nocturno
13003920	IES "HERNAN PEREZ DEL PULGAR"	CIUDAD REAL	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
13004456	IES "TORREON DEL ALCAZAR"	CIUDAD REAL	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Sanidad	
13004675	IES "ATENEA"	CIUDAD REAL	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13001583	IES "VIRGEN DE LAS CRUCES"	DAIMIEL	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13001595	IES "JOSE RUIZ DE LA HERMOSA"	DAIMIEL	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13003737	IES "JUAN D'OPAZO"	DAIMIEL	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
13004729	IES "HERMOGENES RODRIGUEZ"	HERENCIA	12	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13005217	IES (NUEVO)	HORCAJO DE LOS MONTES	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Nueva Creación
13004730	IES "ESTADOS DEL DUQUE"	MALAGON	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
13004808	IES "CAMPO DE CALATRAVA"	MIGUELTURRA	23	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13004781	IES "ALONSO QUIJANO"	PEDRO MUÑOZ	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
13005199	IES (NUEVO)	PORZUNA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
13002681	IES "FRAY ANDRES"	PUERTOLLANO	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
13002691	IES "VIRGEN DE GRACIA"	PUERTOLLANO	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	
13002708	IES "DAMASO ALONSO"	PUERTOLLANO	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
13004468	IES "LEONARDO DA VINCI"	PUERTOLLANO	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Sanidad	
13004699	IES "COMENDADOR JUAN DE TAVORA"	PUERTOLLANO	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
13004811	IES "GALILEO GALILEI"	PUERTOLLANO	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
13002903	IES "FERNANDO DE MENA"	SOCUELLAMOS	18	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
13003129	IES "ELADIO CABAÑERO"	TOMELLOSO	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
13003130	IES "FRANCISCO GARCIA PAVON" (IFP)	TOMELLOSO	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Electricidad Administración e Informática de Gestión	
13004821	IES DE TOMELLOSO	TOMELLOSO	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13003324	IES "BERNARDO DE BALBUENA"	VALDEPEÑAS	24	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Tuño Nocturno
13003336	IES "GREGORIO PRIETO"	VALDEPEÑAS	48	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	
13004766	IES "FRANCISCO NIEVA"	VALDEPEÑAS	17	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13004900	IES DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS	VILLARRUBIA DE LOS OJOS	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
13004791	IES "LOS BATANES"	VISO DEL MARQUES	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
13000372	IBT "PABLO RUIZ PICASSO"	ALMADEN	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13000566	IBT "S. JUAN BTA. DE LA CONCEPCION"	ALMODOVAR DEL CAMPO	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13001005	IBT "ISABEL PERILLAN Y QUIROS"	CAMPO DE CRIPTANA	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13001984	IBT "PEDRO ALVAREZ SOTOMAYOR"	MANZANARES	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13002976	IBT "MODESTO NAVARRO"	SOLANA (LA)	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13003464	IBT "FRANCISCO DE QUEVEDO"	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13000384	IFP "MERCURIO"	ALMADEN	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
13003798	IFP "AZUER"	MANZANARES	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
13004018	IFP "RAMON GIRALDO"	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
** LA CORUÑA					
15006791	IBT "SATURNINO MONTOJO" CMD	FERROL (EL) (CAPI	24		
** CUENCA					
16004406	IES (NUEVO)	BELMONTE	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Nueva Creación
16000966	IES "ALFONSO VIII"	CUENCA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
16000978	IES "LORENZO HERVAS Y PANDURO"	CUENCA	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
16000991	IES "SAN JOSE"	CUENCA	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Hostelería y Turismo	Residencia
16001004	IES "PEDRO MERCEDES"	CUENCA	37	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Madera y Mueble Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	
16003116	IES "FERNANDO ZOBEL"	CUENCA	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Edificación y Obra Civil	Turno Nocturno
16003931	IES "SANTIAGO GRISOLIA"	CUENCA	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
16004081	IES "SERRANIA BAJA"	LANDETE	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
16004066	IES "FRAY LUIS DE LEON"	LAS PEDROÑERAS	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	Integración
16001636	IES "JULIAN ZARCO"	MOTA DEL CUERVO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
16003670	IES "SANTA RITA"	MOTA DEL CUERVO	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
16004054	IES "DUQUE DE ALARCON"	VALERA DE ABAJO	9	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
16004042	IES "LOS SAUCES"	VILLARES DEL SAZ	15	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
16003463	IBT "JORGE MANRIQUE"	MOTILLA DEL PALANCAR	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Administración e Informática de Gestión	
16004030	IBT "FERNANDO DE LOS RIOS"	QUINTANAR DEL REY	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
16002173	IBT "DIEGO TORRENTE PEREZ"	SAN CLEMENTE	16		
16002367	IBT "RIANSARES"	TARANCON	21		
16003475	SFP DE PRIEGO	PRIEGO	2	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	
16003244	IFP "FERMIN CABALLERO"	TARANCON	16		
** GUADALAJARA					
19002615	IES "ARCIPRESTE DE HITIA"	AZUQUECA DE HENARES	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
19002640	IES "SAN ISIDRO"	AZUQUECA DE HENARES	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
19003401	IES "DON JUAN MANUEL"	CIFUENTES	11	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
19001076	IES "BRIANDA DE MENDOZA"	GUADALAJARA	42	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
19001091	IES "LUIS DE LUCENA"	GUADALAJARA	49	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión Imagen Personal	Integración Turno Nocturno
19002597	IES "ANTONIO BUERO VALLEJO"	GUADALAJARA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
19003450	IES DE GUADALAJARA (IBT)	GUADALAJARA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química Sanidad	Integración
19003553	IES DE MARCHAMALO	MARCHAMALO	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
19003516	IES DE MOLINA DE ARAGON	MOLINA DE ARAGON	16	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
19003838	IES (NUEVO)	MONDEJAR	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
19003437	IES "LEANDRO FERNANDEZ MORATIN"	PASTRANA	8	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
19002071	IES "MARTIN VAZQUEZ DE ARCE"	SIGUENZA	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
19003139	IBT "LICEO CARACENSE"	GUADALAJARA	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
19002743	IFP "CASTILLA"	GUADALAJARA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
** HUESCA					
22000809	IES "HERMANOS ARGENSOLA"	BARBASTRO	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
22004611	IES "MARTINEZ VARGAS"	BARBASTRO	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
22004888	IES "BAJO CINCA"	FRAGA	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Actividades Agrarias Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
22002168	IES "BALTASAR GRACIAN"	GRAUS	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
22002508	IES "RAMON Y CAJAL"	HUESCA	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
22002511	IES DE HUESCA (CEI)	HUESCA	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción	Residencia

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
22002521	IES "SIERRA DE GUARA"	HUESCA	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Sanidad	
22004773	IES "LUCAS MALLADA"	HUESCA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
22002727	IES "DOMINGO MIRAL"	JACA	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
22005765	IES DE JACA	JACA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
22003902	IES "SAN ALBERTO MAGNO"	SABIÑANIGO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
22004891	IES "BIELLO ARAGON"	SABIÑANIGO	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	Integración
22005030	IES "MONEGROS-GASPAR LAX"	SARIÑENA	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
22005391	IES DE TAMARITE DE LITERA	TAMARITE DE LITERA	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
22005406	IBT "SOBRARBE"	AINSA (CAPITAL)	5		
22005388	IBT "SIERRA DE S.QUILEZ"	BINEFAR	5		
22001917	IBT "RAMON J. SENDER"	FRAGA	16		
22003288	IBT "JOSE MOR DE FUENTES"	MONZON	15		
22005121	IFP "SAN LORENZO"	HUESCA	9	Hostelería y Turismo	
** LEON					
24000515	IES "OBISPO MERIDA"	ASTORGA	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
24000527	IES "RICARDO GULLON"	ASTORGA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión Sanidad	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
24000655	IES "ORNIA"	BAÑEZA (LA)	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24000679	IES "VIA DE LA PLATA"	BAÑEZA (LA)	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24000990	IES "EL SEÑOR DE BEMBIBRE"	BEMBIBRE	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
24016225	IES "ALVARO YAÑEZ"	BEMBIBRE	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
24018210	IES DE CISTIerna	CISTIerna	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	Integración
24018222	IES DE FABERO	FABERO	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	Integración
24005355	IES "ANTONIO GARCIA BELLIDO"	LEON	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
24005987	IES "LEGIO VII"	LEON	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24006037	IES "JUAN DEL ENZINA"	LEON	44	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración Turno Nocturno
24006049	IES "ORDOÑO II"	LEON	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Servicios Socioculturales	
24006050	IES "PADRE ISLA"	LEON	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
24006098	IES "LA TORRE"	LEON	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Edificación y Obra Civil Mecánica Industrial Imagen Personal	Turno Nocturno
24006128	IES "GINER DE LOS RIOS"	LEON	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Sanidad	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
24017497	IES "LANCIA"	LEON	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24017734	IES "CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ"	LEON	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	Integración
24017904	IES "ERAS DE RENEVA"	LEON	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Hostelería y Turismo	
24008381	IES "GIL Y CARRASCO"	PONFERRADA	41	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración Turno Nocturno
24008393	IES "ALVARO DE MENDAÑA"	PONFERRADA	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
24008411	IES "VIRGEN DE LA ENCINA"	PONFERRADA	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Madera y Mueble Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
24016584	IES DE PONFERRADA	PONFERRADA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Imagen Personal Sanidad	
24017916	IES "EUROPA"	PONFERRADA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
24009610	IES "RAMIRO II"	ROBLA (LA)	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
24018234	IES DE SAHAGUN	SAHAGUN	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
24016481	IES DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	SAN ANDRES DEL RABANEDO	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
24010995	IES "VALLES DEL LUNA"	SANTA MARIA DEL PARAMO	9	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
24018544	IES DE VALENCIA DE DON JUAN	VALENCIA DE DON JUAN	3	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
24015403	IES "RIO ORBIGO"	VEGUELLINA DE ORBIGO	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24014150	IES "OBISPO ARGUELLES"	VILLABLINO	17	Educación Secundaria* Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
24016602	IES "VALLE DE LACIANA"	VILLABLINO	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
24002160	IBT "BERGIDUM FLAVIUM"	CACABELOS	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24002494	IBT "STA. MARIA DE CARRIZO"	CARRIZO DE LA RIBERA	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24016912	IBT DE TORENO	TORENO	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24012803	IBT "OCTAVIANO ANDRES"	VALDERAS	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
24014630	IBT "PADRE SARMIENTO"	VILLAFRANCA DEL BIERZO	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
** LERIDA					
25005958	IBT "NO. 4 DE LERIDA" CMD	LERIDA	4		
** LOGROÑO					
26003507	IES "GONZALO DE BERCEO"	ALFARO	35	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
26000270	IES "CELSO DIAZ"	ARNEDO	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
26000282	IES "VIRGEN DE VICO"	ARNEDO	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
26001018	IES "MARQUES DE LA ENSENADA"	HARO	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
26002709	IES "MANUEL BARTOLOME COSSIO"	HARO	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
26001134	IES DE LARDERO (B)	LARDERO	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	Residencia
26001559	IES "HERMANOS D'ELHUYAR"	LOGROÑO	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
26001560	IES "PRAXEDES MATEO SAGASTA"	LOGROÑO	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
26002862	IES "ESCULTOR DANIEL"	LOGROÑO	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
26003088	IES "DUQUES DE NAJERA"	LOGROÑO	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Sanidad	Integración Turno Nocturno
26003209	IES "TOMAS MINGOT"	LOGROÑO	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
26003441	IES "BATALLA DE CLAVIJO"	LOGROÑO	14	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
26001845	IES "ESTEBAN MANUEL VILLEGAS"	NAJERA	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
26002710	IES "REY DON GARCIA"	NAJERA	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
26000579	IBT "MARCO FABIO QUINTILIANO"	CALAHORRA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
26002230	IBT "VALLE DEL OJA"	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
26000543	IFP DE CALAHORRA	CALAHORRA	37	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
26001596	IFP "INVENTOR COSME GARCIA"	LOGROÑO	55	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
26001638	IFP "COMERCIO"	LOGROÑO	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
26002837	IFP "CAMINO DE SANTIAGO"	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	10		
** MADRID - NORTE					
28000753	IES "FCO. GINER DE LOS RIOS"	ALCOBENDAS	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Servicios Socioculturales	Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28038070	IES "VIRGEN DE LA PAZ"	ALCOBENDAS	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
28038847	IES "SEVERO OCHOA"	ALCOBENDAS	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28040660	IES "ALDEBARAN"	ALCOBENDAS	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28041354	IES "AGORA"	ALCOBENDAS	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28041381	IES DE LA CABRERA	CABRERA (LA)	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28002312	IES "MARQUES DE SANTILLANA"	COLMENAR VIEJO	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
28036991	IES "ALEXANDER GRAHAM BELL"	COLMENAR VIEJO	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad Administración e Informática de Gestión	
28042981	IES DE COLMENAR VIEJO	COLMENAR VIEJO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28028611	IES "GONZALO TORRENTE BALLESTER"	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28040799	IES "JULIO PALACIOS"	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28043028	IES "JUAN DE MAIRENA"	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Sanidad	Integración
28040672	IBT "GUSTAVO ADOLFO BECQUER"	ALGETE	24		
28035317	IBT "JOSE LUIS SAMPEDRO"	TRES CANTOS	22	Administración e Informática de Gestión	
28042103	IBT "PINTOR ANTONIO LOPEZ"	TRES CANTOS	21		
28024642	IFP "JOAN MIRO"	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	51	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Edificación y Obra Civil Electricidad Administración e Informática de Gestión	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28025129	IFP "ALTO JARAMA"	TORRELAGUNA	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
** MADRID - SUR					
28026092	IES "LOS CASTILLOS"	ALCORCON	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
28030241	IES "PRADO DE SANTO DOMINGO"	ALCORCON	50	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad Sanidad	
28050915	IES "GALILEO GALILEI"	ALCORCON	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28034507	IES "JORGE GUILLEN"	ALCORCON	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28036978	IES "LA ARBOLEDA"	ALCORCON	32	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	
28038100	IES "LUIS BUÑUEL"	ALCORCON	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28038859	IES "PARQUE DE LISBOA"	ALCORCON	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039694	IES "IGNACIO ELLACURIA"	ALCORCON	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039700	IES "AL-QADIR"	ALCORCON	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión Servicios Socioculturales	
28041366	IES "EL PINAR"	ALCORCON	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28042115	IES "ITACA"	ALCORCON	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28001629	IES "DOMENICO SCARLATTI"	ARANJUEZ	44	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
28039037	IES "ALPAJES"	ARANJUEZ	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Hostelería y Turismo	
28002181	IES "JUAN CARLOS I"	CIEMPOZUELOS	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
28042048	IES "JOAQUIN ARAUJO"	FUENLABRADA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28042619	IES "AFRICA"	FUENLABRADA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
28042991	IES "VICTORIA KENT" (Nº 1)	FUENLABRADA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28043004	IES "FEDERICA MONTSENY"	FUENLABRADA	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28044732	IES Nº 5 DE FUENLABRADA	FUENLABRADA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28045785	IES Nº.6 (NUEVO)	FUENLABRADA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
28003201	IES "MATEMATICO PUIG ADAM"	GETAFE	50	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Turno Nocturno
28003304	IES "ALARNES"	GETAFE	47	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Edificación y Obra Civil Mecánica Industrial Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
28029251	IES "SILVERIO LANZA"	GETAFE	27	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
28035329	IES "MANUEL AZAÑA"	GETAFE	23	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
28038215	IES "CARPE DIEM"	GETAFE	21	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
28038227	IES "CLARA CAMPOAMOR"	GETAFE	22	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Imagen Personal Sanidad	
28039827	IES "LAGUNA DE JOATZEL"	GETAFE	21	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Servicios Socioculturales	Integración
28040696	IES "JOSE HIERRO"	GETAFE	21	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
28040702	IES "LEON FELIPE"	GETAFE	18	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
28041411	IES "ALTAIR"	GETAFE	20	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28041615	IES "SATAFI"	GETAFE	27	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	
28042061	IES "ANTONIO LOPEZ GARCIA"	GETAFE	16	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Bachillerato de Artes	
28042632	IES DE GETAFE (IBT Nº10)	GETAFE	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28003882	IES "JOSE DE CHURRIGUERA"	LEGANES	37	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28003894	IES "LUIS VIVES"	LEGANES	64	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Mecánica Industrial Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
28003900	IES "MARIA ZAMBRANO"	LEGANES	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Bachillerato de Artes Servicios Socioculturales	
28028404	IES "BUTARQUE"	LEGANES	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28032471	IES "ARQUITECTO PERIDIS"	LEGANES	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28037004	IES "ENRIQUE TIERNO GALVAN"	LEGANES	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28038291	IES "SALVADOR DALI"	LEGANES	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28038306	IES Nº 2 DE LEGANES	LEGANES	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Sanidad	
28038872	IES "LA FORTUNA"	LEGANES	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	
28039839	IES "ISAAC ALBENIZ"	LEGANES	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039864	IES "JULIO VERNE"	LEGANES	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Servicios Socioculturales	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28040726	IES "JUAN DE MAIRENA"	LEGANES	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28040738	IES "SAN NICASIO"	LEGANES	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28041421	IES "OCTAVIO PAZ"	LEGANES	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28042024	IES "PABLO NERUDA"	LEGANES	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
28042036	IES "GABRIEL GARCIA MARQUEZ"	LEGANES	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28023194	IES "FELIPE TRIGO"	MOSTOLES	64	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
28042668	IES "EUROPA"	MOSTOLES	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Bachillerato de Artes	Integración
28042671	IES "ANTONIO DE NEBRIJA"	MOSTOLES	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28044719	IES Nº 4 DE MOSTOLES	MOSTOLES	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28046121	IES Nº 5 (NUEVO)	MOSTOLES	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
28041470	IES DE NAVALCARNERO	NAVALCARNERO	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28044720	IES DE PARLA	PARLA	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28026031	IES "VICENTE ALEIXANDRE"	PINTO	28	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química	Turno Nocturno
28043016	IES "PABLO PICASSO"	PINTO	22	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
28045645	IES DE S.MTIN.DE VALDEIGL.(F95/96) SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS		12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28038926	IES DE VALDEMORO	VALDEMORO	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28028374	IBT "DIONISIO AGUADO"	FUENLABRADA	40		Turno Nocturno
28038860	IBT "LA SERNA"	FUENLABRADA	31		
28039797	IBT "JULIO CARO BAROJA"	FUENLABRADA	30		
28041408	IBT "JOSE L. LOPEZ ARANGUREN"	FUENLABRADA	29		
28042051	IBT "DOLORES IBARRURI"	FUENLABRADA	30		
28023212	IBT "JUAN GRIS"	MOSTOLES	52	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
28028568	IBT "MANUEL DE FALLA"	MOSTOLES	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28033552	IBT "MANUELA MALASAÑA"	MOSTOLES	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28038884	IBT "CLARA CAMPOAMOR"	MOSTOLES	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28038896	IBT "VELAZQUEZ"	MOSTOLES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039992	IBT "LOS ROSALES"	MOSTOLES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28040763	IBT "ANA OZORES"	MOSTOLES	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28041457	IBT "EL CAÑAVERAL"	MOSTOLES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28041469	IBT "VALLE DEL GUADARRAMA" (N.9)	MOSTOLES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28042085	IBT "ANTONIO GALA"	MOSTOLES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28042097	IBT "MIGUEL HERNANDEZ"	MOSTOLES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28032559	IBT "ENRIQUE TIERNO GALVAN"	PARLA	42	Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
28038902	IBT "PARLA II"	PARLA	28		
28041482	IBT Nº 3 DE PARLA	PARLA	24		
28041512	IBT "CALATARIFA"	VILLAVICIOSA DE ODON	22		
28033850	IFP "GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS"	FUENLABRADA	40	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Imagen Personal	
28039803	IFP "SALVADOR ALLENDE"	FUENLABRADA	33	Electricidad	
28038422	IFP "LUIS BUKUEL"	MOSTOLES	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28040003	IFP "BENJAMIN RUA"	MOSTOLES	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Sanidad Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
28030216	IFP "HUMANEJOS"	PARLA	43		
28038446	IFP "NARCIS MONTURIOL"	PARLA	28	Electricidad	
** MADRID - ESTE					
28000467	IES "ALONSO DE AVELLANEDA"	ALCALA DE HENARES	50	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
28000522	IES "ANTONIO MACHADO" (CEI)	ALCALA DE HENARES	108	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Sanidad	Turno Nocturno
28042590	IES "ALBENIZ" (IBT)	ALCALA DE HENARES	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28044744	IES DE ALCALA DE HENARES	ALCALA DE HENARES	7	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28046091	IES Nº 5 (NUEVO)	ALCALA DE HENARES	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
28001769	IES "EL CARRASCAL"	ARGANDA	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28036981	IES DE ARGANDA DEL REY (IFP)	ARGANDA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
28039724	IES "GRANDE COVIAN" (IBT)	ARGANDA	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28040684	IES "CARPE DIEM"	CHINCHON	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28002580	IES "MIGUEL CATALAN"	COSLADA	32	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Administración e Informática de Gestión	
28028350	IES "MARIA MOLINER"	COSLADA	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	
28038151	IES "RAFAEL ALBERTI"	COSLADA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039751	IES "ANTONIO GALA"	COSLADA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28041391	IES "ANTONIO GAUDI"	COSLADA	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28042607	IES "LUIS BRAILLE"	COSLADA	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28044318	IES "LUIS GARCIA-BERLANGA"	COSLADA	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28045037	IES DE COSLADA	COSLADA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
28041445	IES "MIGUEL DELIBES"	MEJORADA DEL CAMPO	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28045025	IES DE MEJORADA DEL CAMPO	MEJORADA DEL CAMPO	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
28041494	IES "LAS LAGUNAS"	RIVAS-VACIAMADRID	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28044756	IES DE RIVAS-VACIAMADRID	RIVAS-VACIAMADRID	6	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28024290	IES "VEGA DEL JARAMA"	SAN FERNANDO DE HENARES	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
28037065	IES "REY FERNANDO"	SAN FERNANDO DE HENARES	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Imagen Personal Sanidad	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28044768	IES DE SAN MARTIN DE LA VEGA	SAN MARTIN DE LA VEGA	5	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28042681	IES "VALLE INCLAN"	TORREJON DE ARDOZ	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
28046108	IES Nº 2 (NUEVO)	TORREJON DE ARDOZ	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
28045049	IES DE VILLAREJO DE SALVANES	VILLAREJO DE SALVANES	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28000364	IBT "COMPLUTENSE"	ALCALA DE HENARES	45	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
26028301	IBT "ARQUITECTO PEDRO GUMIEL"	ALCALA DE HENARES	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28035305	IBT "ALONSO QUIJANO"	ALCALA DE HENARES	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28038835	IBT "ISIDRA DE GUZMAN"	ALCALA DE HENARES	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039670	IBT "CARDENAL CISNEROS"	ALCALA DE HENARES	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039632	IBT "ALKAL 'A-NAHAR"	ALCALA DE HENARES	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28042000	IBT "IGNACIO ELLACURIA"	ALCALA DE HENARES	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28025026	IBT "LAS VEREDILLAS"	TORREJON DE ARDOZ	31		Turno Nocturno
28030228	IBT "LEON FELIPE"	TORREJON DE ARDOZ	27		
28037077	IBT "VICTORIA KENT"	TORREJON DE ARDOZ	21		
28040027	IBT "LUIS DE GONGORA"	TORREJON DE ARDOZ	21		
28041500	IBT "PALAS ATENEA"	TORREJON DE ARDOZ	21		
28030903	IFP "MATEO ALEMAN"	ALCALA DE HENARES	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Hostelería y Turismo Imagen Personal	
28025014	IFP "ISAAC PERAL"	TORREJON DE ARDOZ	61	Electricidad	Turno Nocturno
** MADRID - OESTE					
28046111	IES (NUEVO)	ALPEDRETE	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
28041378	IES DE BOADILLA DEL MONTE	BOADILLA DEL MONTE	17	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28035342	IES "LA DEHESILLA"	CERCEDILLA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
28002415	IES "JAIME FERRAN"	COLLADO VILLALBA	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28041597	IES "LAS CANTERAS" (IFP)	COLLADO VILLALBA	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Imagen Personal	
28042012	IES "MARIA GUERRERO"	COLLADO VILLALBA	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28045050	IES DE COLLADO VILLALBA	COLLADO VILLALBA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
28042620	IES "INFANTA ELENA"	GALAPAGAR	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28032501	IES "LEONARDO DA VINCI"	MAJADAHONDA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039128	IES "MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR"	MAJADAHONDA	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	
28039943	IES "CARLOS BOUSOÑO"	MAJADAHONDA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Servicios Socioculturales	
28042073	IES Nº 3 DE MAJADAHONDA	MAJADAHONDA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28038914	IES "CAMILO JOSE CELA"	POZUELO DE ALARCON	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28044306	IES DE LAS ROZAS	ROZAS (LAS)	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28040714	IBT DE GUADARRAMA	GUADARRAMA	21		
28023911	IBT "GERARDO DIEGO"	POZUELO DE ALARCON	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
28040775	IBT "SAN JUAN DE LA CRUZ"	POZUELO DE ALARCON	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Sanidad	
28028571	IBT DE LAS ROZAS	ROZAS (LAS)	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28040787	IBT "EL BURGO DE LAS ROZAS"	ROZAS (LAS)	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28028684	IBT "JUAN DE HERRERA"	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	25		Turno Nocturno
28037089	IES "DIEGO VELAZQUEZ"	TORRELODONES	24	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
** MADRID - CENTRO					
28018344	IES "SANTA TERESA DE JESUS"	MADRID	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28018356	IES (SANTAMARCA)	MADRID	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28018381	IES "ORTEGA Y GASSET"	MADRID	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28018435	IES "EMILIO CASTELAR"	MADRID	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28018484	IES "CARLOS Mª RGUEZ.VALCARCEL"	MADRID	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28019889	IES "LOPE DE VEGA"	MADRID	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28019971	IES "BARAJAS"	MADRID	41	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	
28020119	IES "GREGORIO MARAÑON"	MADRID	42	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28020201	IES (BARRIO SIMANCAS)	MADRID	15	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28020341	IES "VIRGEN DE LA PALOMA"	MADRID	131	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Artes Gráficas Electricidad Madera y Mueble Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Química Administración e Informática de Gestión Servicios Socioculturales	Integración
28020545	IES "CONDE DE ORGAZ"	MADRID	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28020557	IES "CARLOS III"	MADRID	28	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28020570	IES "SAN BLAS"	MADRID	40	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	Integración Turno Nocturno
28020582	IES "GOMEZ MORENO"	MADRID	24	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28020624	IES "REY PASTOR"	MADRID	37	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28020597	IES "GARCIA MORENTE"	MADRID	7	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
28020703	IES "ENRIQUE TIERNO GALVAN"	MADRID	48	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	
28020715	IES (BARRIO ORCASITAS)	MADRID	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	Turno Nocturno
28020727	IES "PARQUE ALUCHE"	MADRID	45	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración Turno Nocturno
28020855	IES "CARDENAL HERRERA ORIA"	MADRID	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28020892	IES "BEATRIZ GALINDO"	MADRID	58	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28020909	IES "ISABEL LA CATOLICA"	MADRID	76	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28020934	IES "CARDENAL CISNEROS"	MADRID	44	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28021008	IES "CARABANCHEL BAJO"	MADRID	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	Turno Nocturno
28021549	IES "PALOMERAS-VALLECAS"	MADRID	73	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Química Administración e Informática de Gestión Servicios Socioculturales	Integración Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28025828	IES "FELIPE II"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28028428	IES (AVDA. DE LOS TOREROS)	MADRID	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28028453	IES "LA ESTRELLA"	MADRID	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28028465	IES "SAN JUAN BAUTISTA"	MADRID	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28028672	IES "RAMIRO DE MAEZTU"	MADRID	69	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Bachillerato de Artes	Turno Nocturno
28030149	IES (CIUDAD DE LOS POETAS)	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28030150	IES "RAMON Y CAJAL"	MADRID	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28030162	IES "MIGUEL DELIBES"	MADRID	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28030186	IES "DAMASO ALONSO"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	
28030575	IES "ARTURO SORIA"	MADRID	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28030939	IES "SAN MATEO"	MADRID	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28030952	IES "MARIANA PINEDA"	MADRID	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	
28030976	IES "LAS MUSAS"	MADRID	27	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Sanidad	
28030988	IES "SAN ROQUE"	MADRID	57	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Madera y Mueble Administración e Informática de Gestión Sanidad	
28030991	IES "BARRIO DE BILBAO"	MADRID	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Imagen Personal Servicios Socioculturales	Integración
28031002	IES "LEONARDO DA VINCI"	MADRID	55	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad Administración e Informática de Gestión	
28031014	IES "MORATALAZ"	MADRID	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Sanidad	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28032481	IES "CIUDAD DE JAEN"	MADRID	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Imagen Personal Sanidad	
28033527	IES "PRINCIPE FELIPE"	MADRID	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad Imagen Personal Servicios Socioculturales	
28033539	IES "ALAMEDA DE OSUNA"	MADRID	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28033540	IES "PRINCIPE FELIPE"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28035330	IES "JUAN DE VILLANUEVA"	MADRID	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28037028	IES "ROSA CHACEL"	MADRID	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28037041	IES "JOAQUIN RODRIGO"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28038355	IES "MIRASIERRA"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Sanidad	
28038823	IES "ISAAC NEWTON"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039840	IES "MARQUES DE SUANZES"	MADRID	28	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28039852	IES "PEREZ GALDOS"	MADRID	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	
28039876	IES "SALVADOR DALI"	MADRID	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039888	IES "GABRIEL GARCIA MARQUEZ"	MADRID	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28039891	IES "VILLABLANCA"	MADRID	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	
28041433	IES "JUANA DE CASTILLA"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28042644	IES "SANTA EUGENIA"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
28044902	IES "FRANCISCO DE QUEVEDO"	MADRID	41	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28045633	IES DE MADRID (FUSION 95/96)	MADRID	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad Imagen Personal	
28004059	IBT "CERVANTES"	MADRID	48		Turno Nocturno
28018460	IBT "ARCIPRESTE DE HITA"	MADRID	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28018472	IBT "S. CRISTOBAL DE LOS ANGELES"	MADRID	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28018903	IBT "JOAQUIN TURINA"	MADRID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28018940	IBT "EMILIA PARDO BAZAN"	MADRID	13	Comercio y Marketing	
28019464	IBT "TIRSO DE MOLINA"	MADRID	44		Turno Nocturno
28020739	IBT "EIJO GARAY"	MADRID	25	Servicios Socioculturales	
28020806	IBT "NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA"	MADRID	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28020946	IBT "SAN ISIDRO"	MADRID	42	Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
28020958	IBT "EMPERATRIZ MARIA DE AUSTRIA"	MADRID	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28020961	IBT "CALDERON DE LA BARCA"	MADRID	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28021550	IBT "GARCIA MORATO"	MADRID	24		
28021562	IBT "GRAN CAPITAN"	MADRID	32		
28028431	IBT "MARIANO JOSE DE LARRA"	MADRID	36		Turno Nocturno
28028477	IBT (TETUAN-VALDEACEDERAS)	MADRID	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
28030137	IBT (FORTUNY)	MADRID	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28030174	IBT "CELESTINO MUTIS"	MADRID	26		
28030927	IBT "BLAS DE OTERO"	MADRID	24		
28030940	IBT "MIGUEL SERVET"	MADRID	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	
28034441	IBT "SAN ISIDORO DE SEVILLA"	MADRID	16		
28037016	IBT "CIUDAD DE LOS ANGELES"	MADRID	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28037031	IBT "ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ"	MADRID	21		
28038801	IBT "MARIA DE MOLINA"	MADRID	23		
28038811	IBT "ANTONIO MACHADO"	MADRID	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
28040741	IBT "ITURRALDE"	MADRID	24		
28040751	IBT "VILLA DE VALLECAS"	MADRID	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
28018368	IFP "SANTA ENGRACIA"	MADRID	33		Turno Nocturno
28019014	IFP ESC.MUSEO DE LA VID Y EL VINO	MADRID	6		Residencia
28019312	IFP "MARIA PILAR RUIZ LIÑARES"	MADRID	26	Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	
28020302	IFP ESCUELA DE INDUSTRIAS LACTEAS	MADRID	2		
28020648	IFP (VALLECAS I)	MADRID	36	Electricidad	Turno Nocturno
28020831	IFP "TETUAN DE LAS VICTORIAS"	MADRID	20		
28020910	IFP "JUAN DE LA CIERVA"	MADRID	53		
28021252	IFP "PACIFICO"	MADRID	22		Turno Nocturno
28030964	IFP (VALLECAS II)	MADRID	50	Administración e Informática de Gestión	
28031555	IFP ESC.SUP.DE HOSTELERIA Y TURISM	MADRID	24	Hostelería y Turismo	
28037053	IFP "PRADOLONGO"	MADRID	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	
28038367	IFP "HORTALEZA"	MADRID	16		
28038379	IFP "ISLAS FILIPINAS"	MADRID	83	Edificación y Obra Civil	Turno Nocturno
28042656	IFP "CLARA DEL REY"	MADRID	18	Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	
<b>** MÁLAGA</b>					
29008036	IBT "GENERAL ALAMAN" CMD	RONDA	12		
<b>** MURCIA</b>					
30000316	IES "REY CARLOS III"	AGUILAS	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30000328	IES "ALFONSO ESCAMEZ"	AGUILAS	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30000626	IES "VALLE DE LEIVA"	ALHAMA DE MURCIA	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
30011764	IES "MIGUEL HERNANDEZ"	ALHAMA DE MURCIA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	
30000766	IES "VICENTE MEDINA"	ARCHENA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
30008753	IES "DOCTOR PEDRO GUILLEN"	ARCHENA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
30012756	IES (NUEVO)	BLANCA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
30011867	IES DE BULLAS	BULLAS	26	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Administración e Informática de Gestión	Integración
30010553	IES "EMILIO PEREZ PIÑERO"	CALASPARRA	13	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
30001291	IES "SAN JUAN DE LA CRUZ"	CARAVACA DE LA CRUZ	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30001758	IES "JIMENEZ DE LA ESPADA"	CARTAGENA	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30001801	IES "POLITECNICO"	CARTAGENA	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Hostelería y Turismo	
30002428	IES "ALMIRANTE BASTARRECHE"	CARTAGENA	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Mantenimiento y Servicios a la Producción Imagen Personal	
30008996	IES "EL BOHIO"	CARTAGENA	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión Sanidad	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
30011776	IES "BEN ARABI"	CARTAGENA	32	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
30012276	IES DE CARTAGENA	CARTAGENA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
30002568	IES "VEGA DEL ARGOS"	CEHEGIN	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30011685	IES DE CEUTI	CEUTI	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
30002763	IES "DIEGO TORTOSA"	CIEZA	32	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
30002775	IES "LOS ALBARES"	CIEZA	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
30012744	IES (NUEVO)	EL ALGAR-CARTAGENA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
30008698	IES DE EL PALMAR	EL PALMAR	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	
30011971	IES DE FORTUNA	FORTUNA	19	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
30008467	IES DE FUENTE-ALAMO	FUENTE-ALAMO	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
30003202	IES "ARZOBISPO LOZANO"	JUMILLA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
30009319	IES "INFANTA ELENA"	JUMILLA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	
30003445	IES "FRANCISCO ROS GINER"	LORCA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
30011855	IES "PRINCIPE DE ASTURIAS"	LORCA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	Integración
30010942	IES "DOMINGO VALDIVIESO"	MAZARRON	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
30012288	IES DE MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
30008856	IES "PEDRO GARCIA AGUILERA"	MORATALLA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
30004668	IES "ORTEGA Y RUBIO"	MULA	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30009320	IES DE MULA	MULA	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
30006185	IES "INFANTE DON JUAN MANUEL"	MURCIA	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30006197	IES DE MURCIA	MURCIA	112	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	Turno Nocturno
30008558	IES "RAMON Y CAJAL"	MURCIA	41	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
30010978	IES "INGENIERO LA CIERVA"	MURCIA	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión Sanidad	
30011338	IES "MIGUEL ESPINOSA"	MURCIA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
30011879	IES "JUAN CARLOS I"	MURCIA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química	Integración
30012045	IES Nº 5 DE MURCIA	MURCIA	7	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
30011843	IES "ALQUIBLA"	MURCIA - LA ALBERCA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
30009010	IES "ALJADA"	PUENTE TOCINOS	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30011341	IES "RAMBLA DE NOGALTE"	PUERTO-LUMBRERAS	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
30009022	IES "MAR MENOR"	SAN JAVIER	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
30008480	IES "MANUEL TARRAGA ESCRIBANO"	SAN PEDRO DEL PINATAR	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Actividades Marítimo Pesqueras Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
30006823	IES "POETA JULIAN ANDUGAR"	SANTOMERA	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	
30007323	IES "LUIS MANZANARES"	TORRE-PACHECO	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración Turno Nocturno
30008881	IES "GERARDO MOLINA"	TORRE-PACHECO	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30010981	IES "SALVADOR SANDOVAL"	TORRES DE COTILLAS (LAS)	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30007864	IES "J. MARTINEZ RUIZ, AZORIN"	YECLA	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
30007876	IES "JOSE LUIS CASTILLO PUCHE"	YECLA	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Madera y Mueble Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
30008960	IBT "JESUS GARCIA CANDEL"	ABARAN	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30000471	IBT "FRANCISCO SALZILLO"	ALCANTARILLA	43		Turno Nocturno
30010280	IBT DE BENIAJAN	BENIAJAN	20		

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
30001746	IBT "ISAAC PERAL"	CARTAGENA	44		Turno Nocturno
30008650	IBT "JUAN SEBASTIAN ELCANO"	CARTAGENA	22		
30010152	IBT "SAN ISIDORO"	CARTAGENA	31		
30006392	IBT "MARQUES DE LOS VELEZ"	EL PALMAR	25		
30003457	IBT "JOSE IBAÑEZ MARTIN"	LORCA	25		Turno Nocturno
30011697	IBT "RAMON ARCAS MECA"	LORCA	16		
30004322	IBT DE MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	56		Turno Nocturno
30006151	IBT "ALFONSO X EL SABIO"	MURCIA	48		Turno Nocturno
30006161	IBT "FLORIDABLANCA"	MURCIA	47	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
30006173	IBT "SAAVEDRA FAJARDO"	MURCIA	53		Turno Nocturno
30008352	IBT "EL CARMEN"	MURCIA	16		
30008686	IBT "LICENCIADO FCO. CASCALES"	MURCIA	21		
30010577	IBT "JOSE PLANES"	MURCIA	19		
30010966	IBT "MARIANO BAQUERO GOYANES"	MURCIA	28		
30008133	IBT "RUIZ DE ALDA"	SAN JAVIER	33		Turno Nocturno
30007475	IBT "JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU"	TOTANA	21		
30007736	IBT "MARIA CEGARRA SALCEDO"	UNION (LA)	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30010784	IFP "SIERRA DEL ORO"	ABARAN	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30008790	IFP "SANJE"	ALCANTARILLA	45		
30004929	IFP DE ALQUERIAS	ALQUERIAS	23		
30001308	IFP "GINES PEREZ CHIRINOS"	CARAVACA DE LA CRUZ	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30010930	IFP "CARLOS III"	CARTAGENA	25		
30009009	IFP "ALQUIPIR"	CEHEGIN	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
30003469	IFP DE LORCA	LORCA	51		
30008340	IFP DE MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	38		Turno Nocturno
30003332	IFP "PRADO MAYOR"	TOTANA	17		
30008901	IFP "SIERRA MINERA"	UNION (LA)	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
**	OVIEDO				
33023649	IES DE ALLER-MOREDA	ALLER	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	
33001381	IES "RAMON MENENDEZ PIDAL"	AVILES	32	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	
33001393	IES "CARREÑO MIRANDA"	AVILES	52	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
33001401	IES "VIRGEN DE LA LUZ"	AVILES	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33001411	IES "JUAN ANTONIO SUANCES"	AVILES	60	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Edificación y Obra Civil Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Química	Integración Turno Nocturno
33020284	IES (VALLINIELLO)	AVILES	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Imagen Personal	Integración Turno Nocturno
33020843	IES "LA MAGDALENA"	AVILES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33023236	IES Nº 5 DE AVILES	AVILES	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
33020090	IES DE BARREDOS - LAVIANA	BARREDOS	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
33003651	IES DE CANDAS - CARREÑO	CANDAS	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Servicios Socioculturales	
33023650	IES DE CANGAS DE ONIS	CANGAS DE ONIS	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	Integración
33002518	IES "CUETO DE ARBAS" (IBT)	CANGAS DEL NARCEA	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33020302	IES "CONDE DON PIÑOLO" (IFP)	CANGAS DEL NARCEA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
33021771	IES DE CASTRILLON	CASTRILLON	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Mantenimiento y Servicios a la Producción Sanidad	Turno Nocturno
33023972	IES (NUEVO)	CORVERA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
33023674	IES DE CUDILLERO	CUDILLERO	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
33019804	IES "SANTA BARBARA"	FELGUERA (LA)	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33006123	IES "JOVELLANOS"	GIJON	40	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	
33006147	IES "UNIVERSIDAD LABORAL" (CEI)	GIJON	90	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Madera y Mueble Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing Sanidad Servicios Socioculturales	Integración Residencia

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
33006159	IES "PADRE FEIJOO"	GIJON	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
33020041	IES DE GIJON-ROCES	GIJON	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Servicios Socioculturales	
33021860	IES "MATA-JOVE"	GIJON	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	
33022359	IES Nº 7 DE GIJON	GIJON	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33006925	IES "CESAR RODRIGUEZ"	GRADO	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33020326	IES "RAMON ARECES"	GRADO	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
33014119	IES DE INFIESTO-PILOÑA (IBT)	INFIESTO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33019762	IES DE INFIESTO (IFP)	INFIESTO (CAPITAL)	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico	
33023169	IES DE LANGREO-SAMA	LANGREO SAMA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Sanidad	Turno Nocturno
33023522	IES DE LLANES	LLANES	40	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	Integración
33009410	IES "CARMEN Y SEVERO OCHOA"	LUARCA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33009422	IES "RAMON LOSADA"	LUARCA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico	Integración
33004710	IES DE LUCES	LUCES	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Actividades Agrarias	Residencia
33010722	IES "BERNALDO DE QUIROS"	MIERES	48	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
33010734	IES "SANCHEZ LASTRA"	MIERES	53	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Imagen Personal	Integración Turno Nocturno
33023996	IES (NUEVO)	MIERES	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
33023170	IES DE NAVIA	NAVIA	38	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
33023911	IES DE NOREÑA (FUSION 95/96)	NOREÑA	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Servicios Socioculturales	Integración
33013000	IES "ALFONSO II"	OVIEDO	51	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
33013036	IES "PEREZ DE AYALA"	OVIEDO	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
33013048	IES "DOCTOR FLEMING"	OVIEDO	59	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
33022153	IES "CERDEÑO"	OVIEDO	66	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mecánica Industrial Imagen Personal Sanidad	Integración Turno Nocturno
33022591	IES "PANDO"	OVIEDO	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33022700	IES Nº 7 DE OVIEDO	OVIEDO	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33023182	IES DE OVIEDO-TRUBIA	OVIEDO-TRUBIA	15	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
33008387	IES "DAVID VAZQUEZ MARTINEZ"	POLA DE LAVIANA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33008831	IES "BENEDICTO NIETO"	POLA DE LENA	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33017315	IES "RIO NORA" (IBT)	POLA DE SIERO	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33020272	IES "ESCUULTOR JUAN DE VILLANUEVA"	POLA DE SIERO	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química Administración e Informática de Gestión	Integración
33023984	IES (NUEVO)	POSADA DE LLANERA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
33023935	IES DE PRAVIA (FUSION 95/96)	PRAVIA	14	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Actividades Agrarias Administración e Informática de Gestión	Integración
33023194	IES "AVELINA CERRA"	RIBADESELLA	17	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
33004141	IES DE SALINAS DE CASTRILLON	SALINAS DE CASTRILLON	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
33008181	IES "JERONIMO GONZALEZ"	SAMA DE LANGREO	32	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
33017972	IES "MARQUES DE CASARIEGO"	TAPIA DE CASARIEGO	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Actividades Agrarias	
33023534	IES "ELISA Y LUIS VILLAMIL"	VEGADEO	35	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
33023923	IES DE VILLAVICIOSA (FUSION 95/96)	VILLAVICIOSA	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	Integración
33016165	IBT "VIRGEN DE COVADONGA"	ENTREGO (EL)	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
33006101	IBT "DOÑA JIMENA"	GIJON	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33006135	IBT "CALDERON DE LA BARCA"	GIJON	47	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
33022131	IBT "EL PILES"	GIJON	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33022694	IBT Nº 8 DE GIJON	GIJON	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33023017	IBT "ROSARIO DE ACUÑA"	GIJON	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33006721	IBT "CRISTO DEL SOCORRO"	LUANCO	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33017248	IBT DE LUGONES	LUGONES	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33013012	IBT "ARAMO"	OVIEDO	44	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
33013024	IBT "LEOPOLDO ALAS CLARIN"	OVIEDO	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33022141	IBT "MONTE NARANCO"	OVIEDO	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33015914	IBT "ARZOBISPO VALDES SALAS"	SALAS	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33016372	IBT "JUAN JOSE CALVO MIGUEL"	SOTRONDIO	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33018666	IBT "RAFAEL DEL RIEGO"	TINEO	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33011064	IBT DE TURON	TURON	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
33007978	IFP DE LA FELGUERA - LANGREO	FELGUERA (LA)	52	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
33006160	IFP "FERNANDEZ VALLIN"	GIJON	71	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
33020880	IFP Nº 1 DE GIJON	GIJON	103	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
33021380	SFP DE SAN ANTOLIN	SAN ANTOLIN (CAPITAL)	4	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	
33018678	IFP DE TINEO	TINEO	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
<b>** PALENCIA</b>					
34000581	IES "SEM TOB"	CARRION DE LOS CONDES	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
34001030	IES "CLAUDIO PRIETO"	GUARDO	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
34001054	IES "SEÑORIO DE GUARDO"	GUARDO	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	Integración
34001893	IES "TRINIDAD ARROYO"	PALENCIA	51	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Imagen Personal	Integración Turno Nocturno
34001901	IES "VIRGEN DE LA CALLE"	PALENCIA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing Servicios Socioculturales	
34001911	IES "ALONSO BERRUGUETE"	PALENCIA	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
34003750	IES DE SALDAÑA	SALDAÑA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
34003749	IES IES DE VENTA DE BAÑOS	VENTA DE BAÑOS	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
34003294	IBT "STA. MARIA LA REAL"	AGUILAR DE CAMPOO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
34001947	IBT "JORGE MANRIQUE"	PALENCIA	39		Turno Nocturno
34003038	IBT "VICTORIO MACHO"	PALENCIA	24		
34000062	IFP "CASTILLA Y LEON"	AGUILAR DE CAMPOO	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
34003312	IFP "CAMINO DE LA MIRANDA"	PALENCIA	40		Turno Nocturno
** SALAMANCA					
37004698	IES "GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ"	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
37008436	IES DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
37005851	IES "FRAY LUIS DE LEON"	SALAMANCA	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
37005861	IES "LUCIA DE MEDRANO"	SALAMANCA	42	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
37005873	IES "TORRES VILLARROEL"	SALAMANCA	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
37005939	IES "FEDERICO GARCIA BERNALT"	SALAMANCA	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Servicios Socioculturales	
37006014	IES "MATEO HERNANDEZ"	SALAMANCA	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
37008084	IES "FERNANDO DE ROJAS"	SALAMANCA	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
37008102	IES "MARTINEZ URIBARRI"	SALAMANCA	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Sanidad	Turno Nocturno
37008217	IES "RODRIGUEZ FABRES"	SALAMANCA	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Edificación y Obra Civil Imagen Personal	
37008904	IES "VAGUADA DE LA PALMA"	SALAMANCA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Hostelería y Turismo	
37009131	IES "VENANCIO BLANCO"	SALAMANCA	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	Integración
37009271	IES "FRANCISCO SALINAS"	SALAMANCA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
37009283	IES "CALISTO Y MELIBEA"	SANTA MARTA DE TORMES	13	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
37009921	IES DE SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
37000191	IBT "GRAN DUQUE DE ALBA"	ALBA DE TORMES	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
37001028	IBT "RAMON OLLEROS GREGORIO"	BEJAR	21		
37002227	IBT "FRAY DIEGO TADEO GLEZ"	CIUDAD-RODRIGO	19		
37003141	IBT "VIA DE LA PLATA"	GUIJUELO	9		
37007729	IBT "RAMOS DEL MANZANO"	VITIGUDINO	10		
37000206	IFP "SANCHEZ ROJAS"	ALBA DE TORMES	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
37001031	IFP DE BEJAR	BEJAR	31		Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
37002197	IFP DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD-RODRIGO	22		
37008205	SFP DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	FUENTE DE SAN ESTEBAN	2		
37008448	IFP DE GUIJUELO	GUIJUELO	12		
** SANTANDER					
39012935	IES "JOSE DEL CAMPO"	AMPUERO	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	
39011190	IES "VALLE DEL SAJA"	CABEZON DE LA SAL	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
39011441	IES "FORAMONTANOS"	CABEZON DE LA SAL	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
39011001	IES "RIA DEL CARMEN"	CAMARGO	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39012789	IES DE CAMARGO	CAMARGO	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39001691	IES "SANTA CRUZ"	CASTAÑEDA	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	
39013575	IES DE COLINDRES	COLINDRES	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
39003983	IES DE HERAS	HERAS	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Actividades Agrarias	Residencia
39003429	IES "BERNARDINO ESCALANTE"	LAREDO	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
39011700	IES "FUENTE FRESNEDO"	LAREDO	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
39012248	IES "RICARDO BERNARDO"	MEDIO CUDEYO	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Madera y Mueble Servicios Socioculturales	
39005062	IES "JESUS DE MONASTERIO"	POTES	15	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración Residencia
39008041	IES "JOSE MARIA PEREDA"	SANTANDER	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
39008051	IES "SANTA CLARA"	SANTANDER	48	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Bachillerato de Artes Servicios Socioculturales	Turno Nocturno
39008063	IES "VILLAJUNCO"	SANTANDER	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
39008075	IES (BARRIO LA ALBERICIA)	SANTANDER	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39008087	IES "AUGUSTO GONZALEZ LINARES"	SANTANDER	58	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
39011323	IES "CANTABRIA"	SANTANDER	35	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química Sanidad	
39011396	IES "LEONARDO TORRES QUEVEDO"	SANTANDER	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	Integración
39013095	IES "LAS LLAMAS"	SANTANDER	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39013101	IES "ALISAL"	SANTANDER	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión Imagen Personal	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
39013599	IES "PEÑACASTILLO"	SANTANDER	11	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Hostelería y Turismo	
39008531	IES "MARQUES DE MANZANEDO"	SANTOÑA	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
39012081	IES DE SANTOÑA (IFP)	SANTOÑA	7	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad	
39009456	IES "BESAYA"	TORRELAVEGA	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
39013113	IES "GARCILASO DE LA VEGA"	TORRELAVEGA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39013587	IES "MANUEL GUTIERREZ ARAGON"	TORRELAVEGA-VIERNOLES	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química Sanidad	Integración Residencia
39013368	IBT DE EL ASTILLERO	ASTILLERO (EL)	21		
39001895	IBT "ATAULFO ARGENTA"	CASTRO-URDIALES	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39002504	IBT "JAVIER ORBE CANO"	CORRALES DE BUELNA (LOS)	16		
39005359	IBT "NTRA. SRA. DE MONTESCLAROS"	REINOSA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39013393	IBT "JOSE HIERRO"	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	14		
39008154	IBT (BARRIO PESQUERO)	SANTANDER	10		
39008543	IBT "VIRGEN DEL PUERTO"	SANTOÑA	12		
39009468	IBT "MARQUES DE SANTILLANA"	TORRELAVEGA	29		Turno Nocturno
39001901	IFP "DR JOSE ZAPATERO DOMINGUEZ"	CASTRO-URDIALES	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39000611	IFP "NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS"	GUARNIZO	14		
39005402	IFP DE REINOSA	REINOSA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
39009471	IFP "MIGUEL HERRERO PEREDA"	TORRELAVEGA	45	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Administración e Informática de Gestión	
39012649	IFP "EL ZAPATON"	TORRELAVEGA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
**	SEGOVIA				
40004567	IES "SIERRA DE AYLLON"	AYLLON	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
40000550	IES "HOCES DEL DURATON"	CANTALEJO	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
40002169	IES "JAIME GIL DE BIEDMA"	NAVA DE LA ASUNCION	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
40005018	IES DE SAN ILDEFONSO	SAN ILDEFONSO	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
40003642	IES "ANDRES LAGUNA"	SEGOVIA	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Actividades Agrarias	Turno Nocturno
40003654	IES "MARIANO QUINTANILLA"	SEGOVIA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
40003666	IES "MARIA MOLINER" (IPFP)	SEGOVIA	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
40003678	IES "ANGEL DEL ALCAZAR"	SEGOVIA	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	Integración Turno Nocturno
40003708	IES "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS"	SEGOVIA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
40004351	IES "EZEQUIEL GONZALEZ"	SEGOVIA	27	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Madera y Mueble Imagen Personal Sanidad	
40004725	IBT "VEGA DE PIRON"	CARBONERO EL MAYOR	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
40000835	IBT "FRANCISCO FRANCO"	COCA	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	
40000951	IBT "MARQUES DE LOZOYA"	CUELLAR	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
40004521	IBT "MARIA ZAMBRANO"	ESPINAR (EL)	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
40004750	IBT DE STA.MARIA LA REAL DE NIEVA	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	6	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	
40004257	IFP "DUQUE DE ALBUQUERQUE"	CUELLAR	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
**	SEVILLA				
41007230	IBT "CARLOS HAYA" CMD	SEVILLA	19		
**	SORIA				
42003670	IES "MARGARITA FUENMAYOR"	AGREDA	13	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad	Integración
42003268	IES "GAYA NUÑO"	ALMAZAN	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
42000437	IES "RIBERA DEL JALON"	ARCOS DE JALON	11	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
42003761	IES "SANTA CATALINA"	BURGO DE OSMA (EL)	17	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	
42003682	IES "PICOS DE URBION"	COVALEDA	10	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Madera y Mueble	Integración
42003700	IES "LA RAMBLA"	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	12	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
42003864	IES DE SAN LEONARDO DE YAGÜE	SAN LEONARDO DE YAGÜE	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
42002690	IES "ANTONIO MACHADO"	SORIA	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
42002707	IES "CASTILLA"	SORIA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
42002720	IES "POLITECNICO"	SORIA	16	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Imagen Personal Sanidad	
42002744	IES "VIRGEN DEL ESPINO"	SORIA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Madera y Mueble Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
**	TERUEL				
44004100	IES "BOTANICO LOSCOS"	ALCAÑIZ	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Sanidad	
44004653	IES DE ANDORRA	ANDORRA	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
44004045	IES "VALLE DEL JILOCA"	CALAMOCHA	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
44004665	IES DE MONREAL DEL CAMPO	MONREAL DEL CAMPO	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Integración
44003211	IES "SANTA EMERENCIANA"	TERUEL	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Madera y Mueble Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Residencia
44003223	IES "SEGUNDO DE CHOMON"	TERUEL	32	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad	Turno Nocturno
44003235	IES "JOSE IBAÑEZ MARTIN"	TERUEL	23	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Sanidad	Integración Turno Nocturno
44003247	IES "FRANCES DE ARANDA"	TERUEL	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
44004550	IES "FERNANDO LAZARO CARRETER"	UTRILLAS	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	Integración
44004598	IES "FRANCISCO GRANDE COVIAN"	VALDERROBRES	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
44000295	IBT "CARDENAL RAM"	ALCAÑIZ	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
44004239	SFP DE HIJAR	HIJAR	4	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
** TOLEDO					
45005653	IES "JULIO VERNE"	BARGAS	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
45000734	IES "CONSABURUM"	CONSUEGRA	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Administración e Informática de Gestión	
45005801	IES DE CORRAL DE ALMAGUER	CORRAL DE ALMAGUER	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Integración
45005665	IES DE FUENSALIDA	FUENSALIDA	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Comercio y Marketing	
45005975	IES (NUEVO)	GALVEZ	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
45001337	IES "VALDEHIERRO"	MADRIDEJOS	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
45001702	IES "LUIS HIDALGO"	MORA DE TOLEDO	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
45004703	IES "MARCELINO GOMEZ PINTADO"	MORA DE TOLEDO	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
45005495	IES DE LOS NAVALMORALES	NAVALMORALES (LOS)	12	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
45004685	IES "ALONSO DE ERCILLA"	OCAÑA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
45004791	IES "MIGUEL HERNANDEZ"	OCAÑA	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
45004727	IES "ALONSO DE OROZCO"	OROPESA	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad	
45002470	IES "INFANTE DON FADRIQUE"	QUINTANAR DE LA ORDEN	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
45004867	IES "ALONSO QUIJANO"	QUINTANAR DE LA ORDEN	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad	Integración
45003255	IES "PADRE JUAN DE MARIANA"	TÁLAVERA DE LA REINA	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
45003267	IES "JUAN ANTONIO CASTRO"	TALAVERA DE LA REINA	46	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Edificación y Obra Civil Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Textil Confección y Piel	Integración Turno Nocturno
45003279	IES "SAN ISIDRO"	TALAVERA DE LA REINA	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Residencia
45004740	IES "GABRIEL ALONSO DE HERRERA"	TALAVERA DE LA REINA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
45005461	IES "PUERTA DE CUARTOS"	TALAVERA DE LA REINA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
45005471	IES "RIBERA DEL TAJO"	TALAVERA DE LA REINA	40	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión Imagen Personal Sanidad	Integración Turno Nocturno
45004272	IES "GARCILASO DE LA VEGA"	VILLACAÑAS	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
45005321	IES "ENRIQUE DE ARFE"	VILLACAÑAS	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
45005689	IES "GUADALERZAS"	YEBENES (LOS)	17	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
45001788	IBT "JUAN DE PADILLA"	ILLESCAS	22		
45005355	IBT "LA SISLA"	SONSECA	13		
45003796	CEI DE TOLEDO	TOLEDO	69	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión Hostelería y Turismo	Residencia Turno Nocturno
45003863	IBT, "EL GRECO"	TOLEDO	40	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
45004752	IBT "ALFONSO X EL SABIO"	TOLEDO	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Comercio y Marketing	
45005240	IBT "SEFARAD"	TOLEDO	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
45005562	IBT "CARLOS III"	TOLEDO	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS	LOGSE	OBSERVACIONES
45004090	IBT "ALONSO DE COVARRUBIAS"	TORRIJOS	27			
45004739	IFP "JUAN DE LUCENA"	PUEBLA DE MONTALBAN (LA)	14			
45003875	IFP "AZARQUIEL"	TOLEDO	42	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión		Turno Nocturno
45004909	IFP "JUANELO TURRIANO"	TOLEDO	39	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo		
45005719	SFP DE TOLEDO	TOLEDO	8			
45005252	IFP "JUAN DE PADILLA"	TORRIJOS	14			
** VALLADOLID						
47007318	IES DE ISCAR	ISCAR	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales		
47007461	IES DE LAGUNA DE DUERO (F95/96)	LAGUNA DE DUERO	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión		
47007306	IES DE MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales		
47001390	IES "EMPERADOR CARLOS"	MEDINA DEL CAMPO	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión		
47001419	IES "GOMEZ PEREIRA"	MEDINA DEL CAMPO	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción		
47007197	IES "CONDE LUCANOR"	PEÑAFIEL	18	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión		
47007291	IES "JUANA I DE CASTILLA"	TORDESILLAS	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales		Integración
47007057	IES "RIO DUERO"	TUDELA DE DUERO	20	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales		Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
47004585	IES "EMILIO FERRARI"	VALLADOLID	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
47004597	IES "LEOPOLDO CANO"	VALLADOLID	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
47004615	IES "ZORRILLA"	VALLADOLID	38	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
47004718	IES "JUAN DE HERRERA"	VALLADOLID	44	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	Integración
47004913	IES "DELICIAS"	VALLADOLID	21	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
47004986	IES "GALILEO"	VALLADOLID	44	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración Turno Nocturno
47005841	IES "RAMON Y CAJAL"	VALLADOLID	54	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química Imagen Personal Sanidad	Turno Nocturno
47005851	IES "SANTA TERESA DE JESUS"	VALLADOLID	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47005981	IES "NUÑEZ DE ARCE"	VALLADOLID	46	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
47006533	IES "CONDESA EYLO ALFONSO"	VALLADOLID	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
47006545	IES "RIBERA DE CASTILLA"	VALLADOLID	57	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47006697	IES "VEGA DEL PRADO"	VALLADOLID	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47007011	IES "PARQUESOL"	VALLADOLID	19	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
47007021	IES "ARCA REAL"	VALLADOLID	21	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
47007070	IES "DIEGO DE PRAVES"	VALLADOLID	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
47005991	IBT "ALFONSO VI"	OLMEDO	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47002060	IBT "PIO DEL RIO HORTEGA"	PORTILLO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47005863	IBT (PINAR DE LA RUBIA)	VALLADOLID	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47006171	IBT "ANTONIO TOVAR"	VALLADOLID	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47006673	IBT "JUAN DE JUNI"	VALLADOLID	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47005322	IBT "JORGE GUILLEN"	VILLALON DE CAMPOS	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
47004706	IFP DE VALLADOLID	VALLADOLID	52	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
** ZAMORA					
49000391	IES "LOS SAUCES"	BENAVENTE	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
49000418	IES "LEON FELIPE"	BENAVENTE	26	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
49007486	IES (NUEVO)	BERMILLO DE SAYAGO	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Nueva Creación
49007164	IES "VALVERDE DE LUCERNA"	PUEBLA DE SANABRIA	17	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	Integración Residencia
49004576	IES "CARDENAL PARDO TAVERA"	TORO	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
49004588	IES "GONZALEZ ALLENDE"	TORO	14	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	
49005994	IES "CLAUDIO MOYANO"	ZAMORA	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
49006020	IES "RIO DUERO"	ZAMORA	40	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	Turno Nocturno

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
49006044	IES "ALFONSO IX"	ZAMORA	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Actividades Agrarias Industrias Alimentarias	Residencia
49006159	IES "MAESTRO HAEDO"	ZAMORA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
49006007	IBT "MARIA DE MOLINA"	ZAMORA	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
49006019	CEI DE ZAMORA	ZAMORA	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Residencia
49006378	IFP "LA VAGUADA"	ZAMORA	48	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
** ZARAGOZA					
50000163	IES "CONDE DE ARANDA"	ALAGON	12	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
50010533	IES "CABAÑAS"	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
50011252	IES DE ATECA	ATECA	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	Integración
50001349	IES "JOAQUIN COSTA"	CARIÑENA	11	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
50010284	IES "COMUNIDAD DE DAROCA"	DAROCA	9	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Integración
50001830	IES "REYES CATOLICOS"	EJEA DE LOS CABALLEROS	15	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
50009129	IES "CINCO VILLAS"	EJEA DE LOS CABALLEROS	17	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Mecánica Industrial Administración e Informática de Gestión	Integración
50011008	IES DE EPILA	EPILA	16	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración
50009543	IES "BENJAMIN JARNES"	FUENTES DE EBRO	15	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento y Servicios a la Producción Administración e Informática de Gestión	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
50010961	IES "SIERRA DE LA VIRGEN"	ILLUECA	16	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Textil Confección y Piel	Integración
50011070	IES DE PEDROLA	PEDROLA	15	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	Integración
50011513	IES DE TARAZONA	TARAZONA	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50010041	IES "PEDRO CERRADA"	UTEBO	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión	
50005793	IES "ITACA"	ZARAGOZA	41	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Química Textil Confección y Piel Administración e Informática de Gestión Servicios Socioculturales	Residencia
50006414	IES "VIRGEN DEL PILAR"	ZARAGOZA	42	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Electricidad Madera y Mueble Mecánica Industrial Mantenimiento y Servicios a la Producción Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Sanidad Servicios Socioculturales	
50008125	IES "CORONA DE ARAGON"	ZARAGOZA	48	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Mecánica Industrial Química Administración e Informática de Gestión	Turno Nocturno
50008174	IES "MIGUEL SERVET"	ZARAGOZA	34	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50008186	IES "RAMON PIGNATELLI"	ZARAGOZA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
50008198	IES "GOYA"	ZARAGOZA	37	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50008277	IES "JERONIMO ZURITA"	ZARAGOZA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50008289	IES "PEDRO DE LUNA"	ZARAGOZA	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50008459	IES "EL PORTILLO"	ZARAGOZA	21	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50008460	IES "LUIS BUÑUEL"	ZARAGOZA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50008642	IES "MARIA MOLINER"	ZARAGOZA	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50009166	IES "JOSE MANUEL BLECUA"	ZARAGOZA	23	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50009178	IES "PABLO GARGALLO"	ZARAGOZA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50009211	IES "FELIX DE AZARA"	ZARAGOZA	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50009348	IES "AVEMPACE"	ZARAGOZA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Servicios Socioculturales	
50010144	IES. "PABLO SERRANO"	ZARAGOZA	33	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50010302	IES "FRANCISCO GRANDE COVIAN"	ZARAGOZA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50010491	IES "SANTIAGO HERNANDEZ"	ZARAGOZA	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50010511	IES "TIEMPOS MODERNOS"	ZARAGOZA	18	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
50010727	IES (BARRIO ACTUR)	ZARAGOZA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
50010739	IES "PILAR LORENGAR"	ZARAGOZA	22	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Artes Gráficas	
50010946	IES "ANDALAN"	ZARAGOZA	20	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	Integración
50010958	IES "MIGUEL DE MOLINOS"	ZARAGOZA	8	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Administración e Informática de Gestión	Integración

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
50010995	IES "MEDINA ALBAIDA"	ZARAGOZA	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
50011069	IES "ANGEL SANZ BRIZ"	ZARAGOZA	13	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Integración
50011525	IES DE ZARAGOZA (FUSION 95/96)	ZARAGOZA	24	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50009592	IES "GALLICUM"	ZUERA	14	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Electricidad Administración e Informática de Gestión	Integración
50000874	IBT "JUAN DE LANUZA"	BORJA	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50001167	IBT "MIGUEL PRIMO DE RIVERA"	CALATAYUD	19	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50001374	IBT "JOSE MARIA ALBAREDA"	CASPE	10	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50008770	IBT "RIO ARBA"	TAUSTE	9	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50001179	IFP "EMILIO JIMENO"	CALATAYUD	28	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50009518	IFP "GUADALOPE"	CASPE	11	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50009567	IFP "RIO GALLEGO"	ZARAGOZA	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	Turno Nocturno
50010156	IFP "MIRALBUENO"	ZARAGOZA	31	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
50010314	IFP "LOS ENLACES"	ZARAGOZA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	
** CEUTA					
51000286	IES "ABYLA"	CEUTA	36	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Electricidad	Turno Nocturno
51000298	IES "SIETE COLINAS"	CEUTA	30	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Sanidad	
51000304	IES "ALMINA"	CEUTA	25	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato Tecnológico Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Hostelería y Turismo Sanidad	Integración
51000638	IES DE CEUTA	CEUTA	0	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo	

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	GRUPOS	ENSEÑANZAS LOGSE	OBSERVACIONES
51000331	IFP "PUERTAS DEL CAMPO"	CEUTA	16	Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	
**	MELILLA				
52000397	IES "LEOPOLDO QUEIPO"	MELILLA	29	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	
5200G415	IES "ENRIQUE NIETO"	MELILLA	35	Educación Secundaria Obligatoria 2º Ciclo Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales	Turno Nocturno
52000658	IES "MIGUEL FERNANDEZ"	MELILLA	20	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo No tiene previsto impartir Bachilleratos	Integración
52000661	IES DE MELILLA	MELILLA	0	Educación Secundaria Obligatoria 1º Y 2º Ciclo	
52000403	IFP "REINA VICTORIA EUGENIA"	MELILLA	26	Bachillerato Tecnológico Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales Edificación y Obra Civil Electricidad Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados Administración e Informática de Gestión Comercio y Marketing	

NOTA

La información que se facilita de cada Centro es la disponible en el momento de cerrar el listado y se refiere a los momentos que se indican:

\* Grupos: Figura el número de grupos del curso 1994/95.

\* Enseñanzas LOGSE:

- Educación Secundaria Obligatoria 1er. ciclo → Situación relativa al curso 1995/96
- Educación Secundaria Obligatoria 2º ciclo → Se incluyen las autorizaciones que previsiblemente se efectuarán para el curso 1996/97 y la situación final en el mismo.

- Modalidades de Bachillerato → Se incluyen las autorizaciones que se efectuarán para el curso 1996/97 y la situación final en el mismo.

- Familias Profesionales → Situación relativa al curso 1995/96.

\* Observaciones:

- Integración → Incorporado al programa de Integración en el curso 1995/96.
- Residencia → Centros con Residencia en el curso 1995/96.
- Turno Nocturno → Centros con turno nocturno en el curso 1994/95.
- Nueva Creación → Centro previsto para que entre en funcionamiento en el curso 1996/97.

## A N E X O I I B)

EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA					
PROVINCIA	CODIGO	SECTOR	LOCALIDAD		
			SEDE CENTRAL	SUBSEDES	
ALBACETE	Sede Central Subsede	02700060 02700088	ALBACETE 1	ALBACETE	CASAS IBAÑEZ
	Sede Central	02700128	ALBACETE 2	ALBACETE	
	Sede Central	02700074	ALMANSA	ALMANSA	
	Sede Central Subsede	02700098 02700131	HELLIN	HELLIN	ELCHE DE LA SIERRA
	Sede Central Subsede	02700118 02700082	VILLARROBLEDO	VILLARROBLEDO	ALCARAZ
AVILA	Sede Central	06700061	AVILA	AVILA	
	Sede Central	06700051	MORAÑA	AREVALO	
	Sede Central	06700073	GRECOS	EL BARCO DE AVILA	
	Sede Central	06700085	ALBERCHE	EL TIEMBLO	
	Sede Central	06700048	VALLE DEL TIETAR	ARENAS DE SAN PEDRO	
BADAJOZ	Sede Central	06700081	BADAJOZ 1	BADAJOZ	
	Sede Central	06700184	BADAJOZ 2	BADAJOZ	
	Sede Central	06700083	BADAJOZ 3	BADAJOZ	
	Sede Central	06700172	BADAJOZ 4	BADAJOZ	
	Sede Central	06700068	ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO	
	Sede Central	06700071	AZUAGA	AZUAGA	
	Sede Central	06700111	CASTUERA	CASTUERA	
	Sede Central Subsede	06700214 06700123	JEREZ DE LOS CABALLEROS	JEREZ DE LOS CABALLEROS	FREGENAL DE LA SIERRA
	Sede Central	06700136	MERIDA	MERIDA	
	Sede Central	06700196	MONTIJO	MONTIJO	
	Sede Central	06700202	OLIVENZA	OLIVENZA	
	Sede Central	06700147	TALARRUBIAS	TALARRUBIAS	
	Sede Central	06700159	VILLANUEVA DE LA SERENA	VILLANUEVA DE LA SERENA	
Sede Central	06700180	ZAFRA	ZAFRA		
BALEARES	Sede Central	07700121	PALMA 1	SON FERRIOL-PALMA	
	Sede Central Subsede 1 Subsede 2	07700143 07700131 07700052	PALMA 2	PALMA	SUB.1: SOLLER SUB.2: CALVIA
	Sede Central Subsede	07700088 07700155	EIVISSA- FORMENTERA	EIVISSA	SANT FRANCESC XAVIER
	Sede Central Subsede	07700118 07700076	MENORCA	MAO	CIUTADELLA
	Sede Central	07700091	INCA	INCA	
	Sede Central Subsede	07700106 07700084	MANACOR	MANACOR	CAMPOS
BURGOS	Sede Central Subsede	09700067 09700134	BURGOS-NORESTE	BURGOS	BRIVIESCA

EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA					
PROVINCIA	CODIGO	SECTOR	LOCALIDAD		
			SEDE CENTRAL	SUBSEDES	
	Sede Central Subsede	08700110 08700082	BURGOS-OESTE	BURGOS	VILLADIEGO
	Sede Central Subsede	08700122 08700080	BURGOS-SUR	BURGOS	SALAS DE LOS INFANTES
	Sede Central	08700109	VILLARCAYO	VILLARCAYO	
	Sede Central	08700079	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	
	Sede Central	08700055	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	
CÁCERES	Sede Central	10700061	CÁCERES	CÁCERES	
	Sede Central	10700051	BROZAS	BROZAS	
	Sede Central	10700073	CORIA	CORIA	
	Sede Central	10700139	SIERRA DE GATA	HOYOS	
	Sede Central	10700140	HURDES	CAMINOMORISCO	
	Sede Central	10700115	PLASENCIA	PLASENCIA	
	Sede Central	10700085	LA VERA	JARAZ DE LA VERA	
	Sede Central	10700097	NAVALMORAL DE LA MATA	NAVALMORAL DE LA MATA	
	Sede Central	10700152	VILLUERCAS	CAÑAMERO	
	Sede Central	10700127	TRUJILLO	TRUJILLO	
CIUDAD REAL	Sede Central	13700126	CIUDAD REAL 1	CIUDAD REAL	
	Sede Central	13700096	CIUDAD REAL 2	CIUDAD REAL	
	Sede Central	13700060	MONTES	ALCOBA DE LOS MONTES	
	Sede Central	13700059	ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN	
	Sede Central	13700138	TOMELLOSO	TOMELLOSO	
	Sede Central	13700102	PUERTOLLANO	PUERTOLLANO	
	Sede Central	13700072	ALMADEN	ALMADEN	
	Sede Central	13700114	VALDEPEÑAS	VALDEPEÑAS	
	Sede Central	13700141	LA TORRE DE JUAN ABAD	LA TORRE DE JUAN ABAD	
CUENCA	Sede Central	16700068	CUENCA	CUENCA	
	Sede Central	16700046	BELMONTE	BELMONTE	
	Sede Central	16700061	MOTILLA DEL PALANCAR	MOTILLA DEL PALANCAR	
	Sede Central	16700071	SAN CLEMENTE	SAN CLEMENTE	
	Sede Central	16700063	TARANCON	TARANCON	
	Sede Central	16700095	LANDETE	LANDETE	
GUADALAJARA	Sede Central	19700070	GUADALAJARA 1	GUADALAJARA	
	Sede Central	19700045	GUADALAJARA 2	GUADALAJARA	
	Sede Central Subsede	19700069 19700082	SIGÜENZA-MOLINA DE ARAGON	SIGÜENZA	MOLINA DE ARAGON
	Sede Central	19700057	PASTRANA	PASTRANA	
HUESCA	Sede Central	22700078	HOYA-MONEGROS	HUESCA	
	Sede Central	22700081	SOMONTANO-CINCA MEDIO- LITERA	MONZON	

EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA					
PROVINCIA	CODIGO	SECTOR	LOCALIDAD		
			SEDE CENTRAL	SUBSEDES	
	Sede Central Subsede	22700108 22700081	SERRABLO- JACETANIA	SABIÑANIGO	JACA
	Sede Central	22700054	BAJO CINCA	FRAGA	
	Sede Central Subsede	22700088 22700111	SOBHARBE- RIBAGORZA	GRAUS	BOLTAÑA
LEON	Sede Central	24700148	LEON 1	LEON	
	Sede Central	24700094	LEON 2	LEON	
	Sede Central	24700089	CISTIerna	CISTIerna	
	Sede Central	24700067	ASTORGA	ASTORGA	
	Sede Central	24700112	VALENCIA DE DON JUAN	VALENCIA DE DON JUAN	
	Sede Central	24700124	VILLABLINO	VILLABLINO	
	Sede Central	24700082	LA BAÑEZA	LA BAÑEZA	
	Sede Central	24700136	VILLAFRANCA DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	
	Sede Central	24700070	FABERO	FABERO	
	Sede Central	24700100	PONFERRADA	PONFERRADA	
	Sede Central	24700161	BEMBIBRE	BEMBIBRE	
LA RIOJA	Sede Central	26700073	LOGROÑO-ESTE	LOGROÑO	
	Sede Central	26700061	LOGROÑO-OESTE	LOGROÑO	
	Sede Central Subsede	26700048 26700097	RIOJA BAJA	CALAHORRA	ARNEDO
	Sede Central Subsede	26700081 26700086	RIOJA ALTA	NAJERA	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
MADRID CENTRO	Sede Central	28700209	CENTRO- ARGANZUELA	MADRID	
	Sede Central	28700296	RETIRO- SALAMANCA- CHAMARTIN	MADRID	
	Sede Central	28700180	TETUAN- FUENCARRAL	MADRID	
	Sede Central	28700192	MONCLOA- CHAMBERI	MADRID	
	Sede Central	28700210	LATINA	MADRID	
	Sede Central	28700222	CARABANCHEL	MADRID	
	Sede Central	28700234	VILLAVERDE-USERA	MADRID	
	Sede Central	28700246	PUENTE VALLECAS	MADRID	
	Sede Central	28700258	MORATALAZ-VILLA DE VALLECAS	MADRID	
	Sede Central	28700281	S.BLAS-VICALVARO- CIUDAD LINEAL	MADRID	
	Sede Central	28700283	HORTALEZA- BARAJAS	MADRID	
MADRID NORTE	Sede Central	28700489	ALCOBENDAS-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	ALCOBENDAS	
	Sede Central	28700490	COLMENAR VIEJO	COLMENAR VIEJO	
	Sede Central	28700507	LA CABRERA	LA CABRERA	

EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA				
PROVINCIA	CODIGO	SECTOR	LOCALIDAD	
			SEDE CENTRAL	SUBSEDES
MADRID ESTE	Sede Central 28700313	ALCALA DE HENARES	ALCALA DE HENARES	
	Sede Central 28700325	ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY	
	Sede Central 28700337	COSLADA	COSLADA	
	Sede Central 28700350	TORREJON DE ARDOZ	TORREJON DE ARDOZ	
	Sede Central 28700620	VILLAREJO DE SALVANES	VILLAREJO DE SALVANES	
MADRID SUR	Sede Central 28700382	ALCORCON	ALCORCON	
	Sede Central 28700374	ARANJUEZ	ARANJUEZ	
	Sede Central 28700386	FUENLABRADA	FUENLABRADA	
	Sede Central 28700398	GETAFE	GETAFE	
	Sede Central 28700404	LEGANES	LEGANES	
	Sede Central 28700416	MOSTOLES	MOSTOLES	
	Sede Central 28700428	NAVALCARNERO	NAVALCARNERO	
	Sede Central 28700431	PARLA	PARLA	
	Sede Central 28700441	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	
MADRID OESTE	Sede Central 28700465	POZUELO-MAJADAHONDA	POZUELO DE ALARCÓN	
	Sede Central 28700477	VALDEMORILLO-EL ESCORIAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
	Sede Central 28700453	COLLADO-VILLALBA	COLLADO-VILLALBA	
MURCIA	Sede Central 30700201	MURCIA 1	MURCIA	
	Sede Central 30700171	MURCIA 2	MURCIA	
	Sede Central 30700296	MURCIA 3	MURCIA	
	Sede Central 30700302	MURCIA 4	MURCIA	
	Sede Central Subsede 30700144 30700089	LORCA	LORCA	AGUILAS
	Sede Central 30700193	TOTANA	TOTANA	
	Sede Central Subsede 30700118 30700168	CEHEGIN	CEHEGIN	MULA
	Sede Central 30700132	YECLA	JUMILLA	
	Sede Central 30700120	CIEZA	CIEZA	
	Sede Central 30700090	MOLINA DE SEGURA	ALGUAZAS	
	Sede Central 30700211	TORRE PACHECO	LOS ALCAZARES	
	Sede Central 30700107	CARTAGENA 1	CARTAGENA	
	Sede Central 30700284	CARTAGENA 2	CARTAGENA	
	ASTURIAS	Sede Central 33700143	OVIEDO	OVIEDO
Sede Central 33700179		GRADO	GRADO	
Sede Central 33700088		GIJON	GIJON	
Sede Central 33700064		AVILES	AVILES	
Sede Central 33700106		NALON	SOTRONDIO	
Sede Central 33700121		CAUDAL	MIERES	
Sede Central Subsede 33700118 33700182		ORIENTE	LLANES	CANGAS DE ONIS

EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA				
PROVINCIA	CODIGO	SECTOR	LOCALIDAD	
			SEDE CENTRAL	SUBSEDES
	Sede Central 33700180	SIERO-INFiesto	POLA DE SIERO	
	Sede Central 33700155 Subsede 33700078	SUROCCIDENTE	TINEO	CANGAS DE NARCEA
	Sede Central 33700167 Subsede 33700131	NOROCCIDENTE	VEGADEO	NAVIA
PALENCIA	Sede Central 34700084	PALENCIA	PALENCIA	
	Sede Central 34700047	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO	
	Sede Central 34700060	CARRION DE LOS CONDES	CARRION DE LOS CONDES	
	Sede Central 34700072	GUARDO	GUARDO	
	Sede Central 34700098	VENTA DE BAÑOS	VENTA DE BAÑOS	
SALAMANCA	Sede Central 37700101	SALAMANCA 1	SALAMANCA	
	Sede Central 37700137	SALAMANCA 2	SALAMANCA	
	Sede Central 37700061 Subsede 37700149	BEJAR-GUIJUELO	BEJAR	GUIJUELO
	Sede Central 37700071	CALZADA DE VALDUNCIEL	CALZADA DE VALDUNCIEL	
	Sede Central 37700083	CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	
	Sede Central 37700058	LA ALBERCA	LA ALBERCA	
	Sede Central 37700095 Subsede 37700150	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	ALBA DE TORMES
	Sede Central 37700113	TAMAMES	TAMAMES	
	Sede Central 37700125	VITIGUDINO	VITIGUDINO	
CANTABRIA	Sede Central 39700088	SANTANDER	SANTANDER	
	Sede Central 39700062	CAMARGO	MURIEDAS	
	Sede Central 39700098	TORRELAVEGA	VIERNOS	
	Sede Central 39700060	LAREDO	LAREDO	
	Sede Central 39700104	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	
	Sede Central 39700074	REINOSA	REINOSA	
SEGOVIA	Sede Central 40700080	SEGOVIA-NORTE	SEGOVIA	
	Sede Central 40700079	SEGOVIA-SUR	SEGOVIA	
	Sede Central 40700055	CUELLAR	CUELLAR	
	Sede Central 40700067	NAVA DE LA ASUNCION	NAVA DE LA ASUNCION	
	Sede Central 40700043	CANTALEJO	CANTALEJO	
SORIA	Sede Central 42700061	SORIA 1	SORIA	
	Sede Central 42700058	SORIA 2	SORIA	
	Sede Central 42700048	BURGO DE OSMA	BURGO DE OSMA	
	Sede Central 42700034	ALMAZAN	ALMAZAN	
TERUEL	Sede Central 44700062	TERUEL	TERUEL	
	Sede Central 44700049	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	
	Sede Central 44700074	UTRILLAS	UTRILLAS	
	Sede Central 44700050	CANTAVIEJA	CANTAVIEJA	

EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA				
PROVINCIA	CODIGO	SECTOR	LOCALIDAD	
			SEDE CENTRAL	SUBSEDES
	Sede Central 44700088	ANDORRA	ANDORRA	
	Sede Central 44700088	CALAMOCHA	CALAMOCHA	
TOLEDO	Sede Central 46700124	TOLEDO	TOLEDO	
	Sede Central 46700151	BELVIS DE LA JARA	BELVIS DE LA JARA	
	Sede Central 46700068	ILLESCAS	ILLESCAS	
	Sede Central 46700082	MORA DE TOLEDO	MORA DE TOLEDO	
	Sede Central 46700161	NAVAHERMOSA	NAVAHERMOSA	
	Sede Central 46700070	LOS NAVALMORALES	LOS NAVALMORALES	
	Sede Central 46700094	OCAÑA	OCAÑA	
	Sede Central 46700100	QUINTANAR DE LA ORDEN	QUINTANAR DE LA ORDEN	
	Sede Central 46700112	TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA	
	Sede Central 46700138	TORRIJOS	TORRIJOS	
	Sede Central 46700148	VILLACAÑAS	VILLACAÑAS	CONSUEGRA
	Subsede 46700067			
	VALLADOLID	Sede Central 47700116	VALLADOLID 1	VALLADOLID
Sede Central 47700127		VALLADOLID 2	VALLADOLID	
Sede Central 47700139		VALLADOLID 3	VALLADOLID	
Sede Central 47700103		VALLADOLID 4	VALLADOLID	
Sede Central 47700048		LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO	
Sede Central 47700051		MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	
Sede Central 47700061		MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO	
Sede Central 47700085		QUINTANILLA DE ONESIMO	QUINTANILLA DE ONESIMO	
Sede Central 47700073		PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	
Sede Central 47700027		TORDESILLAS	TORDESILLAS	
ZAMORA		Sede Central 49700118	ZAMORA 1	ZAMORA
	Sede Central 49700106	ZAMORA 2	ZAMORA	
	Sede Central 49700040	BENAVENTE	BENAVENTE	VILLALPANDO
	Subsede 49700081			
	Sede Central 49700064	PUEBLA DE SANABRIA	PUEBLA DE SANABRIA	
	Sede Central 49700088	TORO	TORO	
	Sede Central 49700052	BERMILLO DE SAYAGO	BERMILLO DE SAYAGO	
Sede Central 49700039	ALCAÑICES	ALCAÑICES		
ZARAGOZA	Sede Central 50700151	ZARAGOZA 1	ZARAGOZA	
	Sede Central 50700161	ZARAGOZA 2	ZARAGOZA	
	Sede Central 50700173	ZARAGOZA 3	ZARAGOZA	
	Sede Central 50700148	ZARAGOZA 4	ZARAGOZA	
	Sede Central 50700070	ALAGON	ALAGON	
	Sede Central 50700124	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	
	Sede Central 50700082	CALATAYUD	CALATAYUD	

EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA				
PROVINCIA	CODIGO	SECTOR	LOCALIDAD	
			SEDE CENTRAL	SUBSEDES
	Sede Central	50700094	CASPE	CASPE
	Sede Central	50700100	EJEA DE LOS CABALLEROS	EJEA DE LOS CABALLEROS
	Sede Central	50700185	FUENTES-PINA	PINA DE EBRO
	Sede Central	50700136	TARAZONA	TARAZONA
CEUTA	Sede Central	51700028	CEUTA	CEUTA
MELILLA	Sede Central	52700024	MELILLA	MELILLA

## RELACION DE EQUIPOS DE ATENCION TEMPRANA

PROVINCIA	CODIGO	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	LOCALIDAD
ALBACETE	02700141	ALBACETE 1	ALBACETE
	02700153	ALBACETE 2	ALBACETE
ASTURIAS	33700222	OVIEDO	OVIEDO
	33700209	AVILES	AVILES
	33700210	GIJON	GIJON
	33700258	NALON	LANGREO
AVILA	05700103	AVILA	AVILA
BADAJOZ	06700226	BADAJOZ	BADAJOZ
	06700238	MERIDA	MERIDA
	06700251	VILLANUEVA DE LA SERENA-DON BENITO	VILLANUEVA DE LA SERENA
BALEARES	07700180	MALLORCA	PALMA DE MALLORCA
	07700179	EIVISSA-FORMENTERA	EIVISSA
	07700167	MENORCA	CIUTADELLA
BURGOS	08700146	BURGOS	BURGOS
CACERES	10700164	CACERES	CACERES
	10700176	PLASENCIA	PLASENCIA
CANTABRIA	39700116	CANTABRIA	SANTANDER
CIUDAD REAL	13700161	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
	13700163	VALDEPEÑAS	VALDEPEÑAS
CUENCA	16700101	CUENCA	CUENCA
GUADALAJARA	19700094	GUADALAJARA	GUADALAJARA
HUESCA	22700121	HUESCA	HUESCA
LA RIOJA	26700103	LA RIOJA	LOGROÑO
LEON	24700161	LEON	LEON
MADRID CENTRO	28700532	HORTALEZA	MADRID
	28700544	LATINA	MADRID
	28700666	PUENTE DE VALLECAS	MADRID
	28700568	SAN BLAS	MADRID
	28700571	TETUAN	MADRID
	28700581	VILLA DE VALLECAS	MADRID
	28700593	VILLAVERDE	MADRID

PROVINCIA	CODIGO	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	LOCALIDAD
MADRID NORTE	28700601	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES-ALCOBENDAS	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
	28700611	LA CABRERA-LOZOYUELA	LOZOYUELA
	28700623	COLMENAR VIEJO	MADRID
MADRID ESTE	28700684	ALCALA DE HENARES	ALCALA DE HENARES
	28700696	ARGANDA-LOECHES	ARGANDA
	28700702	SAN FERNANDO DE HENARES-COSLADA	SAN FERNANDO DE HENARES
MADRID SUR	28700636	FUENLABRADA	FUENLABRADA
	28700647	GETAFE	GETAFE
	28700659	LEGANES	LEGANES
	28700660	MOSTOLES	MOSTOLES
	28700672	NAVALCARNERO	NAVALCARNERO
	28700787	PARLA	PARLA
MADRID OESTE	28700714	TORRELODONES	TORRELODONES
	28700726	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
MELILLA	52700036	MELILLA	MELILLA
MURCIA	30700247	MURCIA 1	MURCIA
	30700259	MURCIA 2	MURCIA
	30700236	NOROESTE	CEHEGIN
	30700223	CARTAGENA	CARTAGENA
PALENCIA	34700102	PALENCIA	PALENCIA
SALAMANCA	37700162	SALAMANCA	SALAMANCA
SEGOVIA	40700092	SEGOVIA	SEGOVIA
TERUEL	44700104	TERUEL	UTRILLAS
TOLEDO	46700173	TOLEDO	TOLEDO
VALLADOLID	47700140	VALLADOLID 1	VALLADOLID
	47700152	VALLADOLID 2	VALLADOLID
	47700164	VALLADOLID 3	VALLADOLID
ZAMORA	49700121	ZAMORA	ZAMORA
ZARAGOZA	50700197	ZARAGOZA 1	ZARAGOZA
	50700203	ZARAGOZA 2	ZARAGOZA

RELACION DE EQUIPOS ESPECIFICOS

PROVINCIA	CODIGO	EQUIPO ESPECIFICO	LOCALIDAD	AMBITO
ASTURIAS	33700234	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	OVIEDO	PROVINCIAL
	33700248	DEFICIENCIAS MOTORICAS	OVIEDO	PROVINCIAL
BADAJOS	06700241	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	MERIDA	PROVINCIAL
CACERES	10700188	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	CACERES	PROVINCIAL
CIUDAD REAL	13700176	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	CIUDAD REAL	PROVINCIAL
LEON	24700185	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	LEON	PROVINCIAL
	24700173	DEFICIENCIAS MOTORICAS	LEON	PROVINCIAL
MADRID	28700738	E.E. VISUALES (Convenio M.E.C.- ONCE-INSERSO)	MADRID	PROVINCIAL
	28700741	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	MADRID	PROVINCIAL
	28700763	DEFICIENCIAS MOTORICAS	MADRID	PROVINCIAL
	28700761	ALTERACIONES GRAVES DEL DESARROLLO	MADRID	PROVINCIAL
	28700776	DESARROLLO CURRICULAR DE LA EDUCACION ESPECIAL	MADRID	TERRITORIO M.E.C.
MURCIA	30700260	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	MURCIA	PROVINCIAL
	30700272	DEFICIENCIAS MOTORICAS	MURCIA	PROVINCIAL
SALAMANCA	37700174	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	SALAMANCA	PROVINCIAL
TOLEDO	46700186	DEFICIENCIAS AUDITIVAS	TOLEDO	PROVINCIAL
VALLADOLID	47700178	DEFICIENCIAS MOTORICAS	VALLADOLID	PROVINCIAL
ZARAGOZA	60700216	DEFICIENCIAS MOTORICAS	ZARAGOZA	PROVINCIAL

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
AVILA	05005504	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "AVILA"	AVILA	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
BALEARES	07006998	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "SON CANALS"	PALMA DE MALLORCA	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
BURGOS	09001131	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "VICTORIANO CREMER"	BURGOS	ESPA *
	09008160	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "ARANDA DE DUERO"	ARANDA DE DUERO	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
CACERES	10007148	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "CACERES"	CACERES	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
CIUDAD REAL	13004067	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "CIUDAD REAL"	CIUDAD REAL	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
GUADALAJARA	19002858	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "GUADALAJARA"	GUADALAJARA	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
HUESCA	22004955	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "MIGUEL HERNANDEZ"	HUESCA	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
LEON	24016900	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "LA SERNA"	LEÓN	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
LOGROÑO	26002941	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "PLUS ULTRA"	LOGROÑO	ESPA *
	26003301	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "SAN FRANCISCO DE C."	CALAHORRA	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
MADRID	28030125	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "ALUCHE"	MADRID	ESPA *
	28038689	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "DAOIZ Y VELARDE"	MADRID	ESPA *
	28045475	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "JOAQUIN SOROLLA"	MADRID	ESPA *
	28030113	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "CULTURAL MORATALAZ"	MADRID	ESPA *
	28045301	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "ORCASITAS"	MADRID	ESPA *
	28042875	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "E. TIERNO GALVAN"	ARGANDA DEL REY	ESPA *
	28038631	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "COSLADA"	COSLADA	ESPA *
	28045281	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "EL PONTON"	COLLADO-VILLALBA	ESPA *
	28045396	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "ROSALIA DE CASTRO"	LEGANES	ESPA *
	28030101	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "CASA DE LA CULTURA"	GETAFE	ESPA *
	28045360	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "ALCORCON"	ALCORCON	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
MURCIA	30008091	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "GARCIA ALIX"	MURCIA	ESPA *
	30010516	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "ALTO GUADALETIN"	LORCA	ESPA *
	30010504	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "CARTAGENA"	CARTAGENA	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
ASTURIAS	33021011	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "EL FONTAN-OVIEDO"	OVIEDO	ESPA *
	33020995	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "GIJON"	GIJON	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
SALAMANCA	37008540	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "FCO.GINER DE LOS RIOS"	SALAMANCA	ESPA *
	37008746	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "MATEO HERNANDEZ"	BEJAR	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
CANTABRIA	39012251	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "SAN CELEDONIO"	SANTANDER	ESPA *

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
SEGOVIA	40004415	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "ANTONIO MACHADO"	SEGOVIA	ESPA *

PROVINCIA

SORIA

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
42003347	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "SORIA"	SORIA	ESPA *

PROVINCIA

TERUEL

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
44004124	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "TERUEL"	TERUEL	ESPA *

PROVINCIA

TOLEDO

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
45004958	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "FCO. LARGO CABALLERO" TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA	ESPA *

PROVINCIA

VALLADOLID

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
47006399	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "MURO"	VALLADOLID	ESPA *
47007409	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "MEDINA DEL CAMPO"	MEDINA DEL CAMPO	ESPA *

PROVINCIA

ZAMORA

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
49006391	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "VIRIATO DE ZAMORA"	ZAMORA	ESPA *

PROVINCIA

ZARAGOZA

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
50009993	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "CONCEPCION ARENAL"	ZARAGOZA	ESPA *
50010880	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "JUAN JOSE LORENTE"	ZARAGOZA	ESPA *

PROVINCIA

MELILLA

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD	TIPO DE ENSEÑANZA
52000646	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS	MELILLA	ESPA *

\* ESPA.- EDUCACION SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS, CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO DE GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA.

ANEXO II.D)

RELACION DE CENTROS CON UNIDADES DE FORMACION PROFESIONAL ESPECIAL EN LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE DE TAREAS Y EN SU CASO CON PUESTOS DE PROFESORES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

I.- CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION ESPECIAL

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD
ALBACETE	02003569	C.P.E.E. "Eloy Camino"	Albacete
	02003739	C.P.E.E. "Cruz de Mayo"	Nellín
ASTURIAS	33001459	C.P.E.E. "San Cristobal"	Avilés
	33021902	C.P.E.E. "Castiello de Buernes"	Gijón
	33012615	C.P.E.E. "Latores"	Latores-Oviedo
	33021756	C.P.E.E. "Juan Luis Iglesias Prada"	Sama de Langreo
BADAJOZ	06000976	C.P.E.E. "Los Angeles"	Badajoz
	06006012	C.P.E.E. "Ntra. Sra. de Aguas Santas"	Jerez de los Caballeros
	06003715	C.P.E.E. "Casa de la Madre"	Mérida
	06005858	C.P.E.E. "Emérita Augusta"	Mérida
	06005101	C.P.E.E. "Antonio Tomillo"	Zafra
BALEARES	07001903	C.P.E.E. "Pfo XII"	Mahón (Menorca)
	07002683	C.P.E.E. "Son Ferriol"	Sa Creu Vermella (Palma)
	07007012	C.P.E.E. "Can Cifré"	San José (Ibiza)
BURGOS	09008184	C.P.E.E. de Aranda	Aranda de Duero
	09008172	C.P.E.E. "Fray Pedro Ponce de León"	Burgos
CACERES	10007367	C.P.E.E. "Proa"	Cáceres
	10007690	C.P.E.E. "Ponce de León"	Plasencia
CANTABRIA	39001391	C.P.E.E. "Parayas"	Camargo-Maliaño
	39012728	C.P.E.E. "Pintor Martín Sáez"	Laredo
CEUTA	51000511	C.P.E.E. "San Antonio"	Ceuta
CIUDAD REAL	13001224	C.P.E.E. "Puerta de Santa María"	Ciudad Real
	13004080	C.P.E.E. "Ponce de León"	Tomelloso
CUENCA	16003281	C.P.E.E. "Sagrada Familia"	Cuenca
GUADALAJARA	19002603	C.P.E.E. "Virgen del Amparo"	Guadalajara
HUESCA	22005157	C.P.E.E. "Alegria"	Monzón
LA RIOJA	26002849	C.P.E.E. "Marqués de Vallejo"	Logroño
LEON	24000461	C.P.E.E. "Sta. M. Madre de la Iglesia"	Astorga
	24008459	C.P.E.E. "Ntra. Sra. del Sagrado Corazón"	León
	24016092	C.P.E.E. "Bergidum"	Ponferrada (Fuentesnuevas)
MADRID-CENTRO	28005532	C.P.E.E. de Sordos	Madrid
	28021161	C.P.E.E. "Francisco del Pozo"	Madrid
	28005428	C.P.E.E. "Fray Pedro Ponce de León"	Madrid
	28021173	C.P.E.E. "Fundación Goyeneche"	Madrid
	28036942	C.P.E.E. "Infanta Elena"	Madrid
	28029664	C.P.E.E. "Inmaculada Concepción"	Madrid
	28037387	C.P.E.E. "Joan Miró"	Madrid
	28039116	C.P.E.E. "La Quinta"	Madrid
	28012664	C.P.E.E. "María Corredentora"	Madrid
	28021151	C.P.E.E. "Princesa Sofía"	Madrid
	28005556	C.P.E.E. "Reeducación de Inválidos"	Madrid
	28029241	C.P.E.E. "Vallecas"	Madrid

32004

Viernes 3 noviembre 1995

BOE núm. 263

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD
MADRID-ESTE	28033515	C.P.E.E. "Pablo Picasso"	Alcalá de Henares
	28037818	C.P.E.E. "Guadarrama"	Coslada
MADRID-NORTE	28028076	C.P.E.E. "Gonzalo Lafora"	Alcobendas
	28031129	C.P.E.E. "Miguel Hernández"	Colmenar Viejo
MADRID-OESTE	28039335	C.P.E.E. "Peñalara"	Collado-Villalba
MADRID-SUR	28036309	C.P.E.E. "Severo Ochoa"	Alcorcón
	28029111	C.P.E.E. "Príncipe de Asturias"	Aranjuez
	28039323	C.P.E.E. "Juan XXIII"	Fuenlabrada
	28050013	C.P.E.E. "Alfonso X el Sabio"	Leganés
	28010850	C.P.E.E. "Miguel de Unamuno"	Móstoles
	28033564	C.P.E.E. "María Montessori"	Parla
MURCIA	30008376	C.P.E.E. "Eusebio Martínez"	Alicantarilla
	30009368	C.P.E.E. "Asacruz"	Caravaca de la Cruz
	30002143	C.P.E.E. "Primitiva López"	Cartagena
	30010292	C.P.E.E. "Pérez Urruti"	Churra
	30010097	C.P.E.E. "Pilar Soubrier"	Lorca
	30010899	C.P.E.E. "Stmo. Cristo de la Misericordia"	Murcia
PALENCIA	34001881	C.P.E.E. "Carrechiquilla"	Palencia
SALAMANCA	37005988	C.P.E.E. "Reina Soffa"	Salamanca
SEGOVIA	40004713	C.P.E.E. "Ntra. Sra. de la Esperanza"	Segovia
SORIA	42003335	C.P.E.E. "Santa Isabel"	Soria
TERUEL	44004148	C.P.E.E. "Gloria Fuertes"	Andorra
	44003259	C.P.E.E. "Arboleda"	Teruel
TOLEDO	45003176	C.P.E.E. "Bios"	Talavera de la Reina
	45005574	C.P.E.E. "Ciudad de Toledo"	Toledo
VALLADOLID	47005577	C.P.E.E. n.º. 1	Valladolid
ZAMORA	49006691	C.P.E.E. "Virgen del Castillo"	Zamora
ZARAGOZA	50010387	C.P.E.E. "Alborada"	Zaragoza

## II.- OTROS CENTROS PUBLICOS

PROVINCIA	CODIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD
AVILA	05000749	C.P. "Cervantes"	Avila
BURGOS	09003885	C.P. "Las Matillas"	Miranda de Ebro
CEUTA	51000304	I.F.P. "Almina"	Ceuta
LA RIOJA	26001250	C.P. "San Pío X"	Logroño
MELILLA	52000041	C.P. "Real"	Melilla

NOTA : Los Profesores Técnicos de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad desarrollarán sus funciones en el ámbito de la asistencia social.

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD
<b>ALBACETE</b>		
02004094	Escuela Oficial de Idiomas	Albacete
02004343	Escuela Oficial de Idiomas	Almansa
02004355	Escuela Oficial de Idiomas	Hellín
02004471	Escuela Oficial de Idiomas	Villarrobledo
<b>AVILA</b>		
05005644	Escuela Oficial de Idiomas	Avila
05006028	Escuela Oficial de Idiomas	Arévalo
<b>BADAJOS</b>		
06006671	Escuela Oficial de Idiomas	Badajoz
06006735	Escuela Oficial de Idiomas	Mérida
06006802	Escuela Oficial de Idiomas	Almendralejo
06006814	Escuela Oficial de Idiomas	Villanueva-Don Benito
06006875	Escuela Oficial de Idiomas	Montijo
06006966	Escuela Oficial de Idiomas	Zafra
<b>BALEARES</b>		
07007191	Escuela Oficial de Idiomas	Palma de Mallorca
<b>BURGOS</b>		
09008101	Escuela Oficial de Idiomas	Burgos
09008561	Escuela Oficial de Idiomas	Miranda de Ebro
09008640	Escuela Oficial de Idiomas	Aranda de Duero
<b>CACERES</b>		
10007483	Escuela Oficial de Idiomas	Cáceres
10007665	Escuela Oficial de Idiomas	Plasencia
<b>CIUDAD REAL</b>		
13004134	Escuela Oficial de Idiomas	Ciudad Real
13004596	Escuela Oficial de Idiomas	Puertollano
13004705	Escuela Oficial de Idiomas	Alcázar de San Juan
13004742	Escuela Oficial de Idiomas	Tomelloso
13004845	Escuela Oficial de Idiomas	Valdepeñas
<b>CUENCA</b>		
16003682	Escuela Oficial de Idiomas	Cuenca
<b>GUADALAJARA</b>		
19003191	Escuela Oficial de Idiomas	Guadalajara
<b>HUESCA</b>		
22005212	Escuela Oficial de Idiomas	Huesca
22005595	Escuela Oficial de Idiomas	Monzón
22005662	Escuela Oficial de Idiomas	Sabiñánigo
<b>LEON</b>		
24017370	Escuela Oficial de Idiomas	León
24017503	Escuela Oficial de Idiomas	Ponferrada
24017722	Escuela Oficial de Idiomas	Astorga
<b>LA RIOJA</b>		
26003091	Escuela Oficial de Idiomas	Logroño
26003313	Escuela Oficial de Idiomas	Calahorra
<b>MADRID</b>		
26034431	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-Jesús Maestro
28039712	Escuela Oficial de Idiomas	Alcorcón
28039918	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-Valdezarza
28039921	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-San Blas
28039931	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-Carabanchel
28041603	Escuela Oficial de Idiomas	Fuenlabrada
28041627	Escuela Oficial de Idiomas	Leganés
28041639	Escuela Oficial de Idiomas	Las Rozas
28042127	Escuela Oficial de Idiomas	San Fernando de Henares
28042711	Escuela Oficial de Idiomas	Alcalá de Henares
28042723	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-Villaverde
28042735	Escuela Oficial de Idiomas	Majadahonda

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD
28042747	Escuela Oficial de Idiomas	Móstoles
28042759	Escuela Oficial de Idiomas	Parla
28042760	Escuela Oficial de Idiomas	San Sebastián de los Reyes
28043272	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-Ciudad Lineal
28043284	Escuela Oficial de Idiomas	Aranjuez
28043296	Escuela Oficial de Idiomas	Collado-Villalba
28043302	Escuela Oficial de Idiomas	Getafe
28043314	Escuela Oficial de Idiomas	Valdemoro
28044926	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-Valdebernardo
28044938	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-Embajadores
28044941	Escuela Oficial de Idiomas	Madrid-Goya
<b>MURCIA</b>		
30009757	Escuela Oficial de Idiomas	Murcia
30011703	Escuela Oficial de Idiomas	Cartagena
30011788	Escuela Oficial de Idiomas	Lorca
30011946	Escuela Oficial de Idiomas	Caravaca de la Cruz
<b>ASTURIAS</b>		
33022293	Escuela Oficial de Idiomas	Oviedo
33022621	Escuela Oficial de Idiomas	Gijón
33022724	Escuela Oficial de Idiomas	Avilés
33023030	Escuela Oficial de Idiomas	La Felguera
33023212	Escuela Oficial de Idiomas	Hieres
33023509	Escuela Oficial de Idiomas	Luarca
33023510	Escuela Oficial de Idiomas	Llanes
<b>PALENCIA</b>		
34003336	Escuela Oficial de Idiomas	Palencia
<b>SALAMANCA</b>		
37008667	Escuela Oficial de Idiomas	Salamanca
<b>CANTABRIA</b>		
39013149	Escuela Oficial de Idiomas	Santander
39013496	Escuela Oficial de Idiomas	Torrelavega
<b>SEGOVIA</b>		
40004580	Escuela Oficial de Idiomas	Segovia
<b>SORIA</b>		
42003505	E.O.I. "Alfonso X, El Sabio"	Soria
<b>TERUEL</b>		
44004318	Escuela Oficial de Idiomas	Teruel
44004446	Escuela Oficial de Idiomas	Alcañiz
<b>TOLEDO</b>		
45005483	Escuela Oficial de Idiomas	Toledo
45005537	Escuela Oficial de Idiomas	Talavera de la Reina
<b>VALLADOLID</b>		
47006685	Escuela Oficial de Idiomas	Valladolid
<b>ZAMORA</b>		
49006861	Escuela Oficial de Idiomas	Zamora
<b>ZARAGOZA</b>		
50009762	Escuela Oficial de Idiomas	Zaragoza I
50010740	Escuela Oficial de Idiomas	Zaragoza II
50010892	Escuela Oficial de Idiomas	Calatayud
50010909	Escuela Oficial de Idiomas	Ejea de los Caballeros
50011033	Escuela Oficial de Idiomas	Utebo
50011045	Escuela Oficial de Idiomas	Tarazona
<b>MELILLA</b>		
52000610	Escuela Oficial de Idiomas	Melilla

ANEXO IV		
CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD
<b>ALBACETE</b>		
02004616	Conservatorio Profesional de Música	Albacete
02004252	Conservatorio Elemental de Música	Almansa
<b>AVILA</b>		
05005577	Conservatorio Elemental de Música	Avila
<b>BADAJOS</b>		
06006841	Conservatorio Elemental de Música	Almendralejo
<b>CACERES</b>		
10007276	Conservatorio Profesional de Música "Hermanos Berzosa"	Cáceres
<b>CIUDAD REAL</b>		
13004717	Conservatorio Elemental de Música	Alcazar de San Juan Campo de Criptana
13004341	Conservatorio Elemental de Música	Ciudad Real
13004353	Conservatorio Elemental de Música	Puertollano
<b>HUESCA</b>		
22005133	Conservatorio Elemental de Música	Huesca
22005376	Conservatorio Elemental de Música	Monzón
22005443	Conservatorio Elemental de Música	Sabiñánigo
<b>LEON</b>		
24017679	Conservatorio Elemental de Música "Angel Barja"	Astorga
24017369	Conservatorio Elemental de Música "Cristóbal Halffter"	Ponferrada
<b>LA RIOJA</b>		
26003076	Conservatorio Elemental de Música	Calahorra
26003520	Conservatorio Elemental de Música	Haro
<b>MADRID</b>		
28034404	Real Conservatorio Sup. de Música	Madrid
28039906	Conservatorio Profesional Música Calle Amaniel	Madrid
28037922	Conservatorio Profesional Música "Angel Arias Macein"	Madrid
28044380	Conservatorio Profesional Música Calle Arturo Soria	Madrid
28044392	Conservatorio Profesional Música Calle Ceuta	Madrid
28044409	Conservatorio Profesional Música "Teresa Berganza"	Madrid

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD
28034428	Real Esc. Superior Arte Dramático	Madrid
28034301	Conservatorio Profesional de Danza	Madrid
28042361	Real Conservatorio Profesional de Danza	Madrid
28034416	Escuela Superior de Canto	Madrid
28041081	Conservatorio Elemental de Música	Alcalá de Henares
28040246	Conservatorio Elemental de Música	Majadahonda
<b>MURCIA</b>		
30009733	Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel"	Murcia
30009769	Escuela Superior de Arte Dramático	Murcia
30012057	Conservatorio Profesional de Danza	Murcia
30009721	Conservatorio Elemental de Música	Cartagena
30011570	Conservatorio Elemental de Música "Narciso Yepes"	Lorca
<b>ASTURIAS</b>		
33022271	Conservatorio Profesional de Música	Gijón
<b>PALENCIA</b>		
34003324	Conservatorio Elemental de Música	Palencia
<b>SALAMANCA</b>		
37008229	Conservatorio Superior de Música	Salamanca
37009751	Conservatorio Profesional de Música	Salamanca
<b>SEGOVIA</b>		
40004531	Conservatorio Elemental de Música	Segovia
<b>SORIA</b>		
42003499	Conservatorio Elemental de Música	Soria
<b>TERUEL</b>		
44004331	Conservatorio Elemental de Música	Alcañiz
<b>ZARAGOZA</b>		
50010326	Conservatorio Superior de Música	Zaragoza
50011264	Conservatorio Profesional de Música	Zaragoza
50010922	Conservatorio Elemental de Música	Tarazona
<b>MELILLA</b>		
52000506	Conservatorio Elemental de Música	Melilla

A N E X O V

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD
<b>AVILA</b>		
05000774	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Avila
<b>BADAJOS</b>		
06003412	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Mérida

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD
<b>BALEARES</b>		
07001423	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Ibiza
07007188	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Mahón
07004035	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Palma de Mallorca
<b>BURGOS</b>		
09001785	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Burgos
<b>CIUDAD REAL</b>		
13001406	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Ciudad Real
13004122	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Tomelloso
<b>HUESCA</b>		
22005145	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Huesca
<b>LEON</b>		
24016791	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	León
<b>LA RIOJA</b>		
26001663	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Logroño
<b>MADRID</b>		
28021355	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA. N.1	Madrid
28037831	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA. N. 2	Madrid
28037934	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA. N. 3	Madrid
28037843	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA. N. 4	Madrid
28037855	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA. N.10	Madrid
28037867	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA. N.12	Madrid
28037821	Esc. Superior de Conserv. y Rest. Bienes Culturales	Madrid
28004436	Escuela de Cerámica	Madrid
<b>ASTURIAS</b>		
33013115	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Oviedo
<b>MURCIA</b>		
30006203	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Murcia
<b>PALENCIA</b>		
34001959	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Palencia
<b>SALAMANCA</b>		
37006002	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Salamanca
<b>SEGOVIA</b>		
40003711	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Segovia
<b>SORIA</b>		
42002732	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Soria
<b>TERUEL</b>		
44003284	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Teruel
<b>TOLEDO</b>		
45003930	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Toledo
45005057	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Talavera la Reina
<b>VALLADOLID</b>		
47004858	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Valladolid
<b>ZAMORA</b>		
49006433	Esc. de Artes Aplicadas y OO. AA.	Zamora
<b>ZARAGOZA</b>		
50008514	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Zaragoza
<b>MELILLA</b>		
52000373	Esc. de Artes Aplicadas y OO.AA.	Melilla

## CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

CODIGO	ESPECIALIDAD
001	FILOSOFIA
002	GRIEGO
003	LATÍN
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA
006	MATEMÁTICAS
007	FÍSICA Y QUÍMICA
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
009	DIBUJO
010	FRANCÉS
011	INGLÉS
012	ALEMÁN
013	ITALIANO
014	LENGUA Y LITERATURA CATALANA (ISLAS BALEARES)
015	PORTUGUÉS
016	MÚSICA
017	EDUCACIÓN FÍSICA
018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
019	TECNOLOGÍA
039	TECNOLOGÍA MINERA
051	LENGUA CATALANA Y LITERATURA
053	LENGUA Y LITERATURA GALLEGA
055	EDUCADORES (CEIS)
058	APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES
059	APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA
061	ECONOMÍA
062	LENGUA ARANESA
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL
103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN
105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
106	HOSTELERÍA Y TURISMO
107	INFORMÁTICA
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
109	NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL
111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS
114	PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA
115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA
116	PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS
117	PROCESOS DIAGNÓSTICO CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS
118	PROCESOS SANITARIOS
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
120	PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL
121	PROCESOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y CERÁMICA
122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS
123	PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS
125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS
603	CULTURA CLÁSICA

## CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CODIGO	ESPECIALIDAD
016	PRÁCTICAS DE MINERÍA
021	TALLER DE VIDRIO Y CERÁMICA
025	ACTIVIDADES (CEIS)
026	APOYO DE ÁREA PRÁCTICA
201	COCINA Y PASTELERÍA
202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS
203	ESTÉTICA
204	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE
205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS
206	INSTALACIONES ELECTRÓTECNICAS
207	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRÍA Y DE CULTIVO
208	LABORATORIO
209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
210	MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN
211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
213	OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
214	OPERACIONES DE PREPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE ALIMENTOS
215	OPERACIONES DE PROCESOS
216	OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA
217	PATRONAJE Y CONFECCIÓN
218	PELUQUERÍA
219	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO
220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
221	PROCESOS COMERCIALES
222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
223	PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS
224	PRODUCCIÓN TEXTIL Y TRATAMIENTOS FÍSICO-QUÍMICOS
225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
228	SOLDADURA
229	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO

## ANEXO VIII

## (0592) - CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CÓDIGO	ESPECIALIDAD
001	ALEMÁN
002	ARABE
003	CATALÁN
004	CHINO
005	DANÉS
006	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
007	EUSKERA
008	FRANCÉS
009	GALLEGO
010	GRIEGO
011	INGLÉS
012	ITALIANO
013	JAPONÉS
014	NEERLANDÉS
015	PORTUGUÉS
016	RUMANO
017	RUSO

## (0593) - CUERPO DE CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Código	Especialidad	Código	Especialidad
001	Acordeón	042	Instrumentos de Pulso y Púa
002	Armonía y Melodía Acompañada	043	Interpretación
003	Arpa	044	Lectura Musical
005	Ballet Clásico	045	Lengua Alemana
006	Canto	046	Lengua Francesa
007	Caracterización	047	Lengua Inglesa
008	Clarinete	048	Lengua Italiana
009	Clave	049	Mímo y Pantomima
010	Composición e Instrumentación	050	Música de Cámara
012	Concertación de Opera y Oratorio	051	Musicología
013	Conjunto Coral e Instrumental	052	Oboe
014	Contrabajo	053	Organo
015	Contrapunto y Fuga	054	Organo y Clavecín
016	Coros	055	Ortografía y Dicción
017	Danza Española	057	Pedagogía Musical
018	Danza Española (Flamenco)	058	Percusión
020	Dirección de Coros	059	Piano
021	Dirección de Coros y Conjunto Coral	060	Piano Aplicado
022	Dirección de Escena	061	Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento
023	Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental	062	Repertorio de Opera y Oratorio
024	Dramaturgia	063	Repertorio Vocal
025	Escena Lírica	064	Repertorio Vocal Estilístico
026	Escenografía	065	Rítmica y Paleografía
027	Egrima	066	Saxofón
028	Estética e Historia de la Música de la Cultura y del Arte	068	Solfeo y Teoría de la Música
029	Expresión Corporal	069	Teatro Infantil
030	Fagot	070	Técnica de Canto
031	Flauta de Pico	072	Trombón
032	Flauta Travesera	073	Trombón - Tuba
033	Folklore musical	074	Trompa
034	Gregoriano	075	Trompeta
035	Guitarra	076	Tuba
037	Historia de Cultura y del Arte	077	Viola
038	Historia de la Literatura Dramática	078	Violín
		079	Violoncello

## (0594) CUERPO DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Código	Especialidad	Código	Especialidad
001	Acordeón	042	Oboe
002	Armonía y Melodía Acompañada	043	Organo
003	Ballet Clásico	044	Ortografía y Dicción
004	Canto	045	Percusión
005	Canto aplicado al Arte Dramático	046	Piano
006	Caracterización	047	Piano Aplicado
007	Clarinete	048	Pianista Acompañante (Canto)
008	Composición e Instrumentación	049	Rítmica y Paleografía
009	Conjunto Coral e Instrumental	050	Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento
010	Contrabajo	051	Repertorio de Opera y Oratorio
011	Contrapunto y Fuga	052	Saxofón
012	Coreografía	053	Solfeo y Teoría de la Música
013	Danza Española	054	Técnica de Canto
014	Dirección de Coros y Conjunto Coral	055	Trombón
015	Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental	056	Trombón - Tuba
016	Dramaturgia	057	Trompa
017	Elementos de Acústica	058	Trompeta
018	Escena Lírica	059	Tuba
019	Estética e Historia de la Música de la Cultura y del Arte	060	Viola
020	Expresión Corporal	061	Violín
021	Fagot	062	Violinista Acompañante
022	Figurismo	063	Violoncello
023	Flauta Travesera	064	Pianista Acompañante (Instrumentos)
024	Flauta de Pico	065	Pianista Acompañante (Danza)
025	Formas Musicales	066	Clavecinista Acompañante
026	Guitarra	073	Conjunto Coral
027	Guitarrista Acompañante (Flamenco)	074	Dirección de Escena
028	Historia de la Danza	075	Escenografía
029	Historia de la Cultura y del Arte	076	Egrima
030	Historia de la Literatura Dramática	078	Folklore
031	Instrumentos de Pua	080	Indumentaria
035	Iniciación Musical	083	Pedagogía Musical
036	Interpretación	088	Arpa
037	Lectura Musical	089	Repertorio Vocal
039	Música de Cámara	090	Clave

(0595) - CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Código	Especialidad	Código	Especialidad
001	Adorno y Figura	026	Restauración Técnicas Arqueológicas
002	Alfarería	027	Restauración y Técnicas Pictóricas
003	Arqueología	029	Taquigrafía
004	Composición Ornamental	030	Taquimecanografía
005	Decoración sobre Pastas	031	Técnica Segoviana
	Cerámicas	032	Técnicas Talaverana
006	Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial	033	Técnicas Audiovisuales
		034	Técnicas de Diseño Gráfico
008	Dibujo Arqueológico	035	Técnicas Gráficas Industriales
009	Dibujo Artístico	036	Tecnología Química y Textil
010	Dibujo Lineal	037	Teoría y Práctica de Diseño
011	Física y Química aplicadas a la Restauración	038	Tecnología y Proyectos de Bisutería y Joyería
		039	Elementos Constructivos
013	Historia del Arte	065	Teoría y Práctica de la Fotografía
014	Historia y Técnicas del Libro	068	Cerámica Aplicada a la Decoración
015	Manufactura Cerámica	070	Dibujo y Técnicas Pictóricas
016	Matemáticas	072	Encuadernación
018	Modelado y Vaciado	075	Fotografía Aplicada a la Restauración
019	Moldeaje de Figuras	080	Técnicas de Colorido aplicado Cerámica
020	Modelos y Vajillería en Escayola	083	Diseño Asistido por Ordenador
021	Procedimientos de Ilustración del Libro	084	Técnicas Murales
022	Proyectos de Arte Decorativo	085	Restauración Arqueológica
023	Química aplicada a la Cerámica		
024	Restauración del Libro		
025	Restauración de Obras Escultóricas		

A N E X O X I I

(0596) - CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Código	Especialidad	Código	Especialidad
001	Alfarería	043	Modelismo y Maquetismo
002	Alfombras	044	Moldes y Reproducciones
004	Bordados y Encajes	045	Mosaicos Romanos
005	Caligrafía y Xilografía	046	Muñequería Artística
006	Cerámica Artística	047	Orfebtería
007	Corte y Confección	048	Pastas y Hornos
008	Decoración	049	Patronaje, Escalado y Técnicas de Confección
009	Decoración Cerámica		
010	Decoración sobre Loza	050	Química Aplicada a la Cerámica
011	Decoración sobre Porcelana	051	Repujado en Cuero
012	Delineación	052	Repujado en Metal
013	Dibujo Publicitario	053	Restauración de Dibujos y Grabados
014	Diseño Industrial	054	Restauración de Encuadernaciones
015	Diseño de Figurines	055	Restauración de Manuscritos e Impresos
016	Dorado y Policromía	056	Restauración de Tapices
017	Ebanistería	058	Talla en Madera
018	Ebanistería y Maquetería	059	Talla en Piedra
019	Encuadernación	060	Talla de Piedra y Madera
020	Egrafinado	061	Tapices y Alfombras
021	Esmaltes	062	Taquimecanografía
022	Estampado Textil	063	Técnicas de Joyería
023	Forja Artística	064	Textiles Artísticos
024	Forja y Cerrajería	065	Vaciado y Moldeado
025	Fotografado	066	Vidrieras Artísticas
026	Fotografado y Tipografía	069	Restauración Cerámica
027	Fotografía Artística	070	Técnicas de Diseño Industrial
028	Fotografía y Procesos de Reproducción	093	Figurines
		095	Restauración
029	Grabado	097	Serigrafía
031	Hornos	107	Diseño Gráfico Asistido por Ordenador
032	Investigación Materias Primas Cerámicas	108	Reproducción e Impresión
035	Labrado y Repujado en Cuero	109	Cerrajería y Forja
036	Litografía	115	Imaginería Castellana
038	Loza y Porcelana	117	Metalistería (Damasquinado)
040	Matricería		
041	Metalistería Artística		

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDADES	TITULACIONES REQUERIDAS
Economía	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Economía Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Gestión y Administración Pública
Procesos de Cultivo Acuícola	Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias del Mar
Procesos y Productos de Vidrio y Cerámica	Licenciado en Química Ingeniero Industrial Ingeniero Técnico Industrial Especialidad Química
Procesos de Transformación y Conservación de Alimentos	Licenciado en Biología Licenciado en Química Licenciado en Farmacia

A N E X O X I V

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDADES	TITULACIONES REQUERIDAS
Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo	Licenciado en Biología Ingeniero Técnico Agrícola
Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos	Ingeniero Licenciado de la Marina Civil Ingeniero Técnico Aeronáutico Ingeniero Técnico Industrial Ingeniero Técnico de Minas Ingeniero Técnico Naval Diplomado de la Marina Civil
Operaciones de Preparación y Tratamiento de Alimentos	Licenciado en Biología Licenciado en Química Licenciado en Farmacia Ingeniero Técnico Agrícola

**SOLICITUD DE PARTICIPACION COLECTIVA EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Consigne el Centro o Centros deseados que figuran en este mismo Anexo XV, apartado c)

**DATOS DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE DEL EQUIPO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

PRIMER APELLIDO NOMBRE CALLE/PLAZA Y NUMERO LOCALIDAD	SEGUNDO APELLIDO D.N.I. TELEFONO CODIGO POSTAL
--	---

DECLARAMOS EXPRESAMENTE SER CIERTOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA SOLICITUD, ASI COMO REUNIR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

**DATOS DE IDENTIFICACION DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO**

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

PRIMER APELLIDO NOMBRE CENTRO DESTINO DEFINITIVO CURSOS 1994/1995-1995/1996	D.N.I.	SEGUNDO APELLIDO ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA FIRMA DEL CONCURSANTE
---	--------	---

Nº.ORDEN	CENTRO	LOCALIDAD
1		
2		
3		
4		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS.





PLANTILLA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE NUEVA CREACION. CURSO 1996/1997

CENTRO	FI	GR	LA	LE	GE	MA	*** FQ ó BG	DI	FR	IN	AL	MU	EF	LB	TC	PS	AMBITO DE INFLUENCIA
<b>GUADALAJARA</b>																	
19003838 IES. de Mondejar.	-	-	-	1	*	1	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1	Provincia.
<b>MADRID</b>																	
28046091 IES. de A. de Henares nº 5.	-	-	-	1	*	1	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1	- Alcala de Henares. Municipio.
28046111 IES. de Alpedrete.	-	-	-	1	*	1	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1	- Madrid Oeste.
28046121 IES. de Móstoles nº 5.				1	1	1	1	1	-	1	-	1	1	-	1	1	- Móstoles. Municipio.
28045785 IES. Fuenlabrada nº 6.	-	-	-	1	1	1	1	1	-	1	-	1	1	-	1	1	- Fuenlabrada. Municipio.
28046108 IES. de Torrejón de Ardoz nº 2.				1	1	1	1	1	-	1	-	1	1	-	1	1	- Torrejón de Ardoz. Municipio.
<b>MURCIA</b>																	
30012744 IES. "El Algar" Cartagena.	-	-	-	1	*	1	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1	- Cartagena, La Unión, y los Dolores.
30012756 IES. de Blanca.	-	-	-	1	*	1	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1	- Cieza, Abarán, Archena, y Ceutí.
<b>TOLEDO</b>																	
45005975 IES. de Gálvez.	-	-	-	1	1	1	1	1	*	1	-	1	1	-	1	1	- Vargas, Sonseca, Los Yébenes, Toledo (municipio), Torrijos, Fuensalida, Illescas, La Puebla de Montalbán.
<b>ZAMORA</b>																	
49007486 IES. de Bermillo de Sayago.	-	-	-	1	*	1	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1	Provincia.

\* Ampliable en una dotación, en función de las peticiones de los equipos.

\*\* Centros que por haber estado funcionando anteriormente como Secciones de Formación Profesional cuentan con Profesorado de plantilla.

\*\*\* En función de las peticiones de los equipos, con la excepción de los IES. de "El Algar", de Cartagena y Blanca, en donde aparecen ya las plazas predeterminadas.

ANEXO XV.d)

PLANTILLAS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA QUE HAN COMENZADO A FUNCIONAR EN EL CURSO 95/96 Y CUYAS PLANTILLAS INICIALES SE ADJUDICARON EN LA MODALIDAD DE PARTICIPACION COLECTIVA EN EL ULTIMO CONCURSO DE TRASLADOS.

CENTRO	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FQ	BG	DI	FR	IN	AL	MU	EF	LB	TC	DO				Ambito de influencia	
																	PS	CS	CT	AP		
ASTURIAS 330023674 IES. de Cudillero  Libres	1			1	1	1	1		1		1			1	1			1	1	1	Provincia	
BADAJOS 06007041 IES. de Puebla de la Calzada  Libres				1	1	1	1		1					1	1			1			Provincia	
MURCIA 30012288 IES. Molina de Segura  Libres				1	1	1		1		1	1							1	1	1	1	Molina de Segura, Murcia Municipio.
CEUTA 51000638 IES. de Ceuta  Libres				1	1	1			1		1				1	1		1	1	1	Ceuta.	

ANEXO XVI**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL, ASI COMO PROFESORES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS 1995-1996**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- 1.- Se ruega al solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés en la cumplimentación total y correcta del impreso.
- 2.- La solicitud se presentará con caracteres de imprenta, respetando los encasillados en los campos en que estos existan.
- 3.- Deberá presentarse una UNICA INSTANCIA aunque se concurra a plazas de distintas especialidades.
- 4.- El solicitante no rellenará ningún apartado destinado A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION.
- 5.- Los campos "Nº de Registro Personal" y "Nº D.N.I.", deberán cumplimentarse, ajustando su contenido a la derecha.

Por ejemplo: Si el solicitante tiene el D.N.I. Nº 2.188.933, se escribirá:

		2	1	8	8	9	3	3
--	--	---	---	---	---	---	---	---

- 6.- En el apartado "Centro de Destino Definitivo en el curso 95-96", aquellos concursantes que se encuentren en comisión de servicios deberán consignar el Centro en el que poseen la plaza en propiedad.

PETICIONES DE CENTROS Y ESPECIALIDAD

- 7.- Los Centros se relacionarán por orden de preferencia, cumplimentándose obligatoriamente para cada petición lo siguiente:
  - El código de centro propiamente dicho. Consta de ocho caracteres y deberá corresponder EXACTAMENTE a un código de centro de los publicados en el B.O.E. en la Orden de Convocatoria.
  - El código de especialidad. Consta de tres dígitos y deberá consignarse obligatoriamente, a efectos de identificar la plaza solicitada, junto al código del centro, debiendo corresponder exactamente al código o códigos del tipo de puestos que aparecen publicados en la orden de convocatoria.
  - El código del requisito lingüístico del puesto solicitado y que consta de una casilla (vernáculo) no debe consignarse.
- 8.- El número máximo de peticiones de centros será de 400.
- 9.- Para que el derecho preferente a la localidad tenga efectividad, los solicitantes están obligados a consignar, al principio de la relación, **TODOS LOS CENTROS** de la localidad a que se aplica el citado derecho. De omitirse alguno de ellos, la Administración incorporará libremente, los centros restantes de dicha localidad.
 

En el caso de que se concurra por más de una especialidad, para ejercer el derecho preferente deberán solicitarse todas las plazas correspondientes a las especialidades por la que concursa de **TODOS LOS CENTROS** de la localidad a la que se aplica el citado derecho. De omitirse alguna de ellas, la Administración incorporará libremente los centros y especialidades correspondientes de dicha localidad.
- 10.- Para que el derecho preferente al Centro tenga efectividad, los participantes están obligados a consignar, al principio de la relación el código de centro y especialidad (o especialidades), sobre el que desean ejercitar el mencionado derecho.

A CUMPLIMENTAR SOLO PARA QUIENES PARTICIPAN CON CARACTER FORZOSO.

(Peticiones de provincias)

- 11.- Sólo podrán cumplimentar estas peticiones, los participantes con carácter forzoso (excepto aquellos que ejerzan derecho preferente a la localidad). En el caso de no obtener destino en ninguno de los centros solicitados, serán destinados forzosamente, en caso de que exista vacante, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma en la que está destinado provisionalmente (o a la que pertenece la provincia en la que prestaba servicios en el momento de la adscripción, en los casos de Exteriores y Función Inspectora). Para este proceso deberán expresar un orden de preferencia de las provincias que componen dicha Comunidad Autónoma utilizando los códigos que figuran en estas instrucciones.
- 12.- Además de estas instrucciones es necesario que cada solicitante lea la convocatoria de este concurso, publicada en B.O.E.

**CODIGOS DE PROVINCIAS POR COMUNIDAD AUTONOMA**

ARAGON	220	HUESCA
	440	TERUEL
	500	ZARAGOZA
ASTURIAS	330	ASTURIAS
BALEARES	070	BALEARES
CANTABRIA	390	CANTABRIA
CASTILLA Y LEON	050	AVILA
	090	BURGOS
	240	LEON
	340	PALENCIA
	370	SALAMANCA
	400	SEGOVIA
	420	SORIA
	470	VALLADOLID
	490	ZAMORA
	CASTILLA-LA MANCHA	020
130		CIUDAD REAL
160		CUENCA
190		GUADALAJARA
450		TOLEDO
EXTREMADURA	060	BADAJOS
	100	CACERES
LA RIOJA	260	LA RIOJA
MADRID	280	MADRID
MURCIA	300	MURCIA
	510	CEUTA
	520	MELILLA
	600	CENTROS MILITARES EXTRANJERO

**23892** ORDEN de 27 de octubre de 1995, por la que se anuncia la exposición de las listas de profesores que han resultado seleccionados por las Comisiones de Selección, en el procedimiento de adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994.

Por Orden de 5 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y correcciones publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» de 5, 9 y 14 de enero de 1995, se convocó procedimiento de selección para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9.4 de la Orden de convocatoria, finalizada la tramitación y recibidas de las Comisiones de Selección del procedimiento las listas de profesores seleccionados, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.5 de la precitada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Ordenar la exposición, a partir del 6 de noviembre, en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales, Subdirecciones Territoriales en el caso de Madrid, Oficinas de Educación y Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia, de las listas de los profesores seleccionados que han adquirido la condición de Catedrático en sus respectivos Cuerpos, con indicación de la puntuación total obtenida.

Segundo.—Ordenar asimismo la exposición a partir del 6 de noviembre, en las Direcciones Provinciales, Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, oficinas de Educación y Servicio

de Información del Ministerio de las listas definitivas de las puntuaciones obtenidas por los apartados 1, 2 y 3 del baremo anexo a la Orden de convocatoria, conteniendo las modificaciones efectuadas por las Comisiones de Valoración, con ocasión de las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, contra las puntuaciones provisionales hechas públicas por Resolución de 23 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 30). Las reclamaciones no recogidas en estas listas se declaran desestimadas.

Tercero.—Contra las listas a las que se alude en los apartados anteriores, los interesados podrán poner recurso ordinario ante el Director general de Personal y Servicios en la forma y plazos establecidos en los artículos 107 y 114 a 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Cuarto.—Aprobar el expediente del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994.

Quinto.—La condición de Catedrático se considerará adquirida por los profesores seleccionados en este procedimiento, con efectividad de 1 de noviembre de 1995.

Sexto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios del Departamento serán extendidas las credenciales acreditativas y se ordenará la inscripción en el Registro Central de Personal de la Función Pública de la adquisición de la condición de Catedrático a los profesores seleccionados.

Séptimo.—Los profesores seleccionados tendrán atribuido el nivel de complemento de destino 26.

Octavo.—Los profesores participantes en este procedimiento podrán durante el mes de noviembre solicitar certificado de las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados del baremo de méritos, así como en la prueba, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias, calle Alcalá, número 36, segunda planta, Madrid 28014, en el que deberán consignar la especialidad por la que han participado, así como el domicilio a efectos de notificación, acompañado de una fotocopia del documento nacional de identidad.

Noveno.—La documentación aportada por los participantes en el procedimiento podrá ser retirada por los participantes o persona autorizada durante el mes de febrero. Si la documentación no se retirase en el plazo señalado se entenderá la renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ello.

Décimo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 27 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23893** RESOLUCION de 16 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer 30 plazas de Policía local.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de septiembre de 1995, aprobó las bases de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento para 1995.

En régimen funcional, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales:

Treinta plazas vacantes de la Policía Local.